

REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA

00179
9 771131 517002

Luis Alejandro, JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO



REVISION ESTRATÉGICA

Las claves de
la nueva Defensa

PASCUA MILITAR

El Rey agradece
a las FAS su servicio a España



Director: Alberto Martínez Arias
Subdirector: Jesús Gómez Sanmiguel. **Adjunto al director:** Alfredo Florensa de Medina. **Redactor jefe:** Rosa Ruiz Fernández. **Jefes de sección:** *Nacional:* Víctor Hernández Martínez. *Diseño y Maquetación:* Rafael Navarro Fernández. *Opinión:* Santiago Fernández del Vado. *Secciones:* *Nacional:* Elena Tarilonte Álvarez, Raúl Díez González. *Fuerzas Armadas:* José Luis Expósito Montero y Eduardo Fernández Salvador. *Industria y tecnología:* Javier de Mazarasa Coll. *Cultura:* Esther P. Martínez. *Edición:* Daniel Manrique Moreno. *Fotografía:* Pepe Díaz. *Archivo:* Hélène Gicquel Pasquier. **Secretaría de Dirección y Redacción:** Rosa Morante. **Colaboradores:** Pablo González de la Granja y Domingo del Pino. *Fotografías:* ASPFOR III, EFE/EPA, I. Elcano, J. Mata y SHAPE.



Edita: Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana número.109, 28071-MADRID. **Teléfonos:** 91 395 54 15 (dirección), 91 395 52 99/91 395 52 26 (redacción). Fax: 91 395 51 91. Correo electrónico:red@ext.mde.es. **Página web:** www.mde.es. **Administración, distribución y suscripciones:** Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones: C/ Juan Ignacio Luca de Tena, n. 30. 28071-Madrid. Tfno.: 91 205 42 22. Fax: 91 205 40 25. Correo electrónico: publicaciones@mde.es. **Publicidad:** Vía Exclusivas S. L. C/ Viriato, 69. 28010-Madrid. Teléfono: 91 448 76 22. Fax: 91 446 02 14. Correo electrónico: viaexclusivas@viaexclusivas.com. **Fotomecánica e impresión:** Gráficas Monterreina, S. A. D. L.: M8620-1988. NIP0: 076-03-005-0. ISSN: 1131-5172. **Precio:** 2,10 euros (IVA incluido). Canarias, Ceuta y Melilla: 2,10 euros (sin IVA, transporte incluido). **Suscripciones:** España: 21,03 euros; Unión Europea: 27,04 euros; resto del mundo: 36,06 euros.

Consejo Editorial: Jorge Hevia Sierra (presidente), Alberto Martínez Arias (vicepresidente), Miguel Ángel Jusdado Ruiz-Capillas, Manuel Bretón Herrerros, Miguel Ángel Cepeda Caro, Gonzalo de Cea-Naharro Cuenca, Miguel Lens Astray, Javier Casas Álvarez, Jaime Serret Moreno-Gil, Tomás Rivera Moreno, José Emilio Roldán Pascual, Carlos Tortosa Saavedra, Juan Antonio Dorronsoro Mota y Jesús Gómez Sanmiguel.

Los artículos de opinión firmados expresan el criterio personal de sus autores, sin que REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. La dirección de la revista no se compromete a mantener correspondencia con los autores de las colaboraciones y cartas no solicitadas.

Portada: RED

Enero 2003

SUMARIO

COLOQUIO EN DEFENSA

16

Manuel Atencia y Jordi Marsal, portavoces de Defensa del PP y del PSOE, opinan sobre las circunstancias y alto grado de consenso alcanzado durante el proceso de la Revisión Estratégica.

AMPLIACIONES DE COMPROMISO

34

Los militares de complemento y de tropa y marinería que debían cesar en 2002 o durante este año podrán continuar hasta diciembre.

GARCILASO DE LA VEGA

54

La Exposición *Arte y Poesía. El Amor y la Guerra en el Renacimiento* en la Biblioteca Nacional profundiza en los ideales del hombre renacentista.

NACIONAL

6 REVISIÓN ESTRATÉGICA

El ministro de Defensa explica sus contenidos en el Congreso.

20 PASCUA MILITAR 2003

El Rey agradece a las FAS su labor en el exterior y en la catástrofe de Galicia.

24 NOMBRAMIENTO

El general de Ejército Luis Alejandro Sintés, nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

REPORTAJE

42 BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Hablamos con la tripulación de un helicóptero SAR, expertos en operaciones de rescate.

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

46 REAPROVISIONAMIENTO EN VUELO

Europa compete con la industria norteamericana en el sector de los reactores nodriza con un programa liderado por una empresa española.

INTERNACIONAL

49 BRIGADA DE LA ONU

El ministro de Defensa firmará un Memorando de Entendimiento que regulará la participación de España en la unidad de Alta Disponibilidad.

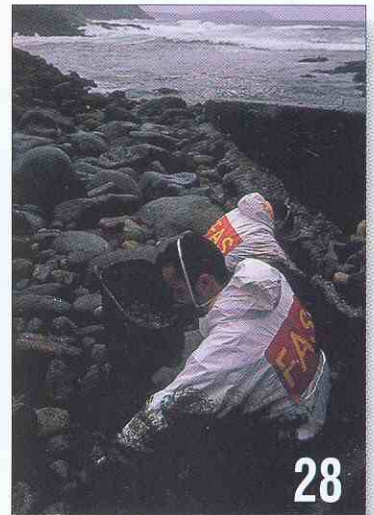
50 TURQUÍA

El reciente triunfo electoral de los islamistas abre una serie de incógnitas sobre el curso político de un país clave para Occidente.

CULTURA

60 LOS EJÉRCITOS EN JUVENALIA

Cerca de un millón de niños han disfrutado con las atracciones de las Fuerzas Armadas en las ferias de la juventud de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.



28

Prestige

Más de 3.000 militares colaboran cada día en la limpieza de las costas gallegas.

CUATRO SEMANAS 36 / LIBROS 62 / CITAS CULTURALES 64 / CARTAS AL DIRECTOR 66

Revisión Estratégica: un horizonte compartido

EL año 2003 estrena un muy importante acuerdo de Estado entre el Gobierno y las principales fuerzas parlamentarias (PP, PSOE, CiU, CC) nada menos que sobre la Revisión Estratégica de la Defensa.

La Revisión Estratégica ha sido un proceso de reflexión crítico y, en muchas ocasiones, autocrítico —como señaló el ministro de Defensa en su presentación parlamentaria—, que ha intentado básicamente conciliar dos conceptos tan amplios como comprometidos: la solidaridad de España en el mantenimiento de la paz en el mundo y la atención a las amenazas y los riesgos propios de la defensa nacional. O dicho de otra forma, la Revisión Estratégica contiene reflexiones sobre nuestros intereses de seguridad que se encuentran íntimamente unidos a los del conjunto de Europa y nuestros aliados, analizando los posibles riesgos para evitar que se conviertan en amenazas.

Sobre la base del máximo consenso parlamentario, institucional y social, la Revisión Estratégica define un modelo a medio y largo plazo con voluntad de permanencia, aunque con la necesaria flexibilidad que le permita adecuarse a los cambios que en el escenario estratégico mundial se producen y se van a seguir produciendo. En todo caso, y es importante subrayarlo, este documento tendrá, a partir de su desarrollo normativo, una misma vigencia bajo gobiernos diversos y distintos.

Entre los criterios básicos de la Revisión Estratégica se propone la potenciación de la acción conjunta de los Ejércitos y la profesionalización y modernización de material, como ejes de la transformación necesaria, de tal forma que nuestras Fuerzas Armadas del siglo XXI se encuentren perfectamente adecuadas al nuevo entorno de seguridad derivado del final de la Guerra Fría y los hechos del 11-S. Ese impulso a la doctrina de la acción conjunta constituye, sin duda, el pilar fundamental y conlleva una serie de consecuencias organizativas, operativas, logísticas y de gestión de recursos, que habrá que ir desarrollando desde este momento.

Otro elemento a subrayar de la Revisión Estratégica son las misiones de las Fuerzas Armadas. Las defensivas ante agresiones exteriores; las que tienen que ver con la cooperación internacional en el marco de la seguridad compartida y la defensa colectiva; y, finalmente, aunque no por ello en último lugar, las que aportan su apoyo a las administraciones civiles

en casos de grandes catástrofes, como todavía estamos viviendo en Galicia y parte de la cornisa cantábrica, consecuencia del vertido de fuel del *Prestige*, y donde son ya más de 15.000 los hombres y mujeres de nuestros tres Ejércitos implicados en la ingente tarea solidaria de recuperar la normalidad. Esfuerzo en el que, por cierto, el ministro Trillo-Figueroa ha comprometido la colaboración de las Fuerzas Armadas hasta que no quede un centímetro de costa sin limpiar.

Escuchando al Rey Don Juan Carlos en el discurso de la tradicional Pascua Militar el pasado día seis de enero, cuando agradeciendo a las Fuerzas Armadas su servicio a España en misiones internacionales y en la catástrofe del *Prestige* decía dirigiéndose a los tres Ejércitos: «Habéis probado vuestro bien hacer, valor, disciplina y eficacia», sin duda más de uno se habrá acordado de operaciones como la de Afganistán, *Romeo-Sierra* y *Socotora*, o de la propia capacidad de despliegue demostrada en Galicia, que ponen de manifiesto, en distintas facetas, algunos de los nuevos elementos de esta Revisión Estratégica de la Defensa.

En definitiva, es la primera experiencia que se ha hecho en España sobre la materia y se ha realizado con la participación de todos aquellos que han expresado su interés en hacerlo, sin ningún tipo de exclusiones y con absoluta transparencia, como lo demuestra el hecho de que sus resultados ni son ni contienen elementos clasificados. En estas páginas, los portavoces de los dos principales grupos parlamentarios, PP y PSOE, lo ponen de manifiesto en una reflexión compartida sobre el trabajo de futuro que queda por delante.

Este número de la *Revista Española de Defensa* contiene una separata titulada *Síntesis y comentarios sobre la Revisión Estratégica de la Defensa*, realizada por el secretario general de Política de Defensa. Javier Jiménez-Ugarte ha sido quien ha dirigido, desde su inicio, el trabajo de casi mil personas, entre civiles y militares que han hecho sus aportaciones al documento final. El documento es un análisis pormenorizado y detallado de los principales epígrafes de la Revisión y se convierte, de hecho, en un anticipo del texto definitivo de la propia Revisión Estratégica y de sus documentos anejos, que el lector tendrá a su disposición con la entrega del próximo número de la *Revista Española de Defensa*. ♦

R E D

El ministro presenta al Congreso la

Las claves p

LA TRANSFORMACIÓN DE

El documento, que obtiene amplísimo respaldo parlamen
y las capacidades pre



Para impulsar LAS FUERZAS ARMADAS

rio, fija las necesidades de defensa y seguridad de España
sas para garantizarlas



COMISIÓN.
FEDERICO
TRILLO-FIGUE-
ROA, ACOMPA-
ÑADO POR EL
JEMAD, ALMI-
RANTE GENE-
RAL ANTONIO
MORENO BAR-
BERÁ, FUE
AL CONGRESO
A EXPLICAR LA
REVISIÓN
ESTRATÉGICA.

EL ministro Federico Trillo-Figueroa expuso el 18 de diciembre en la Comisión de Defensa del Congreso los principales aspectos de la Revisión Estratégica de la Defensa, documento que pretende ser una guía para la política de defensa española con el horizonte puesto en el año 2015. En él se determinan las necesidades de seguridad y defensa de España, como nación soberana y en conjunción con nuestros aliados, y se establecen qué capacidades serán necesarias para garantizar la defensa nacional y contribuir a satisfacer el papel que España quiere jugar en el concierto internacional.

Quiso Federico Trillo-Figueroa iniciar su intervención recordando que, cuando en junio de 2000 expuso su programa de legislatura ante las Comisiones de Defensa del Congreso y del Senado, anunció que llevaría adelante una Revisión Estratégica que incluiría, al menos, estos elementos básicos: una concepción de la seguridad que concilie la solidaridad de España en el mantenimiento de la paz en el mundo con atención a las amenazas propias de la defensa nacional; la potenciación de la acción conjunta de los Ejércitos; unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales y con armamento modernizado, capaces de contribuir a la defensa europea y de afrontar los compromisos que se derivan de nuestras alianzas, y una cultura de defensa propia de una sociedad democrática avanzada.

«Hoy —observó— me presento ante sus señorías con este trabajo hecho para dar cuenta del cumplimiento de ese deber y, al tiempo, para añadir la satisfacción de haber compartido ese ejercicio de reflexión, crítico y en muchas ocasiones autocrítico, con representaciones de los grupos parlamentarios aquí presentes, tanto de sus señorías directamente como, en su caso, de técnicos que sintonizan con las visiones y los programas de algunos de los grupos».

Además de esta participación de parlamentarios y de otras personas e instituciones que ha hecho de la Revisión Estratégica un proceso de reflexión compartida, el Ministerio de Defensa ha realizado un esfuerzo de transparencia orientado a permitir un mejor conocimiento de las opciones que, como españoles y europeos, se abren ante nosotros en defensa y seguridad.

Conformidad. España se suma así, además, a los organismos y países que han acometido procesos semejantes desde que se adquirió plena conciencia de la superación de la Guerra Fría. Como la OTAN, que en 1991 elaboró su Concepto Estratégico, en 1999 un Nuevo Concepto Estratégico y en 2002 el Concepto Militar de Defensa Frente al Terrorismo. Reino Unido publicó en 1998 su Revisión Estratégica, a la que añadió en 2001 un capítulo sobre la amenaza terrorista. El Pentágono ha realizado dos Revisiones Cuadriennes de la Defensa, la úl-

tima el año pasado, y en éste la Casa Blanca difundió el documento La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos, que recoge el nuevo modelo de defensa norteamericano y su visión del panorama internacional tras el 11-S. Alemania, Bélgica, Finlandia, Grecia, Italia, Japón y Noruega han desarrollado revisiones similares.

En su comparecencia, Federico Trillo-Figueroa analizó las dos partes de las que consta el documento español. En la primera se hace un planteamiento general, en el que se determinan el marco de la Revisión Estratégica, los intereses y los riesgos de la seguridad nacional, las misiones de las Fuerzas Armadas, las características que deben reunir éstas al comienzo del siglo XXI y las pautas para la Revisión. En la segunda se exponen los 14 Criterios Básicos, que son, según el ministro de Defensa, «las claves para impulsar la transformación necesaria de nuestras Fuerzas Armadas, con independencia de quién sea el responsable de la dirección de las mismas y aquél a quien el pueblo español, en los años venideros, le dé la confianza para impulsar esa transformación».

Cambio. El documento constata la profunda transformación operada durante los años noventa en el escenario estratégico y cómo la desaparición del enemigo tradicional, aunque supuso un gran alivio en cuanto a disponibilidades militares, no ha acabado forjando un nuevo orden internacional libre de

MISIONES.
LA FUERZAS ARMADAS DEBEN INTERVENIR EN ACCIONES EN EL EXTERIOR (OPERACIÓN SOCOTORA) Y EN DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL (OPERACIÓN ROMEO-SIERRA).



amenazas. Por el contrario, han estallado numerosos conflictos, que han desgarrado a naciones enteras con enfrentamientos civiles, religiosos y étnicos y han alimentado una conciencia proclive a la intervención de la comunidad internacional. La defensa pasó a ser un instrumento no sólo al servicio del interés nacional, sino también de la paz mundial.

La esencia de estos cambios quedó plasmada en el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, que reconoció que las operaciones de apoyo a la paz se estaban convirtiendo en una tarea básica de los Ejércitos occidentales, frente a la misión tradicional de la defensa colectiva para la que se había creado la Alianza Atlántica medio siglo antes.

El documento resalta que en los tres últimos años se ha hecho patente la ambición europea por ser más relevante en la escena internacional, incluyendo no sólo su vertiente diplomática sino también su capacidad de actuación militar. Así, la UE se ha propuesto contar en 2003 con una Fuerza de Reacción Rápida, capaz de afrontar las misiones Petersberg (humanitarias y de rescate, de mantenimiento de la paz y aquéllas donde intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis). Se ha alterado el panorama estratégico, porque ya no existe sólo una dimensión atlántica, plasmada en la OTAN, sino que los europeos pueden desarrollar sus misiones de manera autónoma.

UN PROCESO COMPARTIDO

EL concepto de Revisión Estratégica fue abordado por primera vez en España por el presidente del Gobierno, José María Aznar, en la presentación del *Libro Blanco de la Defensa* editado por el Ministerio a principios del año 2000. Entonces, el jefe del Ejecutivo anunció que «en su momento» se procedería a dicha Revisión «encaminada —explicaba— a proporcionar a las Fuerzas Armadas las capacidades militares esenciales que necesitan para actuar en el escenario estratégico del siglo que ahora comienza».

Unos meses después, Federico Trillo-Figueroa incluyó la Revisión Estratégica en su programa de actuación para la presente Legislatura. El proceso se puso en marcha mediante la Directiva de Defensa Nacional del 1 de diciembre de 2000, que

ordenó, como primera línea básica de la política de defensa, que se acometiera la Revisión. El 27 de enero de 2001 se creó el instrumento organizativo preciso para ello, la Secretaría General de Política de Defensa, y dieciséis días después, el 12 de febrero, tomó posesión como responsable de este nuevo órgano el diplomático Francisco Javier Jiménez-Ugarte.

El mandato de la Directiva de que la Revisión obtuviera «el mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, institucional y social» se ha visto cumplido a lo largo de los dos últimos años, en los que han participado más de 1.000 personas, se han mantenido cinco grupos de trabajo y dos consultivos, además de dos foros de debate y de varias células de colaboración; se han celebrado dos semina-

rios de carácter nacional y otro internacional; se han realizado tres encuestas de opinión —una de ellas a ciudadanos y las otras dos a personas cualificadas de la sociedad española—; se han elaborado más de 450 documentos, que ocupan 800 megabytes de información estructurada...

La Junta de Defensa Nacional, en sus reuniones del 30 del noviembre de 2000 y del 30 de enero de 2002, presididas por el Rey —a la segunda asistió también el Príncipe de Asturias—, conoció primero la Directiva que establece la necesidad de realizar la Revisión Estratégica y después los avances que se habían producido en este proceso.

También las Cortes estuvieron periódicamente informadas de la marcha de los trabajos, ya que la comparecencia de Tri-



Se señala el nuevo giro estratégico que han impuesto los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos, desde un mundo sin amenazas palpables a una sensación de vulnerabilidad. Las misiones de paz ya no son suficientes, la acción militar recobra un papel destacado y la amenaza del terrorismo se sitúa en primer plano, de forma que la lucha contra este fenómeno pasa a ser considerada un elemento clave en la estrategia de las organizaciones de defensa y seguridad.

Otra realidad interesante es la revolución de los asuntos militares: la explotación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la defensa. Ningún país podrá escapar a las necesidades de in-

novación si quiere seguir contando en el contexto internacional. Este cambio tecnológico, según expone el documento, viene acompañado por cambios sustanciales de los valores sociales, que marcan nuevas demandas de actuación militar. El máximo exponente de ello se encuentra en el creciente rechazo a las bajas propias y a los daños colaterales, lo que ha supuesto, entre otras cosas, el aumento del empleo de armas inteligentes.

En la actual era de la información los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental, pues contribuyen a generar opiniones, modificar la conducta de la población y, en consecuencia, influir en la adopción de de-

cisiones sobre actuaciones militares. Además, las nuevas tecnologías —Internet, telefonía móvil, satélites...— están modificando la forma en que los medios de comunicación cubren las noticias del mundo y las transmiten. Este efecto se ha revelado tan poderoso a la hora de informar que, a menudo, condiciona la actuación de los dirigentes en materia de seguridad, lo que ha potenciado la guerra de la información.

Integración. Según el documento, la defensa española ha culminado una etapa y se abre ahora a otra distinta. Nuestro país se ha incorporado plenamente a la estructura de mandos de una OTAN renovada, está activamente comprometido

llo-Figueroa del pasado 18 de diciembre vino precedida por otras dos de Jiménez-Ugarte, el 21 de junio de 2001 en la Comisión de Defensa del Congreso y el 12 de febrero de 2002 en la del Senado.

El proceso se abrió con un profundo debate interno, tanto en el Órgano Central como en los Ejércitos. Éste se inició de abajo arriba, para que intervinieran en él todos los escalones de las Fuerzas Armadas, y se completó en sentido inverso, de manera que los altos cargos expresaron también su opinión respecto a los numerosos asuntos que trata la Revisión Estratégica. En uno de ellos, el de la cultura de defensa, los grupos de trabajo mantuvieron estrecho contacto con la Dirección General de Relaciones Institucionales, creada en esta Legislatura.

Federico Trillo-Figueroa presidió diversas reuniones de trabajo, tanto del Consejo de Dirección del Ministerio como de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Asimismo, oficiales generales en activo o en la reserva, oficiales y suboficiales se integraron en los dos grupos consultivos.

Se consultó con otros ministerios, sobre todo con los que poseen competencias más directas en el ámbito estratégico y en gestión de crisis, los de Asuntos Exteriores y Presidencia del Gobierno. También se recurrió a instituciones prestigiosas, como el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), el Instituto Español de Estudios Estratégicos y el Real Instituto Elcano.

Se ha partido del citado *Libro Blanco*, al que el titular de Defensa calificó de «un

buen trabajo realizado con la misma mentalidad reformista en la legislatura anterior, que era ni más ni menos que la fotografía de las Fuerzas Armadas en aquel momento», y se han tenido en cuenta los acontecimientos del 11-S, «que hicieron el proceso aun más compulsivo»; la reunión de Praga con la que la OTAN completó su revisión estratégica, y las revisiones realizadas por otros países. Entre éstas últimas, Trillo-Figueroa consideró «especialmente modélica para nosotros» la de Reino Unido, que reestructuró sus Fuerzas Armadas potenciando las capacidades de despliegue a gran escala y la flexibilidad en las operaciones conjuntas y estableció un *pool* de fuerzas para conformar una fuerza conjunta de reacción rápida, conceptos que incorpora la Revisión española.

do con el desarrollo de unas capacidades de actuación militar autónoma por parte de la UE y ha alcanzado la total profesionalización de las Fuerzas Armadas y la presencia de la mujer en todos los empleos y destinos.

Desafío. Aun así, se advierte que la internacionalización, profesionalización y modernización han sido respuestas apropiadas al momento, pero que las Fuerzas Armadas deberán apostar por los conceptos, esquemas y equipamiento que se adecuen a los problemas del futuro, no contentándose con una simple proyección de las tendencias actuales.

Como intereses básicos de la seguridad nacional se citan, en primer lugar, la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional. También lo es asegurar la libertad, la vida y la prosperidad de los españoles. Asimismo, es fundamental la contribución a lograr un orden internacional estable de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos, para lo cual nuestro país debe estar dispuesto a participar con sus fuerzas en operaciones multinacionales, dentro de la legalidad internacional y en la medida en que lo permitan sus recursos.

La seguridad nacional española está unida a la de Europa

ADAPTACIÓN.
EL DOCUMENTO PONE DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DEL FACTOR MATERIAL Y TECNOLÓGICO EN LAS FUERZAS ARMADAS DEL SIGLO XXI.



TERRORISMO. LOS ATENTADOS DEL 11-S HAN CREADO UN SENTIMIENTO GENERALIZADO DE VULNERABILIDAD.

y también a la estabilidad general del área mediterránea. España apuesta por una Europa unida y con autonomía militar, sin perjuicio de que entienda que hoy la OTAN sigue siendo la columna vertebral de la defensa europea y que, lejos de poner en peligro las relaciones atlánticas, se debe tender a reforzarlas.

Riesgos. El documento considera improbable una agresión armada a gran escala contra el territorio o los espacios marítimos y aéreos de España, afirmación que, a juicio de Trillo-Figueroa, «supera viejas mentalidades». El ministro destacó que existe una «distancia sideral» desde la aprobación de la Constitución hace ya 24 años, «la que se deriva —añadió— de una concepción estricta de la defensa nacional como defensa soberana del territorio a una defensa de los intereses generales y las libertades de los ciuda-

danos españoles, desde una seguridad compartida y una defensa colectiva, que es la gran transformación que pretende, con todas sus consecuencias políticas, operativas y económicas, la Revisión Estratégica».

Los principales riesgos contra nuestra seguridad son el terrorismo exterior, la proliferación de armas de destrucción masiva —nucleares, biológicas, químicas y radiológicas— y de sus sistemas de lanzamiento —particularmente misiles balísticos y de crucero—, la peculiar configuración del territorio nacional, que incluye Ceuta, Melilla y las islas y pe-

ñones del Norte de África, los ataques cibernéticos, las agresiones al medio ambiente y los movimientos migratorios extraordinarios incontrolados.

Respecto a los ataques al medio ambiente, el ministro de Defensa expuso a los diputados la necesidad de su previsión defensiva, «tanto para el indeseable caso de que se produjeran como consecuencia de la agresión voluntaria de alguna organización, como para el no impensable, sino dramáticamente presente, caso de eventualidad fortuita que se nos ha presentado», en alusión al *Prestige*.

Estrecho. Asimismo, Trillo-Figueroa señaló que no se pretende que las Fuerzas Armadas intervengan en el control de la inmigración, sino que, «de producirse un nuevo fenómeno de manera extraordinaria, intensa y masiva y, a su vez, incontrolada, y que pudiera suponer un factor de inseguridad, el Estado pueda también disponer de las capacidades de las Fuerzas Armadas para mitigar una situación que fuera catastrófica o amenazara con serlo».

En cuanto a Gibraltar, el documento indica que, además de la limitación al ejercicio de la soberanía que supone la presencia colonial británica, pueden desarrollarse desde el Peñón operaciones militares ajenas a nuestros intereses en espacios de valor estratégico para España como son los accesos al Atlántico y al Mediterráneo. Por esas aguas discurren las principales líneas de comunicación por las que fluyen los recursos básicos de nuestro país, sobre todo energéticos.

Se determina que las Fuerzas Armadas tienen tres misiones generales: impedir cualquier agresión y, si es preci-



Hélena Gicquel



Pepe Diaz

so, responder a ella; cooperar con la paz y estabilidad internacionales; y contribuir, junto con otras instituciones del Estado y Administraciones Públicas, a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

En relación con la segunda misión, el documento precisa que originariamente los compromisos de defensa colectiva obligaban a la solidaridad militar frente a una agresión directa contra uno de los miembros de la organización agredida, fuera la OTAN o la UEO, pero que tras el 11-S esa solidaridad puede exigir actividades militares y de combate en zonas distintas a donde se ha producido la agresión inicial.

Respecto a la tercera misión, que conlleva la participación en tareas propias de la administración civil sin uso

de la fuerza aunque se movilicen recursos militares, se citan las intervenciones ante catástrofes como la rotura de la presa de Aznalcóllar en Doñana (1998) o el hundimiento del petrolero *Prestige* (2002).

Así, el Ejército de Tierra ha contribuido al control de las fronteras de Ceuta y Melilla y ha protegido líneas de comunicación ante un posible ataque terrorista en la Península; la Armada colabora en el control del tránsito marítimo de buques sospechosos de transportar drogas, armas y materias peligrosas; el Ejército del Aire proporciona transporte en situaciones de emergencia, atiende necesidades prioritarias y ayuda en la extinción de incendios forestales. Además, las Fuerzas Armadas han intervenido en la se-

guridad de grandes eventos internacionales, como las reuniones del Consejo Europeo en Barcelona y Sevilla durante la Presidencia española de la UE.

Requerimientos. La Revisión española recoge las seis características que, según la OTAN, deben reunir unas Fuerzas Armadas modernas y capaces de responder a los retos planteados por el nuevo entorno estratégico:

Movilidad y capacidad de proyección —en la medida en que los focos de inestabilidad y los posibles teatros de operaciones están alejados de los estacionamientos permanentes de los Ejércitos, es preciso disponer de fuerzas que puedan desplegarse en poco tiempo a mucha distancia—.

Sostenibilidad —destacar tropas lejos del territorio nacional, normalmente en zonas sin la infraestructura necesaria, exige un gran esfuerzo logístico para el aprovisionamiento de las fuerzas y mantenimiento del material—.

Disponibilidad —las unidades deben tener un adiestramiento y equipamiento permanente, así como un grado de alistamiento acorde con la probabilidad de su empleo, las misiones asignadas y la adscripción a fuerzas de entidad superior—.

Superioridad, que debe quedar garantizada aun en misiones de paz para que en un enfrentamiento esté asegurada la victoria; las armas inteligentes y los sistemas de disparo a distancia, por su elevada letalidad y su

baja exposición al enemigo, aportan una situación ventajosa de partida—.

Protección —la proliferación de armas de destrucción masiva y de sus vectores de lanzamiento y la potencial exposición a elementos contaminantes obligan a prestar especial atención a la protección de las fuerzas propias, mediante equipos NBQR, sistemas antimisiles tácticos...—.

Mando y control integrado —disponer de sistemas capaces de captar la información que fluye del campo de batalla, analizarla y diseminar las instrucciones resultantes a los interesados y hacerlo en tiempo real, para lo que han de integrarse todos los elementos que apoyan la decisión: mando, control, comunicaciones, ordenadores, vigilancia, reconocimiento e inteligencia—.

PRESENCIA.
ESPAÑA DEBE
ESTAR PREPARADA PARA
PARTICIPAR
EN LAS OPERACIONES
MULTINACIONALES
ALLÍ DONDE
LA SITUACION
LO EXIJA.

Las últimas campañas han revalidado las anteriores características y han subrayado algunas capacidades que serán críticas en el futuro: persistencia en la vigilancia, reconocimiento, inteligencia y adquisición de objetivos; modularidad e interoperabilidad de las fuerzas; acción conjunta; importancia de las fuerzas especiales e interconexión en red de las fuerzas destacadas.

La Revisión trata de prever los cambios que pueden producirse en los Ejércitos hasta el año 2015. El de Tierra deberá proseguir su transformación para lograr unas unidades más fácilmente proyectables, organizadas modularmente para cada misión, compaginando una mayor movilidad táctica con una adecuada capacidad resolutive, para lo que tendrá que agilizar su armamento pesado. En la Armada, la renovación pasará por reorientar su flota, de naturaleza esencialmente oceánica y antisubmarina, para convertirse prioritariamente en una fuerza que proyecte su poder en el litoral y sobre la costa. El Ejército del Aire deberá dotarse de elementos de ataque de precisión y a distancia y de medios de transporte aéreo y también explotar las nuevas tecnologías de vehículos no tripulados y los sistemas espaciales.

Se señala que encarar los retos que se abren ante la defensa del siglo XXI exige no sólo nuevos sistemas tecnológicos sino, sobre todo, una mentalidad abierta a los cambios; que enfatice lo conjunto y lo multinacional y que lo logre gracias a una reforma de la enseñanza.

Pautas. El documento define las pautas para la Revisión Estratégica, que agrupa en cinco apartados: el factor humano, el factor material y tecnológico, la tendencia a una mayor proyección, movilidad e interoperabilidad, la racionalización de las estructuras y la nueva dimensión estratégica.

Se destaca que, incluso en las tecnificadas Fuerzas Armadas del futuro, el factor esencial seguirá siendo la calidad de sus recursos humanos. En este área se proponen diversas medidas, como redefinir la tasa de encuadramiento —relación entre cuadros de mando y total de efectivos—; potenciar la figura del militar de complemento; disponer de un personal civil técnicamente preparado; desarrollar el concepto de reservista para conseguir un aporte su-



MOVILIDAD.
ES PRECISO
DISPONER DE
FUERZAS QUE
PUEDAN
DESPLGARSE
EN POCO TIEM-
PO A UNA
CONSIDERABLE
DISTANCIA
GEOGRÁFICA.

plementario de personal de forma ágil y constante; aportar factores de motivación para cada grupo de personal; seguir homologando la enseñanza militar con las titulaciones del sistema educativo general; equiparar los regímenes específicos con el de los funcionarios civiles en

cuanto a retribuciones y acción social; externalizar servicios y favorecer la reincorporación civil de los militares profesionales que mantienen una relación temporal con los Ejércitos.

Respecto al factor material y tecnológico, se considera que España debe acelerar la plena compatibilidad de los sistemas de comunicaciones, mando y control e inteligencia de los Ejércitos entre sí y con los de los países aliados. Igualmente se declara que, aunque la próxima entrada en servicio de las plataformas correspondientes a los principales programas de armamento supone un hito para la defensa de España, las Fuerzas Armadas demandan nuevos programas de equipamiento e infraestructura muy necesarios. También es

preciso programar el desarrollo y adquisición de sistemas no tripulados; incorporar nuevos sensores, que permitan disponer de capacidad de detección a gran distancia, y mejorar la capacidad de comunicaciones vía satélite.

España debe impulsar el objetivo de dotar a la UE de una Política Europea de Armamento para crear una base industrial competitiva y tecnificada; en este sentido, se requiere continuar consolidando la demanda en Europa mediante la armonización de los requisitos operativos, la cooperación en I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) y la realización de programas multinacionales de armamento.

En la tendencia hacia una mayor proyección, movilidad e interoperabilidad se establecen estas prioridades: incorporar junto a los carros de combate pesados un vehículo de nuevo tipo que, sin perder potencia de fuego, se monte sobre ruedas y pueda ser transportado por aire; adquirir un helicóptero de ataque de nueva generación y renovar la flota de los de transporte; mejorar la capacidad de proyección de fuerzas anfibia y terrestres sumando a los bu-

ques de asalto anfibio elementos para poder proyectar una brigada completa; aumentar la capacidad de despliegue de los aviones de combate, de modo que puedan ser destacados con su escalón de apoyo a cualquier parte del mundo en el plazo más breve posible; elevar la capacidad de transporte aéreo, lo que se logrará con el avión A-400 M, y dedicar todos los esfuerzos a mejorar la interoperabilidad y la colaboración recíproca con los países aliados y a reducir el *gap* tecnológico existente entre Estados Unidos y Europa.

Racionalización. El documento aboga por una estructura más simplificada que permita coordinar las gestiones administrativas y la dirección de las operaciones, con la constitución de una sede única, en la que se integren el Órgano Central y los Cuarteles Generales, como nuevo referente. Asimismo, deberá seguir avanzándose hacia una organización más simplificada en la cadena de mando militar y en las unidades de la Fuerza.

El Órgano Central debe asumir la plena responsabili-

dad de la adquisición de los sistemas de defensa. Para ello se potenciará la Dirección General de Armamento y Material, que gestionará autónomamente las adquisiciones y el sostenimiento de la defensa, centralizará todas las compras y asumirá directamente la logística no operativa, con independencia de que la específica se canalice a cada Ejército.

Otras medidas de racionalización, algunas de las cuales ya están en marcha, son la división de responsabilidades entre los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y los Mandos Operativos; la creación de un Mando de Operaciones subordinado al Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD); la racionalización de las capacidades de inteligencia del EMAD y los Ejércitos; la eliminación de estructuras territoriales, imponiéndose una organización funcional; la reordenación periférica del Ministerio; la racionalización de los centros de enseñanza; la reducción del despliegue de las unidades; la organización operativa de forma modular de las fuerzas terrestres, y la reforma

PRESTIGE.
LAS FUERZAS
ARMADAS
DEBEN AYU-
DAR A LA PO-
BLACIÓN CIVIL
EN CATÁSTRO-
FES COMO
LA PROVOCA-
DA POR EL
PETROLERO.

Jorge Wlata



1 «Encuadradas en el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas, elemento esencial de la defensa, constituyen una entidad única que se concibe como un conjunto integrador de las formas de acción de cada uno de sus componentes: el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. El ministro de Defensa dirige su actuación, bajo la autoridad del presidente del Gobierno, en el marco de la política de defensa y con el control del Parlamento».

2 «El esfuerzo de la defensa debe estar orientado hacia la Fuerza, razón de ser de toda la organización».

3 «Todas las unidades deberán estar preparadas para las acciones más exigentes del combate, independientemente de que puedan desempeñar otro tipo de misiones».

4 «Las Fuerzas Armadas deberán estar configuradas para responder eficazmente a las nuevas misiones que se le encomienden en el marco conjunto y combinado».

5 «Al JEMAD, comandante operativo de las Fuerzas Armadas, le corresponderá la conducción estratégica de las operaciones y ejercerá el mando sobre los componentes de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas. Se creará un Mando de Operaciones que, directamente subordinado al JEMAD, ejercerá, por delegación de éste, la conducción operacional».

6 «Se contará con una Fuerza Conjunta de Reacción Rápida, establecida sobre la base de un pool de fuerzas».

7 «A los jefes de Estado Mayor les corresponderá el mando orgánico de su Ejército, sin ejercer el mando operativo».

8 «Se establecerá una estructura funcional para los Ejércitos».

9 «El recurso humano constituye el elemento fundamental de la defensa. En consecuencia, se llevarán a cabo las acciones necesarias para conseguir un personal suficiente, altamente motivado y preparado».

10 «Se potenciará la máxima integración logística de la defensa».

11 «Se avanzará hacia la máxima interoperabilidad con los aliados y socios europeos».

12 «Las fuerzas terrestres deberán tener la mayor capacidad de proyección y despliegue, movilidad táctica y capacidad resolutive».

13 «Las fuerzas navales deben estar orientadas hacia el litoral, con especial énfasis a operaciones de proyección del poder naval sobre tierra».

14 «Las fuerzas aéreas han de tener capacidad de combate en todo tiempo, mayor capacidad de transporte y mayor alcance y precisión».

del régimen de funcionamiento de las agregadurías de defensa.

Respecto a la nueva dimensión estratégica, que constituye el último apartado de las pautas para la Revisión, se determina que España debe disponer de unas Fuerzas Armadas capacitadas permanentemente para realizar tareas de defensa propia, aunque tenga el apoyo de la OTAN y la UE; apostar por una Unión con capacidad defensiva y defender el reforzamiento de la Alianza en la lucha contra el terrorismo internacional.

Criterios. El ministro de Defensa explicó a los diputados los 14 Criterios Básicos de la Revisión, que marcan las líneas de actuación de la política de defensa en los próximos trece años. El número 1 ubica a las Fuerzas Armadas en el ordenamiento constitucional, las define como una entidad única y las orienta hacia la acción conjunta, entendida como el empleo de fuerzas militares de más de un Ejército para el cumplimiento de una misión operativa.

«Las Fuerzas Armadas de España —dijo Trillo-Figueroa— son probablemente, como se ha demostrado en recientes operaciones, una de las más conjuntadas de los países europeos. No se trata de la suma de esfuerzos de tres Ejércitos distintos, sino de la apuesta en común de la forma de acción de tres Ejércitos que constituyen una sola entidad: las Fuerzas Armadas. Unas FAS que están bajo la autoridad del Gobierno (del presidente, por delegación en el ministro de Defensa) en el marco de una política de defensa general que controla el Parlamento».

Los Criterios 2 y 3 señalan que el esfuerzo de la defensa debe estar dirigido hacia la Fuerza y que todas las unidades tienen que estar preparadas para las acciones más exigentes del combate. En relación con ellos, Trillo-Figueroa manifestó que a la Fuerza deben encomendarse «los esfuerzos políticos, económicos y, sobre todo, humanos que el Estado asigna a las Fuerzas Armadas» y que, aunque «estos años hemos descubierto que la cotidianeidad de las Fuerzas Armadas en su empleo es muy plural y en muchas ocasiones, venturosamente, muy distinta del combate, eso no puede implicar que no se les exija el esfuerzo permanente para estar en disposición de la máxima exigencia para el combate, que es la razón

PRAGA.
LA REVISIÓN
ESTRATÉGICA
HA TENIDO
EN CUENTA
LAS PRINCIPALES
APORTACIONES DE
ESTA RECIENTE
CUMBRE
ATLÁNTICA.



de ser de las Fuerzas Armadas».

El Criterio 4 determina la necesidad de responder eficazmente a las nuevas misiones en un marco conjunto y combinado. Según el Criterio 5, el JEMAD es el comandante operativo de las Fuerzas Armadas y le corresponde la conducción estratégica de las operaciones; además, se creará un Mando de Operaciones que, directamente subordinado al JEMAD, ejecutará por delegación de éste la conducción de las operaciones. El ministro anunció que esto conllevará la revisión íntegra de la Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional, porque afecta a la estructuración del mando militar, así como reformar el Estado Mayor Conjunto y el propio Estado Mayor del JEMAD.

El Criterio 6 establece que se contará con una Fuerza Conjunta de Reacción Rápida constituida sobre la base de un *pool* de fuerzas. El Criterio 7 atribuye a los jefes de Estado Mayor el mando orgánico de los Ejércitos, pero dejarán de ser responsables de las misiones operativas que tienen asignadas, es decir, dejarán de ser Mandos Operativos; así, las estructuras y medios de los actuales Mandos Operativos de Tierra, Naval y Aéreo desaparecerán en su actual configuración y podrán formar parte del Cuartel General Conjunto.

El Criterio 8 establece una estructura funcional para los Ejércitos, que se configurará en las áreas de Asistencia

al Mando, Fuerza y Apoyo a la Fuerza, desapareciendo la organización territorial. «Aquí el futuro ya es pasado», matizó el ministro refiriéndose a los dos reales decretos de estructura funcional de las Fuerzas Armadas y de representación institucional de la defensa aprobados en septiembre por el Consejo de Ministros. Según Trillo-Figueroa, se ha anticipado la puesta en marcha de la nueva estructura para que pudiera estar en vigor antes del 1 de enero de 2003.

Efectivos. El Criterio 9 asegura que se emprenderán acciones para conseguir un personal suficiente, altamente motivado y preparado. También se dispone que la experiencia propia y de los aliados, la evolución previsible de la situación en las Fuerzas Armadas, la plena profesionalización y la presumible mejora en la calidad de soldados y marineros deben orientar la tendencia de la tasa de encuadramiento al 50 por 100, es decir, a que la mitad de que los efectivos en activo sean cuadros de mando.

El ministro admitió que la cifra de soldados y marineros profesionales fijada en la Ley de Régimen del Personal de 1999, de 102.000 a 120.000, partía de un «cálculo excesivo», pues para atender las necesidades de España, incluso si tuviera que afrontar a la vez un supuesto de defensa nacional, otro de defensa colectiva y el mantenimiento de las misiones de Afganistán y los Balcanes, no harían falta ni 100.000. Por ello, propuso acabar con el «debate utópico de cifras que sólo produce frustración», y consideró los 75.000 militares actuales suficientes.



El Criterio 10 anuncia que se potenciará la máxima integración logística de la defensa. Para ello, se aplicarán los conceptos de dirección centralizada y ejecución descentralizada: la primera la ejercerá el secretario de Estado de Defensa, máximo responsable del desarrollo de las políticas de armamento y material, infraestructura y sistemas de información y telecomunicaciones; la segunda, los Mandos de los Cuarteles Generales. Se prevé la creación, además del ya constituido Comisionado CIS para el Plan Director de los Servicios de Información y Telecomunicaciones, de una Gerencia para obtener los programas principales de armamento, de otra para mantenimiento y de una organización para apoyar las exportaciones industriales de defensa e instrumentar la venta de material y servicios pertenecientes a las Fuerzas Armadas en el exterior.

El Criterio 11 insiste en la necesidad de avanzar hacia la interoperabilidad con los aliados europeos. Finalmente, los números 12, 13 y 14 hablan de los principios que han de regir la actuación de cada Ejército en el futuro. El ministro resaltó que ha obtenido la mejor calificación el proyecto para ubicar en Bétera (Valencia) el Cuartel General de Alta Disponibilidad Proyectable de la OTAN, por lo que supone de reconocimiento a la capacidad de proyección y

de despliegue del Ejército de Tierra español. En cuanto a las fuerzas navales, señaló que al énfasis del documento hacia operaciones de proyección del poder naval sobre tierra responde el futuro buque de proyección y también los ya entregados LPD *Castilla* y *Gali-cia*. Respecto a las fuerzas aéreas, aludió a la capacidad de combate en todo tiempo y a la capacidad de transporte e indicó que en ésta última se ha avanzado con el programa europeo *A-400 M* y con las unidades del 235 y del 295 fabricadas por CASA en el consorcio EADS, que se están distribuyendo en el mercado nacional y exterior.

Debate. El documento de la Revisión Estratégica alcanzó un gran apoyo en la Comisión de Defensa del Congreso, ya que además del PP lo suscribieron, con algunos matices, el PSOE, CiU y Coalición Canaria, mientras que sólo Izquierda Unida expresó discrepancias.

Manuel Atencia (PP) destacó que la Revisión Estratégica es una «prueba del dinamismo» de las FAS y un «avance claro» en la cultura de defensa. «La sociedad española ha de ser consciente —manifestó— de que la Revisión tiene por fin último dotar a nuestro país de unas mejores Fuerzas Armadas, dotar a España de una mejor política de seguridad y defensa; de ahí que el proceso fuera abordado por el Gobierno como una verdadera política de Estado y buscado el consenso político, institucional y social».

El portavoz socialista, Jordi Marsal, expresó su «acuerdo básico» con este documento, al

cual también había contribuido. Indicó que la Revisión Estratégica ha sido un proceso abierto cuyos resultados no contienen aspectos clasificados, «y con ello tenemos un documento transparente, que nos exige a todos una gran responsabilidad en su explicación y debate». También valoró positivamente que se presente en la Comisión de Defensa del Congreso antes de que sea conocido por el Consejo de Ministros, por cuanto supone reconocer el relevante papel del Parlamento.

Propuestas. Ignasi Guardans (CiU) y Luis Mardones (Coalición Canaria), cuyos grupos también fueron consultados antes de la presentación en el Congreso, mostraron su concordancia con los principales aspectos del documento. Guardans propuso que se estimulara la formación de los soldados y marineros profesionales para reducir el elevado número de bajas que se producen, en tanto que Mardones planteó que el ahorro derivado de la reducción de efectivos se tradujera en «un aumento de la retribución de los que se quedan».

Luis Felipe Alcaraz (IU) opinó que la Revisión Estratégica española es un «trasunto» del Nuevo Concepto Estratégico aprobado en 1999 por la OTAN y resaltó que la visión de las Fuerzas

Armadas como tropas expedicionarias capaces de actuar en cualquier lugar «es carísima» e implicará un aumento de los gastos de defensa.

En su respuesta, el ministro de Defensa se comprometió a que, en aplicación de la Revisión Estratégica, se reforme la Ley de Criterios Básicos de la

Defensa nacional, se redacte una nueva Ley de Reserva y Movilización y, si fuera preciso, se modifique la Ley de Régimen del Personal. También subrayó que el beneficiario principal de la Revisión Estratégica es la sociedad española. «Si ha habido consenso por primera vez en relación con un documento de estrategia y proyección a quince años —dijo—, es que el objetivo de creación de una mayor conciencia de defensa no va mal».

A-400M.
LA FABRICACIÓN DE ESTE AVIÓN PERMITIRÁ ELEVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE AÉREO E INTENSIFICAR LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL.



AVIC

Santiago F. del Vado

Manuel Atencia y Jordi Marsal,
portavoces de defensa del PP y del PSOE en el Congreso

«La Revisión ha sido un EJEMPLO DE CONVIVENCIA»

Ambos parlamentarios destacan que el nuevo documento supone un valioso marco de referencia para la política de seguridad y defensa a medio y largo plazo

LOS dos partidos políticos mayoritarios han jugado un papel destacado en la primera Revisión Estratégica que se hace en España. Ambos han participado intensamente durante todo el proceso, merced a un consenso que ha tenido su mejor expresión en el hecho de que el documento final fuera conocido por el Parlamento antes que por el Consejo de Ministros. Sus portavoces en la Comisión de Defensa, Manuel Atencia por el Grupo Popular y Jordi Marsal por el Socialista, atendieron la petición de la *Revista Española de Defensa* y explicaron las circunstancias en las que se desarrollaron los trabajos de la Revisión en un distendido encuentro en la sede de la publicación en el que intervinieron Gonzalo de Cea-Naharro, subdirector general de Relaciones Sociales y Comunicación del Ministerio de Defensa, Jesús Gómez Sanmiguel, subdirector de RED, y este redactor.

—¿Cuándo comenzó a fraguarse el consenso que se hizo público el pasado 18 de diciembre en el Congreso?

—Marsal: Desde que comenzó la Legislatura manifesta-

mos nuestra voluntad de intervenir en la Revisión Estratégica, porque entendíamos que era una tarea que, por su gran trascendencia, no podía ser abordada solamente por el Gobierno. Con posterioridad, Federico Trillo-Figueroa mantuvo una entrevista con el secretario general del Partido Socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, en la cual ambos se mostraron a favor de esa colaboración entre los dos partidos y, en general, de intentar que la Revisión lograra el máximo respaldo posible, tanto política como socialmente.

-Atencia: Afortunadamente, se pudo llegar al día de la presentación parlamentaria de la Revisión con un altísimo grado de acuerdo y una aportación de todos. Se ha conseguido un documento muy aceptable, que ha sido bien recibido por CiU y CC, además de por el PP y el PSOE. En particular, quiero agradecer al Grupo Socialista que haya sabido distinguir el proceso de Revisión Estratégica de la confrontación política general, donde se defienden opiniones distintas y los acontecimientos obligan a enfrentamientos duros.

CONSENSO.
ATENCIA Y MARSAL CONSIDERAN QUE LAS BUENAS RELACIONES QUE SIEMPRE HAN EXISTIDO EN LA COMISIÓN DE DEFENSA HAN MEJORADO EN EL PROCESO DE LA REVISIÓN.





—El PSOE era partidario de que se celebrara un amplio debate en sede parlamentaria sobre la política de seguridad y defensa.

—Marsal: Sí, porque llevaba años sin hacerse y, teniendo en cuenta los cambios que se habían producido y, sobre todo, los que se vislumbraban en el panorama internacional, nos parecía necesario que lo hubiera. El Ejecutivo no lo creyó así, pero Trillo-Figueroa y Rodríguez Zapatero consideraron que el marco de la Revisión Estratégica, aunque no tuviese las mismas características que un debate, permitiría contrastar las opiniones de las distintas fuerzas políticas en esta materia.

—A su juicio, ¿cuáles han sido los aspectos destacados del proceso?

—Atencia: La Revisión Estratégica era el principal compromiso del ministro de Defensa para esta Legislatura y figuraba también en el programa con el que el PP concurrió a las elecciones generales. Además, la Revisión debe encuadrarse en una legislatura que está siendo muy fructífera para la defensa y se presenta en el momento político más oportuno. No sólo porque el esce-

nario estratégico internacional ha cambiado, sino también porque se produce después de que España ha adoptado decisiones muy importantes, como la incorporación a la Estructura de Mandos de la OTAN, la suspensión del servicio militar, la plena profesionalización, la modernización, la racionalización de estructuras... Creo también que ha sido un proceso participativo y abierto, en el que se ha logrado el consenso político, institucional y social que exigía la Directiva, y de carácter muy parlamentario, tanto en la elaboración del documento como en su presentación.

—Marsal: Es muy positivo que el documento haya sido conocido por primera vez en el Parlamento, a diferencia de textos anteriores que primero se recogían en los medios de comunicación o eran discutidos, e incluso aprobados, por el Consejo de Ministros. Pero también importa que el proceso no haya sido sólo parlamentario, sino que en él haya contribuido toda la comunidad de defensa: Fuerzas Armadas, grupos que trabajan en la universidad, institutos think-tanks... Es indu-

dable que ha habido un ámbito en el que quien ha querido ha podido aportar sus reflexiones.

—¿Por qué razón era tan necesario el consenso?

—Marsal: Siempre se ha dicho que la política de defensa, como la exterior y la de seguridad, es un asunto de Estado y que, por lo tanto, debe tener consenso y continuidad en sus ejes básicos, que se proyectan a medio y largo plazo. Así debe ocurrir en un documento como la Revisión Estratégica de la Defensa, cuyo horizonte temporal se sitúa en 2015.

Se tendrán que hacer modificaciones, porque las circunstancias exteriores pueden cambiar, pero la Revisión constituye un marco de referencia básica para los dos partidos que pueden alternarse al frente del Gobierno en los próximos trece años. Ello no impide la gestión de políticas distintas, porque cada gobierno, aun siendo del mismo partido, tiene sus propias prioridades.

COLOGUIO.
LOS DOS
DIPUTADOS
EXPUSIERON EN
PROFUNDIDAD
LAS CIRCUNSTANCIAS EN
LAS QUE SE
HA DESARROLLADO LA COLABORACIÓN ENTRE EL PP Y EL PSOE.

Pero hay además otras dos realidades que justifican el consenso: una, que no podíamos hacer una Revisión Estratégica radicalmente distinta de las de nuestros aliados; otra, que las Fuerzas Armadas españolas se encuentran comprometidas con dos grandes procesos, la profesionalización y la modernización, que requieren también esa misma continuidad.

—¿Este consenso no se ha roto en ningún momento?

—Atencia: *Ha habido ocasiones en que no era posible alcanzarlo por di-*

—Marsal: *No hemos tratado de convencer a nadie, sino de poner en común las reflexiones que hacíamos, y a partir de ellas, alcanzar propuestas consensuadas. Por ejemplo, hubo un asunto que provocó cierta alarma social, el de la inmigración como uno de los riesgos emergentes para la seguridad nacional. Estábamos de acuerdo en lo que queríamos decir, pero vimos que la redacción inicial tenía cierta ambigüedad que podía dar lugar a malas interpretaciones y le dimos una nueva, en la que de forma inequívoca*

—Se ha criticado que la Revisión Estratégica no cuantifica la dimensión exacta que deben tener las Fuerzas Armadas, ni tampoco sus necesidades de financiación y de armamento y material.

—Marsal: *Es cierto. Hemos creído que fijar estos aspectos en la Revisión Estratégica podía limitar las opciones de gestión política del gobierno respectivo. Quizás no hubiera sido negativo alcanzar esa concreción, pero hemos llegado hasta donde creíamos que podíamos llegar. Hemos preferido incidir más en las características: las tendencias deseables de modernización del armamento y del material, la calidad del personal, la necesidad de adecuar la enseñanza a las nuevas tecnologías, la distribución entre un 50 por 100 de oficiales y suboficiales y otro 50 por 100 de tropa... Esto último puede crear la imagen de que se pretende que haya tantos mandos como tropa, pero cuando hablamos de oficiales y suboficiales no pensamos tanto en el mando como en la mayor capacitación tecnológica de oficiales y suboficiales para manejar los nuevos sistemas de armas.*

Atencia: *Hemos querido dar al documento cierta flexibilidad, para que se pueda ir avanzando tanto a través de la gestión de Gobierno como por decisiones presupuestarias y reformas normativas. Dentro de estas últimas, además de la reforma de la Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y de la de Reserva y Movilización, que promoverá el Gobierno, el PSOE y el PP hemos llegado a un acuerdo para presentar sendas modificaciones a la Ley de Régimen de Personal, que se tramitarán conjuntamente. De esta forma, en lugar de que la iniciativa proceda directamente del Ejecutivo, surgirá del PSOE y el PP y podrá enriquecerse con las aportaciones de los demás grupos parlamentarios, lo que será una continuación del clima de consenso que ha acompañado todo el proceso de Revisión Estratégica.*

—¿Esa misma flexibilidad hace que no se especifique el número de brigadas que serán necesarias?

—Marsal: *Efectivamente. Pero es que, además, resulta difícil hacerlo en este momento, porque ya no todas las brigadas son homogéneas y la concepción actual de brigada no es la que existía antes. Por ejemplo, en las últimas reflexiones doctrinales es-*



ATENCIA.
«LA REVISIÓN ESTRATÉGICA HA CONTADO CON UNA NOTABLE PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO Y DE OTRAS INSTITUCIONES», SEÑALÓ EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR.

versas circunstancias. En esos momentos se dejaba que la situación se enfriara unas semanas, para después reanudar las conversaciones. Es de destacar que tradicionalmente ha existido una buena relación entre los miembros de la Comisión de Defensa y que ésta ha mejorado por el proceso de la Revisión, que ha favorecido la confianza mutua. Siempre ayuda ver que se puede trabajar lealmente con personas con las que se discrepa. Para mí ha sido un ejemplo muy bueno de convivencia.

—¿En qué ha convencido el PP al PSOE, y viceversa?

se alude a los problemas que pudieran derivarse de «movimientos migratorios extraordinarios incontrolados».

—Uno de los asuntos más discutidos es el volumen de tropa y marinería profesional.

—Atencia: *El PP mantuvo en todo momento una posición receptiva hacia los planteamientos del PSOE, que consideraba excesivas las cifras fijadas en 1999 por la Ley de Régimen de Personal [102.000-120.000 soldados y marinería profesional]. Nuestro grupo parlamentario se mostró dispuesto, dada la propia realidad de España, a no imponer a macha martillo esa horquilla. Por ello, aceptamos las sugerencias del PSOE y dirigimos la reflexión hacia un volumen de personal más acorde con la situación de 2003 que el que se determinó en la Ley.*

tadounidenses se introduce el concepto de «aerotransportado», distinto al tradicional de «asalto aéreo», de lo cual se derivan significativas consecuencias tanto en su dotación humana como en los recursos materiales que deben ponerse a su disposición. En un futuro próximo el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor de la Defensa, el Estado Mayor Conjunto y los Cuarteles Generales deberán, partiendo de los principios que marca la Revisión Estratégica, desarrollar el número y las características que deben tener las brigadas.

—Trillo-Figueroa aseguró en la Comisión de Defensa del Congreso que existe una «distancia sideral» desde el modelo de defensa recogido en la Constitución y el que concreta la Revisión Estratégica.

—Marsal: En casi un cuarto de siglo la situación ha cambiado mucho. Esta Revisión Estratégica se inscribe perfectamente en el marco de la Constitución y yo diría que no es que con ella hayamos hecho una revolución. Lo que hemos hecho ha sido trasladar a un documento los conceptos y experiencias que se han ido desarrollando desde la caída del Muro del Berlín, así como el cambio del 11 de septiembre de 2001. Estos cambios se reflejan en dos aspectos que, en mi opinión, son sustanciales.

Por un lado, cada vez es más importante el concepto de seguridad que el concepto estricto de defensa. Vivimos en un mundo globalizado, en que los riesgos tienen características muy distintas; los riesgos ecológicos, por ejemplo, son más probables que una amenaza militar. El otro aspecto es el paso de unas Fuerzas Armadas organizadas para la defensa del territorio, que establecía la Constitución, a unas Fuerzas Armadas concebidas para la defensa de intereses y la proyección de valores que, a menudo, se producen a muchos kilómetros de distancia.

Estos dos aspectos se concretan en lo más importante del documento, que no es una novedad pero que se afirma con unas claves de explicitación como no se habían hecho antes en España, que es la acción conjunta. La acción conjunta es un elemento básico desde el punto de vista doctrinal, operativo y organizativo en el que hay que continuar trabajando. Esto se refleja en el documento, pero será responsabilidad de cada Gobierno hacerlo real, exten-

diendo los aspectos conjuntos, tanto desde la perspectiva de la Fuerza (brigadas, escuadrones...) como desde la organización logística.

—Atencia: La acción conjunta es la gran diferencia entre Estados Unidos y Europa. Se suele hablar del gap o desnivel tecnológico, que sin duda existe, pero el mayor potencial de los Ejércitos estadounidenses respecto a los de otros países se encuentra en la aplicación de la acción conjunta. España, anticipándose a la Revisión Estratégica, ha adoptado algunas decisiones

—Marsal: El gran cambio conceptual de las revisiones estratégicas se produce básicamente a partir de 1989, cuando se viene abajo el Pacto de Varsovia. Desaparece el enemigo y con él la amenaza. El 11-S no supone que aparezca un fenómeno nuevo, que ya figuraba en los documentos de Visión Conjunta 2010 o 2020 de Estados Unidos y en el Nuevo Concepto Estratégico aprobado por la OTAN de 1999, sino que hasta el 11-S el terrorismo internacional aparecía como un riesgo y desde los atentados se mues-



que avanzan en esta línea, como los Reales Decretos aprobados el pasado mes de septiembre que establecieron una nueva estructura funcional, homogénea para los tres Ejércitos, en lugar de la anterior estructura territorial, pero aún queda mucho por hacer.

—El 26 de septiembre de 2001, tras el 11-S, José María Aznar anunció en el Congreso que había encargado al ministro de Defensa acelerar los trabajos de la Revisión Estratégica. ¿El 11-S ha significado, pues, un aldabonazo a este proceso que entonces ya estaba en marcha?

—Atencia: Sin duda. Si para entonces no lo hubiéramos iniciado, nos habríamos visto obligados a poner en marcha la Revisión. Y si la hubiéramos terminado, hubiéramos tenido que actualizarla.

tra como una amenaza. No es que se tengan que producir cambios en profundidad en la filosofía de las revisiones estratégicas, sino que hay que añadir algo nuevo e importante. En nuestra Revisión Estratégica, como la estábamos elaborando, esto queda ya integrado. Pero conceptualmente es más importante el cambio de 1989 que la transformación del terrorismo internacional de un riesgo a una amenaza real para el mundo occidental.

MARSAL.
EL PARLAMENTO DEL PSOE AFIRMÓ QUE LO MÁS IMPORTANTE DEL DOCUMENTO ES EL PLANTEAMIENTO QUE CONTIENE A FAVOR DE LA ACCIÓN CONJUNTA EN LOS EJÉRCITOS.

S. F. V.
Fotos: Hélène Gicquel

Pascua Militar 2003

«Habéis probado vuestro buen hacer, VALOR, DISCIPLINA Y EFICACIA»

El Rey agradece a las Fuerzas Armadas su servicio a España en misiones internacionales y en la catástrofe del *Prestige*

El trabajo de los militares españoles desplegados en misiones de paz y humanitarias en los Balcanes y en Afganistán, su contribución a la operación *Libertad Duradera* para prevenir la amenaza del terrorismo internacional, y su eficaz colaboración para hacer frente a la catástrofe originada por el hundimiento del *Prestige* en la costa de Galicia, «son una prueba más de la vocación de solidaridad que inspira a nuestras Fuerzas Armadas, fiel reflejo de la que anima a la sociedad española a la que sirven». Con estas palabras, el Rey Don Juan Carlos mostró su agradecimiento a las Fuerzas Armadas por la actividad desarrollada durante el año transcurrido en su discurso de la Pascua Militar que, como es tradicional, se celebró el día 6 de enero en el Palacio Real de Madrid.

Acompañado por la Reina Doña Sofía y el Príncipe Don Felipe, el Monarca destacó, ante las autoridades y comisiones presentes en el Salón del Trono, el esfuerzo realizado por las Fuerzas Armadas para avanzar por el camino de la profesionalización y la modernización, y para adaptarse a los nuevos retos en la esfera internacional «a los

FORMACIÓN.
EL REY PASA REVISTA A LA AGRUPACIÓN DE LA GUARDIA REAL QUE LE RINDIÓ HONORES A SU LLEGADA A PALACIO PARA PRESIDIR LOS ACTOS DE LA PASCUA MILITAR.



que España debe responder en un mundo cada vez más globalizado». «España —añadió— está orgullosa del trabajo de los hombres y mujeres que componen nuestros Ejércitos». «Tanto en la labor cotidiana, como en el desarrollo de ejercicios y operaciones —concluyó—, habéis probado vuestro buen hacer, valor, disciplina y eficacia».

Previamente, el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, expuso ante el Monarca un balance del trabajo realizado a lo largo de 2002. Un año que, en su opinión, «ha dado la oportunidad para que las Fuerzas Armadas de España desplieguen su acción, tanto en defensa de los intereses propios de la nación, como contribuyendo, al tiempo, a la defensa colectiva de los valores occidentales y de la paz y de la solidaridad como fundamentos de un orden internacional justo». Todas estas acciones, subrayó el ministro, «se han ejecutado en garantía y cumplimiento del derecho internacional y constitucional, a las órdenes del Gobierno, bajo el control del Parlamento y con una profesionalidad, precisión y eficacia que han merecido el reconocimiento, no sólo de nuestro pueblo, sino también de los países aliados y las organizaciones internacionales en las que España se encuadra».

Commemoración. El Rey Don Juan Carlos preside desde hace veintisiete años la celebración de la Pascua Militar, una fiesta que tiene más de dos siglos de antigüedad. Fue instituida en 1782 por el Rey Carlos III, cuando decidió demorar la celebración de las fiestas navideñas y del Año Nuevo a la espera del regreso de una fracción de los Reales Ejércitos que permanecía destacada sobre la península Itálica. La fecha elegida —el día de la Epifanía— quedó marcada y reservada desde entonces para que las Fuerzas Armadas dieran testimonio de su lealtad y fidelidad al Rey, como jefe del Estado, a quien corresponde el mando supremo de los Ejércitos. La tradición se reanudó el 6 de enero de 1977 y, desde entonces, Don Juan Carlos recibe ese día a representantes de las Fuerzas Armadas para transmitirles su felicitación.

Como en ocasiones anteriores, los actos de la Pascua Militar de 2003 se iniciaron al mediodía con la llegada de los Reyes y el Príncipe de Asturias al palacio, al que accedieron por la puerta de la Almudena. Allí fueron recibidos



SALUDO.
EL ALMIRANTE
GENERAL
ANTONIO MORENO
BARBERÁ
(JEMAD)
ENCABEZÓ
LA REPRESENTACIÓN
DEL ÓRGANO CENTRAL
Y DEL ESTADO
MAYOR DE
LA DEFENSA.

por el presidente del Gobierno, José María Aznar, los ministros de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, e Interior, Ángel Acebes, y por el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), almirante general Antonio Moreno Barberá. Después de la interpretación del Himno

Nacional y las veintiuna salvas de ordenanza disparadas desde el cercano Campo del Moro, Don Juan Carlos pasó revista a una Agrupación de Honores de la Guardia Real que formaba en el patio de la Armería.

Poco después, la Familia Real se dirigió, por la Escalera de Embajadores, hacia la Saleta Gasparini, para recibir el saludo de las distintas representaciones que aguardaban en la contigua Sala de Columnas. La del ministerio de Defensa estaba encabezada por el JEMAD, el secretario de Estado de Defensa, Fernando Díez Moreno, el secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, Jorge Dezcallar, el subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva, y el secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez-Ugarte. Seguidamente, cumplieron a Sus Majestades representantes de las Reales y Militares Órdenes de San

Fernando y San Hermenegildo, de los tres Ejércitos —con sus respectivos jefes de Estado Mayor al frente—, de la Guardia Civil y de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas.

Acto seguido, los Reyes y el Príncipe de Asturias se desplazaron al Salón del Trono, donde habían ocupado sus puestos las autoridades y comisiones, así como los representantes de la Casa Real. Don Juan Carlos impuso condecoraciones a diecinueve miembros de los tres Ejércitos y la Guardia Civil y, a continuación, tomó la palabra el ministro de Defensa.

Balance. En nombre del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, Federico Trillo-Figueroa trasladó a la Familia Real su felicitación y gratitud y, a continuación, expuso las principales acciones que, en política de defensa, ha llevado a cabo el Ejecutivo en el último año. En sus palabras hubo especiales referencias a las numerosas misiones desarrolladas, «desde las clásicas de defensa nacional o colectiva, pasando por las de paz y humanitarias, hasta las nuevas misiones de cooperación ante nuevos riesgos o catástrofes naturales». El relevante papel de España en la renovación de la Alianza Atlántica y como impulsora de una Política Europea de Seguridad y Defensa, el balance del primer año de vigencia del modelo profesional, los objetivos de mo-



DISCURSO.

EL MINISTRO DE DEFENSA FELICITÓ A SUS MAJESTADES LOS REYES Y EXPUSO LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL AÑO TRANSCURRIDO Y LOS PROYECTOS PARA 2003.

dernización de armamento y material y las conclusiones de la Revisión Estratégica de la Defensa fueron también expuestos en su discurso.

Tras recordar las misiones desarrolladas bajo el mandato de las Naciones Unidas en Kosovo, Bosnia-Herzegovina, Macedonia y Afganistán, el ministro subrayó la presencia del Rey en Istok (Kosovo), el pasado 29 de mayo, para celebrar, por primera vez fuera de nuestras fronteras, el día de las Fuerzas Armadas, «haciendo visible para nuestro pueblo esa vocación de solidaridad universal que está en el corazón de los españoles y en la propia esencia de los derechos humanos».

En cuanto a las misiones realizadas dentro de coaliciones internacionales, Trillo-Figueroa señaló que España ha contribuido, con más de 3.200 efectivos y diversos medios materiales, a la operación *Libertad Duradera*, surgida tras el 11 de septiembre de 2001 para luchar contra el terrorismo internacional. Destacó la labor humanitaria desarrollada en Bagrá (Afganistán) por la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAD), que durante ocho meses mantuvo operativo un

hospital de campaña en el que fueron atendidos 1.756 militares de diversos países y 10.818 civiles, «especialmente niños y ancianos, víctimas durante años del desamparo producido por el tiránico régimen talibán».

Agradecimiento. El ministro aludió, a continuación, a la operación *Romeo Sierra* que permitió, el pasado 17 de julio, restablecer la legalidad internacional en la isla Perejil. La intervención de las Fuerzas Armadas fue «un ejemplo de acción conjunta, que demostró además que nuestros Ejércitos están a la altura del nivel de eficacia que corresponde a un país que en el contexto internacional tiene voz propia en defensa de sus derechos y no admite hechos consumados».

«Ha sido un honor —aseguró Trillo-Figueroa— haber dirigido a las Fuerzas Armadas en el desempeño de todas estas misiones en las que se ha constatado el cumplimiento del principal objetivo de la política militar que consiste —dijo— en «tener unas Fuerzas Armadas bien adiestradas, con permanente y rápida disponibilidad, capacidad de desplazamiento y resolución».

También mencionó la colaboración con otros órganos del Estado para hacer frente a la catástrofe del buque *Prestige*, misión en la que se han desplegado, desde el principio y en suce-

sivos relevos, hasta un total de 14.500 militares. «Es voluntad del Gobierno —aseguró Trillo-Figueroa— que su actuación y despliegue continúe hasta que sea necesario».

A continuación, el ministro destacó el papel relevante que, el pasado noviembre, tuvo España en la cumbre de Praga, de donde salió proyectada una nueva OTAN que contempla el terrorismo como la amenaza principal para los estados que la integran. «Los españoles sabemos bien, porque lo hemos sufrido en nuestra carne desde hace más de 25 años, que ante el azote mortal del terrorismo no podemos escatimar, tampoco en el orden internacional, ningún esfuerzo».

Tras recordar a los compañeros asesinados en atentados terroristas, se refirió a las últimas víctimas de la Guardia Civil, que «han sido consideradas víctimas y fuerzas de la propia Alianza Atlántica, reconociéndose así su creciente y apreciadísima contribución a las misiones internacionales y humanitarias».

El ministro expresó su satisfacción por los objetivos alcanzados en el área de Política de Seguridad y Defensa durante los seis meses de la Presidencia española de la Unión Europea. En particular, mencionó la puesta en marcha del Plan de Acción de Capacidades, el diseño del Mecanismo Permanente de

Revisión —que permitirá la cooperación con la Alianza Atlántica, la puesta en marcha del Consejo de Ministros de Defensa de la Unión Europea, el desarrollo de la Carta de Salamanca sobre derecho humanitario de las misiones Petersberg, y la institucionalización de las reuniones de los responsables de armamento y material.

Tras señalar que «ninguna política de defensa es medianamente creíble si no se asienta en una sólida industria de defensa», Federico Trillo-Figueroa repasó los principales programas de modernización en marcha: las fragatas *F-100* —de las que ya se ha entregado la primera unidad y botado la segunda—, el avión de combate *Eurofighter*, el avión de transporte *A-400 M* y el carro *Leopardo 2-E*. «A estos programas —añadió— se sumarán este año el de los helicópteros de ataque, los submarinos *S-80* y el nuevo buque de desplazamiento estratégico».

Reclutamiento. Junto a la modernización, otro de los objetivos de la actividad del Ministerio para el nuevo año es asentar la profesionalización. El ministro señaló que, durante 2002, se ha puesto en práctica el nuevo sistema de selección continua, «que permite —explicó— integrar las aptitudes de los aspirantes en el puesto más acorde con sus preferencias, al tiempo que simplifica el proceso de selección». Mediante este sistema, se concertaron 35.342 citas, lo que supone un incremento de 10.261 solicitudes respecto al año anterior.

También han comenzado a desarrollarse plenamente los sistemas de formación interna, cuyo fin es «ofrecer a nuestros soldados y marineros profesionales un verdadero horizonte vital que les permita desarrollar su proyecto personal o familiar de una manera estable y segura».

El ministro de Defensa dedicó la última parte de su discurso a esbozar las principales conclusiones de la Revisión Estratégica de la Defensa, «un proceso de reflexión crítica y abierta que, durante diecinueve meses, ha ocupado a cerca de 1.000 profesionales de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil y de distintos ámbitos sociales y académicos y que ha merecido el apoyo de la inmensa mayoría del Parlamento».

Después tomó la palabra el Rey. Su mensaje comenzó con un emotivo recuerdo hacia los que dieron su vida en

acto de servicio. «A sus familias dedico toda mi solidaridad y afecto. Su ejemplo —añadió— reafirma la grandeza de nuestra vocación y nos estimula para volcarnos, aun más, en la noble labor que tenemos asignada al servicio de España y de todos los españoles».

Equipamiento. En cuanto al desarrollo de la política de defensa, el Rey destacó los esfuerzos realizados durante 2002 para reforzar las áreas de personal y material y la organización, «los pilares básicos sobre los que se apoya la institución militar». En materia de personal subrayó las medidas impulsadas «para poder contar con los mejores soldados y marineros y, de



DISTINCIONES. COMO YA ES TRADICIONAL, EL REY IMPUSO DIVERSAS CONDECORACIONES A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL EN LOS ACTOS DE LA PASCUA MILITAR.

esta forma, dotar del máximo rendimiento y eficacia a nuestro nuevo modelo de Ejércitos».

Tras mencionar los principales programas de adquisición de armamento y material en curso, subrayó que «este esfuerzo de la sociedad española para dotar a sus Fuerzas Armadas de los nuevos medios que requieren, debe

servirnos de acicate para trabajar con el mayor ahínco».

Respecto al ámbito de la organización, el Monarca destacó la nueva estructura básica de los Ejércitos, que se implantará este año para potenciar su acción conjunta, evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar una óptima utilización de los medios disponibles. «Se trata —señaló— de culminar el proceso de adaptación de nuestros Ejércitos a un modelo más acorde con las nuevas realidades estratégicas y con las necesidades de la España de hoy».

Entre las iniciativas emprendidas en el ámbito internacional, Don Juan Carlos resaltó el impulso a la puesta en marcha de la Política Europea de Seguridad y Defensa durante la Presidencia española de la UE, así como el proceso de renovación de la estructura de fuerzas que vive la OTAN.

La labor de las tropas españolas en los Balcanes, Afganistán y el océano Índico también ocupó un destacado lugar en el mensaje real. Don Juan Carlos señaló que estas misiones han confirmado a las Fuerzas Armadas como eficaz instrumento de la acción exterior del Estado y en ellas se ha contrastado «su alta preparación y capacidad y su afán de permanente superación».

Homenaje. Más adelante, el Monarca reflexionó acerca de la amenaza del terrorismo. «Los españoles —dijo— sabemos en qué medida es totalmente inaceptable. Constituye un brutal ataque a los derechos más elementales del hombre. Sus víctimas son la clara manifestación de una crueldad ilimitada. Con ellos y sus familias tenemos una deuda de gratitud y solidaridad inexcusable». «Tenemos que redoblar el compromiso de nuestra sociedad —enfaticó— para combatir el terrorismo con todos los medios que nos proporciona el Estado de Derecho, en defensa de la libertad y de la democracia».

Don Juan Carlos finalizó su discurso resaltando «la eficaz colaboración» de los militares desplegados en Galicia y en la cornisa Cantábrica para hacer frente a la catástrofe del *Prestige*. Tras el mensaje del Rey, las comisiones se dirigieron al Salón de Columnas, donde tuvo lugar un vino de honor con el que concluyeron los actos de la celebración de la Pascua Militar.

Víctor Hernández
Fotos: Héliène Gicquel

Luis Alejandro, **NUEVO JEME**

Reorganización de estructuras, profesionalización y misiones internacionales, principales retos del máximo responsable del Ejército de Tierra



CEREMONIA. EL NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME), GENERAL DE EJÉRCITO LUIS ALEJANDRE SINTES, JURA SU CARGO EN EL SALÓN DE EMBAJADORES DEL MADRILEÑO PALACIO DE BUENAVISTA EN PRESENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, FEDERICO TRILLO-FIGUEROA.

APLICAR en el Ejército una nueva organización funcional que potencie su capacidad operativa y la acción conjunta, consolidar la profesionalización de la tropa y continuar con la proyección internacional del Ejército son los asuntos esenciales que afronta el general de Ejército Luis Alejandro Sintés en el desempeño de sus nuevas funciones como jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (JEME), cargo en el

que sustituye a Alfonso Pardo de Santayana y Coloma, el componente de la cúpula militar que más tiempo llevaba en el puesto.

Juramento. Designado el día 17 de enero por el Consejo de Ministros, Luis Alejandro juró su cargo ante el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, el 21 de enero en el Palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército. Al acto asistieron

el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), almirante general Antonio Moreno Barberá; el secretario de Estado de Defensa, Fernando Díez Moreno; el secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, Jorge Dezcallar; el subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva; el secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez-Ugarte; los jefes de los Estados Mayores de la Armada, almirante general Francisco

Torrente y del Ejército del Aire, general del Aire Eduardo González-Gallarza; el director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso, y otras autoridades del Departamento.

Durante el acto, Trillo-Figueroa glosó algunas de las características que hacen de Alejandro Sintés una persona idónea para el nuevo cargo. Entre ellas destacó su experiencia en misiones internacionales de paz al servicio de las Naciones Unidas, «como demostró no hace muchos meses —recordó el ministro— en la misión también tutelada por la ONU, pero de especial conflictividad política entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla». Trillo-Figueroa se refirió también a su visión conjunta de los Ejércitos y del Ministerio de Defensa y a su «perfecto entendimiento de la relación entre los Ejércitos y la sociedad civil», así como a su talante conciliador, que le ha valido elogios unánimes en su última responsabilidad al frente de la Región Militar Pirenaica.

La ceremonia de relevo se inició a las 11 de la mañana con la entrega del bastón de mando al nuevo JEME por su antecesor. Durante la ceremonia de toma de posesión, efectuada en el salón de Embajadores del Palacio de Buenavista, el general Alejandro concretó las líneas generales de su gestión, que continuará —aclaró— el camino abierto por sus antecesores: reforzar el espíritu conjunto de las Fuerzas Armadas, mantener la proyección exterior y consolidar el modelo profesional con mejoras en la calidad de vida de la tropa. El nuevo JEME pidió al Ejército un esfuerzo para vencer sus recelos y obrar con máxima transparencia «para que la sociedad conozca perfectamente cómo es su Ejército y cómo se prepara y actúa para defender sus intereses y formas de vida. Para defender, en suma, su libertad».

Perfil. Luis Alejandro Sintés nació en Mahón (Menorca) el 4 de junio de 1941 e ingresó en la Academia General Militar en 1959. En 1974 ingresó en la Escuela de Estado Mayor, diplomándose dos años después. Alumno de la Escuela Superior de Guerra de París, se diplomó en ella y en la de Estados Mayores Conjuntos, también en París, en 1988.



En 1990 comenzó su andadura hispanoamericana, primero como teniente coronel jefe del Centro de Verificación en Nicaragua (ONUCA), pasando después, como coronel, a El Salvador (ONUSAL), donde permanece el primer año como jefe de la Región Militar de San Salvador, y como jefe de la División Militar, el segundo. En 1994 se trasladó a Guatemala formando parte del Equipo Negociador del Proceso de Paz. En junio de 1994 regresó al Estado Mayor Conjunto de la Defensa y, dos años después ocupó el cargo de director de la Academia de Infantería y Comandante Militar de Toledo. En 1997 se incorporó al Ministerio de Defensa como director general del Gabinete Técnico del ministro. Ascendido a teniente general en 2002, fue nombrado general jefe de la Región Militar Pirenaica, puesto que ocupaba en la actualidad.

El general Alejandro cuenta, entre sus diplomas, con varios cursos de Estado Mayor (España y Francia) de especialización en Cooperación Aeroterrestre, así como un curso de Aptitud para Mando de Unidades Acorazadas y Mecanizadas y otro Superior Interejércitos.

A lo largo de su carrera militar, el nuevo JEME ha sido condecorado con la Gran Cruz del Mérito Militar; la Gran Cruz del Mérito Naval; Medalla al Mérito en plata de la Guardia Civil; Cruz y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; Barra Insignia de Honor al Mérito de la República de Venezuela; dos medallas de Naciones Unidas; Medalla Camilo Ortega Saavedra, 1ª clase en oro de Nicaragua y Medalla de Pacificación de Brasil, entre otras distinciones.

Despedida. El ministro de Defensa tuvo también palabras de agradecimiento para el general de Ejército Alfonso Pardo de Santayana, que ha desarrollado —dijo— «un mandato excepcional». Trillo-Figueroa subrayó el espíritu modernizador que ha marcado la trayectoria militar de Pardo de Santayana, colaborador en la puesta en marcha de los planes META y NORTE del Ejército de Tierra. En los últimos cuatro años, ha impulsado la acción conjunta de los Ejércitos y, en este sentido, el ministro recordó que fue el JEME que participó en la dirección de «la más brillante de las operaciones conjuntas de los últimos años, la operación *Romeo-Sierra*».

Pardo de Santayana tomó la palabra para despedirse de sus más estrechos colaboradores y expresar su agradecimiento a todos los miembros del Ejército: «Durante

estos cuatro años me habéis demostrado vuestra disciplina, lealtad, dedicación y entusiasmo, así como vuestra profesionalidad, que se refleja en la actual eficacia del Ejército». Un Ejército «pequeño», según sus palabras, pero al mismo tiempo «homogéneo, sólido, eficaz y operativo que, a pesar de las carencias, cumple siempre con rapidez, precisión y eficacia cuantas misiones se le encomiendan y que figura con orgullo entre los primeros de Europa y de la OTAN».

Por último, expresó su «satisfacción por el deber cumplido» y deseó suerte a su sucesor, a quien describió como una persona «de gran humanidad, vitalista, con mano izquierda, de sólida formación profesional e intelectual» y que traerá «un nuevo impulso al Ejército».

RELEVO.
EL GENERAL ALFONSO PARDO DE SANTAYANA ENTREGA EL BASTÓN DE MANDO A SU SUCESOR AL FRENTE DEL EJÉRCITO, GENERAL LUIS ALEJANDRE SINTÉS.

Pepe Díaz

Ejercicio de normalidad democrática

POR SU INTERÉS, la Revista Española de Defensa reproduce el discurso pronunciado por el ministro de Defensa, Federico Trillo Figueroa, en la toma de posesión del general Luis Alejandro Sintés como jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

«Realizamos hoy con plenitud de normalidad democrática y, al tiempo, con la emoción entrañable y la solemnidad propia de un relevo militar, la sucesión en el mando del jefe del Estado Mayor del Ejército.

Normalidad democrática derivada de las directrices políticas que propuse al presidente del Gobierno en el momento de hacerme cargo de la responsabilidad del Ministerio de Defensa. Pedí entonces a los jefes del Estado Mayor que permanecieran en su responsabilidad para dotar a la cúpula militar de la debida continuidad que no debe estar, salvo excepciones, involucrada en los avatares de la evolución de los acontecimientos políticos y, menos aún, cuando se trata de desarrollar el mismo mandato de los españoles, como ocurre entre este mandato mayoritario de esta séptima Legislatura, y la sexta anterior.

Pero también, y por convicción democrática, señalamos entonces que de la misma forma que todo órgano de dirección política conforme a la Constitución, serían los cuatro años el término del mandato en las jefaturas de Estado Mayor.

Así, el pasado 25 de septiembre cumplió Alfonso Pardo de Santayana y Coloma cuatro años al frente del Estado Mayor del Ejército de Tierra. Y si algo rompe la normalidad es el excepcional trabajo desarrollado por Alfonso. Y el Gobierno ha querido que se note, y que se note, prolongando hasta donde hemos podido conseguir que él aceptara quedarse, el mandato de Alfonso Pardo de Santayana.

Es verdad que el Consejo Superior supo desde hace meses que ése era nuestro criterio y yo creo que lo compartió de manera entusiasta. Nos fijamos prudentemente la fecha de Navidades y luego le pedimos que se quedara hasta la Pascua Militar para iniciar el año nuevo, este año 2003, con un nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, que viene, básicamente y por encima de todo, después de esa normalidad, a darle continuidad al mando del Ejército.

La presencia aquí, que quiero subrayar y agradecer, de quienes han sido sus antecesores, de los generales de Ejército que nos acompañan, es el mejor testimonio moral y el mayor aval político para esa continuidad entre Alfonso Pardo de Santayana y Luis Alejandro Sintés.

Procedimos luego, dentro de esa normalidad democrática singularizada por la excepcional personalidad de Alfonso Pardo de Santayana, a poner en marcha el proceso. Se produjo entonces la consulta con el Consejo Superior, que se pronunció con la lealtad y el compañerismo que cabe esperar de todos y cada uno de quienes podrían perfectamente haber sido candidatos válidos para ocupar esa misma responsabilidad, y decidimos proponer al Gobierno a Luis Alejandro Sintés.

Alfonso Pardo ha desarrollado un mandato excepcional, es verdad. Él honestamente se ha referido de manera sumaria a una trayectoria de una auténtica saga de la milicia española. Pero yo quiero sintetizar, como hice el jueves 16 ante el Consejo Superior en el momento de hacer la propuesta para su sucesión, en tres de las características que han acompañado la carrera militar de Alfonso Pardo, y sobre todo su desempeño como jefe del Estado Mayor del Ejército.

En primer lugar, su espíritu modernizador: Alfonso Pardo participó en otras etapas de su vida en el plan META, en el Plan Norte y ha sido siempre un impulsor decidido de la modernización de los Ejércitos y del Ejército español. Dentro del Ministerio de Defensa y como jefe del Estado Mayor, ha procurado también impulsar las líneas políticas del Gobierno legítimo y, en consecuencia, propiciar una cada vez mayor acción conjunta sin merma de la sustancialidad de cada uno de nuestros Ejércitos. Por eso, Alfonso Pardo se llevará para contárselo a sus nietos, si no lo ha hecho ya, el recuerdo de que él era el general jefe del Ejército que dirigió, junto al JEMAD y los demás miembros de la JUJEM, la más brillante de las operaciones conjuntas, pero protagonizada finalmente por el Ejército de Tierra, que han desarrollado las Fuerzas Armadas en los últimos años: la operación *Romeo-Sierra*. Enhorabuena, Alfonso.



Discurso. El ministro se dirige a las autoridades reunidas en el Cu

Pero además de esa mentalidad y de ese impulso modernizador, Alfonso Pardo ha tenido una comprensión conjunta de los Ejércitos, como antes he señalado, y de conjunto del Ministerio de Defensa, que es algo sin lo que no podrían darse los pasos modernizadores que estamos dando en estos años.

Cuando además en ese proceso ha habido algo que no respondía o no satisfacía plenamente a todas las opiniones que había escuchado Alfonso Pardo de Santayana, él ha demostrado tener una virtud militar que Villamartín señalaba entre las cuatro más necesarias. Y es la abnegación que, más allá de la disciplina, es la actitud moral de aceptar aquello con lo que muchas veces no se está totalmente conforme y en saberlo hacer con la fortaleza y la decisión de ponerlo en marcha. También muchas gracias por eso, Alfonso.

Y finalmente, que no lo menos importante, Alfonso Pardo ha sido, durante su trayectoria en activo como militar, desde la Academia hasta la fecha, hasta este encuentro en este salón, un gran pa-

triotra. Tuve ocasión de señalarlo, y yo sé que el no lo ha olvidado y yo tampoco, en la última ocasión en que celebrábamos juntos los Premios Ejércitos. Yo sabía que era así. Alguien lo entendió de otra manera, pero de los intérpretes nos libre Dios. Señalé entonces y reitero ahora que Alfonso Pardo es un hombre que puede apenas contener la emoción cuando sencillamente se menciona el nombre de España, cuando se saluda a su bandera o cuando se entona el himno de Infantería o escucha el Himno Nacional. Por todo ello, gracias Alfonso por haber cumplido de sobra.

Decían las Ordenanzas de 1768, según la versión del *Diccionario Almirante* de 1868, en su artículo 33, que por general de Ejército se entenderá «un teniente general a quien por la satisfacción de su conducta, talento y experiencia confío yo, con nominación expresa, el mando de un Ejército, debiéndoles entonces estar subordinados los que sirven en él, con igual grado anterior, aunque sean más antiguos».

No es una novedad de nuestra incorporación a la OTAN el que los Ejércitos de España y la Armada sean mandados al máximo ni-



Hélène Gicquel

General del Ejército, tras el acto de toma de posesión del nuevo JEME.

vel por generales de Ejército. Es algo que está en la entraña de nuestra tradición y en la tradición de la Monarquía de España, y con tales precedentes, buscando la conducta, el talento y la experiencia para mandar el Ejército de Tierra, requerí consejo, en primer lugar, de quien lo ha hecho hasta este día, de Alfonso Pardo de Santayana; lo recabé luego —porque así lo dicta la ley y, desde luego, mi confianza— del almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa, del almirante Moreno y, como es natural, lo despaché con el presidente del Gobierno, informando posteriormente, como corresponde en una monarquía constitucional y democrática, a Su Majestad el Rey.

Fue costoso llegar a la decisión entre un plantel de tenientes generales, en su caso generales de división, de tan excelentes cualidades como las que hoy adorna a quienes componen el Consejo Superior del Ejército, pero si nos decidimos a proponer a Luis Alejandro Sintés fue por tres características que también tuve ocasión de exponer ante el Consejo.

En primer lugar, su experiencia en misiones internacionales. Luis Alejandro ha estado al servicio de las Naciones Unidas en importantes misiones de paz y, directamente, con la confianza del Gobierno de España y no hace muchos meses, en la misión también tutelada por Naciones Unidas y de especial conflictividad política entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla colombiana.

En segundo lugar, Luis Alejandro conjuga en su trayectoria, como también lo hacía Pardo de Santayana, una visión conjunta del Ministerio de Defensa y de los Ejércitos que recordarán todos los colaboradores del Ministerio aquí presentes con los que tengo el honor de contar, que es uno de los ejes que los españoles avalaron en el discurso de investidura del presidente del Gobierno al comienzo de esta Legislatura. Por tanto, visión conjunta y experiencia conjunta del Ministerio y de los Ejércitos.

En fin, en tercer lugar, que no menos importante, un perfecto entendimiento en la relación entre el Ejército, o los Ejércitos, y la sociedad civil. Vivimos años en que el Ejército está avanzando más deprisa, si se quiere, que siendo comprendido por nuestra sociedad, porque los esfuerzos de modernización y de profesionalización son desarrollados de manera tan impecable que cuesta, cuando se mira hacia atrás, creer que hayamos llegado al punto en el que nos encontramos. Los españoles pueden estar no sólo muy seguros, sino también muy orgullosos, de sus Fuerzas Armadas y en particular, hoy vuelvo a decirlo aquí, del Ejército de Tierra que delega Alfonso Pardo de Santayana.

Y por eso es menester que Luis Alejandro Sintés introduzca esa dinámica para potenciar un excelente entendimiento entre sociedad civil y Fuerzas Armadas. Hace unos años, cuando Luis Alejandro era el director de mi Gabinete militar, tuvo ocasión de ayudarme y de acompañarme, junto al teniente general Valenzuela, para sacar adelante aquel, entonces no comprendido, desfile de las Fuerzas Armadas en la ciudad de Barcelona. De su talante y de su experiencia deduje que Luis Alejandro era la persona adecuada para hacerse cargo del hueco dejado por Rafael Valenzuela. Y se le encomendó de manera muy especial el entendimiento con las instituciones y la sociedad catalana, tarea no pequeña, tarea no menor en la historia de España y en el futuro de España. Y Luis Alejandro lo ha hecho con el reconocido éxito que le proclaman desde el presidente de la Generalitat al último de sus consellers, y con ese símbolo, para mí entrañable, de haber concitado ya dos conciertos de música militar en el Palau de Barcelona.

Pues bien, esos son elementos de integración simbólica de la tradición militar española que no podemos descuidar y que han de proyectarse hacia el futuro de las Fuerzas Armadas de España y del Ejército de Tierra y ser utilizados como elemento de mayor integración todavía, como él mismo ha citado, entre el Ejército y la sociedad.

Y estoy seguro que con esas tres características y para esos tres objetivos Luis Alejandro va a ser también un excelente jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Para ello cuenta con algo que decía Don Sancho de Londoño que era absolutamente ineludible para un buen jefe militar: el tener un buen Consejo y basarse en él. Alguien de entre vosotros, queridos generales, señaló también ese consejo, como el clásico Londoño, el día de nuestra inolvidable reunión para proveer al nuevo JEME. Y ese es hoy no ya el consejo, la única orden que te doy en este día: válete del Consejo que será seguro tu mejor asesor y tu mejor guía.

Te deseo, en nombre de todo el Ministerio de Defensa y en nombre del Gobierno, la mejor suerte, Luis. Estoy seguro de que acertarás en tu decisión si simplemente eres coherente con tu trayectoria».

[nacional]

SIN DESCANSO en Galicia

Las Fuerzas Armadas continúan la limpieza del vertido del *Prestige* con más de 3.000 hombres y mujeres desplegados cada día en las costas





ESFUERZO.
ALUMNOS DE LA ACADÉMIA BÁSICA DEL AIRE CARGAN CAPAZOS DE CHAPAPOTE CERCA DE CARNOTA (A CORUÑA). INFANTES DE MARINA (ABAJO, DCHA.) EN LA ISLA DE ONS.

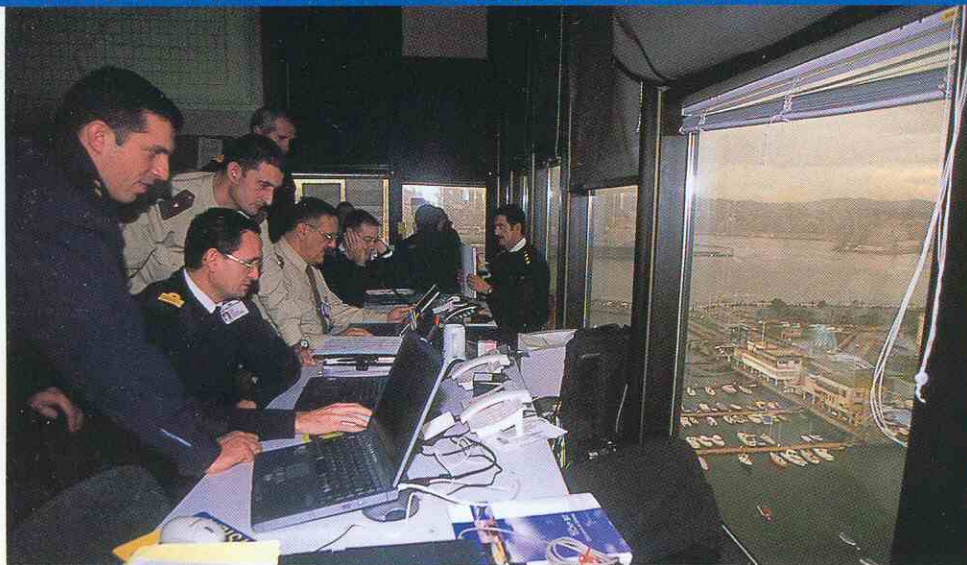


DILUVIA en la playa de Insuela, cerca de Carnota. A Juan Alfredo Bautista, alumno de la Academia Básica del Aire, ya le resulta familiar esta sucesión alternativa de claros, lluvia fina y chaparrones ocasionales y hace días que no presta atención a los fenómenos meteorológicos. Continúa su trabajo pacientemente, sin inmutarse. En una postura casi acrobática, encajado entre dos grandes piedras, escarba con minuciosidad los restos de chapapote que las tiñen de negro. Con una paleta araña la superficie rocosa, extrae unos gramos de favel y los deposita en un recipiente de goma que una cadena humana de más de 90 personas trasladará hasta los tractores de recogida. Es un trabajo lento y rudimentario, pero imprescindible. «Nos queda la satisfacción de que nada de esto, nada, —subraya hundiendo las manos en la masa viscosa que rebosa el capazo— regresará al mar».

Juan es uno de los 3.100 hombres y mujeres que las Fuerzas Armadas

mantienen desplegados en Galicia y en la costa cantábrica en tareas de limpieza y apoyo logístico para paliar la catástrofe del *Prestige*. Más de 15.000 militares han participado desde noviembre en este despliegue en sucesivos relevos, un esfuerzo de personal que se mantuvo durante las fiestas navideñas y que continuará —tal y como expresó el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, en la celebración de la Pascua Militar— «hasta que sea necesario».

Supervisión. Con este compromiso, el 23 de diciembre Trillo-Figueroa viajó a Galicia para felicitar a las tropas desplazadas en la zona y conocer de primera mano el estado de las playas. El ministro visitó la Torre de Salvamento Marítimo de A Coruña y sobrevoló en helicóptero la Costa de la Muerte. Posteriormente, bajó a la playa de Simprón, en Carnota, y recorrió la isla de Ons, una de las más afectadas por la marea negra. Trillo-Figueroa pidió allí el «reconocimiento del esfuerzo siste-



DIRECCIÓN. UNA TREINTENA DE PERSONAS COORDINA LA LIMPIEZA DEL VERTIDO DESDE LA TORRE DE CONTROL MARÍTIMO DE A CORUÑA.

mático y continuo» demostrado por las Fuerzas Armadas en el desastre del *Prestige*, patente durante estas Navidades. Dos mil militares compartieron con voluntarios y marineros las cenas de Nochebuena y Nochevieja. En comedores improvisados, como en la lonja de Muxía o el polideportivo de Carnota, los habitantes de estas localidades agasajaron a militares y voluntarios con un menú especial de Navidad.

Alrededor de quince unidades de los tres Ejércitos se reparten diariamente en una veintena de localidades de Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco para trabajar en las playas cercanas o mantener abiertos cocinas y campamentos para voluntarios. A la

aportación humana se suman los medios materiales. A mediados de enero permanecían en las costas dos buques anfibios, tres patrulleros, siete aviones, siete helicópteros, nueve embarcaciones y más de 230 vehículos ligeros y camiones. El 10 de enero, los tres Ejércitos habían recogido 12.300 toneladas de carburante, una gran parte en las áreas rocosas más expuestas y de peor acceso donde, por razones de seguridad, sólo se ha permitido el trabajo a miembros de las Fuerzas Armadas y a personal contratado.

Evolución. Dos meses después del hundimiento del *Prestige*, el pasado 13 de noviembre, el trabajo de voluntarios, militares y marineros ha tenido su recompensa. Las playas recuperan poco a poco la normalidad, aunque el mar sigue arrastrando pe-

DESDE la planta 12 de la torre de control marítimo de A Coruña se coordinan todas las operaciones para combatir el vertido del *Prestige*. En una pequeña sala acristalada que domina toda la ciudad trabajan conjuntamente más de treinta personas bajo la dirección del jefe de Gabinete del vicepresidente primero del Gobierno.

En este dispositivo de gestión de crisis se integran representantes de cuatro ministerios —Defensa, Fomento, Medio Ambiente y Administraciones Públicas— y de tres Consejerías de la Xunta de Galicia —Pesca, Medio Ambiente y Asuntos Sociales—. «Al concentrar todos los departamentos en el mismo lugar, la coor-

queñas «galletas» de fuel arrancadas de los acantilados, que han afectado a medio centenar de playas.

El batiscafo *Nautile* ha progresado también en el sellado de las grietas del petrolero. El pasado 16 de enero se confirmó la obturación de diez fugas en la proa y se prevé finalizar el trabajo en los primeros días de febrero.

Las zonas rocosas son las más dañadas todavía por el vertido. La inaccesibilidad a la mayoría de los *coídos*, la imposibilidad de contar con el apoyo de maquinaria pesada y la laboriosa dedicación que exige despegar el chapote de las rocas incrementan las dificultades. «Al principio recogíamos el fuel a paladas y sacábamos hasta 55 toneladas diarias. Ahora, en roca, no recogemos más de 15», resume el capitán Alfonso del Palacio Baquedano, al mando del escuadrón de alumnos de



dinación de todas las operaciones resulta rápida, casi instantánea», explica el contraalmirante Miguel Beltrán, responsable del Ministerio de Defensa.

Una veintena de aviones y helicópteros del Ejército del Aire, la Guardia Civil y de las comunidades autónomas rastrean diariamente las costas gallegas y del Cantábrico en busca de manchas de fuel. Cada nueva formación es comunicada al centro de control de A Coruña e introducida en los tableros de situación que recubren las paredes. La información se traslada desde allí a los grandes buques de limpieza y a las pequeñas embarcaciones de las cofradías pesqueras que acuden a la limpieza directa del vertido.

Además de la recogida del vertido en la mar, el centro de control de A Coruña vigila el estado de las playas y acantilados y dirige diariamente a las zonas más afectadas a las más de 5.000 personas —entre voluntarios, personal contratado y militares— que trabajan desde tierra.

El 30 de diciembre se constituyó también el Centro Operativo para la zona del Cantábrico, embarcado en el buque anfíbio *Galicia*, para reforzar —en coordinación con la torre de salvamento de A Coruña— las actividades de limpieza en las costas de Asturias, Cantabria y el País Vasco. El 10 de enero estas misiones fueron asumidas por el *Castilla*.



la Academia Básica del Ejército del Aire, de León, que entre el 2 y el 9 de enero se desplazaron a las costas gallegas. «El tiempo nos ha dejado hacer. Y el frío para este trabajo se agradece. El calor eleva las emanaciones de fuel —aclara— y produce un olor intenso, mareos y picores».

El cóido de la playa de Insuela, donde se encuentran desde hace días, es una superficie de casi 300 metros cuadrados donde es fácil observar capas superpuestas procedentes de las distintas mareas negras que han asolado Galicia. «Aquí apenas se había limpiado desde mediados de noviembre —explica el capitán Baquedano— y hay todavía zonas con espesores de más de 50 centímetros. Pero a este ritmo tardaremos alrededor de 15 días en limpiar todo».

Después, sobre las piedras, permanecerá todavía una fina capa negra de fuel. Será la mar quien se encargue de arrancar ese barniz artificial y devolver a las rocas su textura original. Habrá que esperar semanas, meses o años según la fuerza del oleaje y el ímpetu de las mareas. En algunas playas es posible distinguir ya, en las zonas más batidas por las olas, cómo el mar ha cumplido su trabajo con eficacia.

Minuciosidad. En Insuela trabajan diariamente alrededor de 300 militares siguiendo una cuidada organización que se repite con pocas variaciones en todas las playas. Cuando a primera hora de la mañana, con un cielo amenazador, el alumno Bautista llegó a la playa comenzó a vestirse siguiendo un ritual. Sobre la ropa de campaña, un impermeable amarillo y sobre él un mono blanco, que al final de la jornada será puro desecho. El traje de faena se completa con una mascarilla, unas gafas, guantes y botas altas de goma. Para impedir que las rebeldes partículas de fuel se cueulen por cualquier res-

BALANCE.
LAS HUELLAS DE LA MAREA NEGRA PERSISTEN AÚN EN LAS ZONAS ROCOSAS Y DE PEOR ACCESO DOS MESES DESPUÉS DEL HUNDIMIENTO DEL PETROLERO PRESTIGE.

quicio, un compañero sella con cinta los guantes y las botas. Es una indumentaria hermética muy útil para raspar sin descanso, pero que inhabilita para cualquier otra tarea por sencilla que parezca.

Un grupo de compañeros de apoyo, que no participan en

la limpieza directa, los llamados «manos limpias», esperan para dar agua, limpiar la cara de salpicaduras o colocar la mascarilla y las gafas a quien lo requiera. El trabajo castiga las articulaciones, es lento y pesado, y tiene el agravante de la toxicidad del fuel. Para evitar mareos y mejorar el rendimiento, se forman dos grupos que alternan el trabajo sobre el terreno con descansos de media hora.

Un centenar de personas agrupadas por parejas forman una cadena para salvar los 200 metros que separan la playa de los remolques, situados en el único punto accesible para los tractores. Luego se encaminan a una zona más amplia, donde otro grupo descarga los capazos en grandes contenedores de obra que serán trasladados en camiones hacia los puntos de almacenamiento para su reciclaje.

Islas. En otros lugares la retirada del chapapote presenta aun más dificultades. En el pequeño muelle de Ons, una de las islas que forman parte del Parque Nacional de las Islas Atlánticas, se apilan decenas de cajas de plástico llenas de sacos de fuel. El temporal ha impedido que los barcos encargados de su traslado a la costa gallega pudieran amarrar en la isla en los últimos días. Las previsiones hablan de una intensa ola de frío y el viento sopla hoy con fuerza esparciendo partículas de carburante todavía fresco que empapan a los infantes de marina recién desembarcados.

Como cada día desde hace casi un mes, han llegado en pequeñas embarcaciones desde el buque anfíbio *Pizarro*, fondeado a 300 metros de la isla. «Sólo en una ocasión el mal tiempo nos ha impedido llegar a tierra —explica el comandante del buque, capitán de fragata Alberto Barreiro—, aunque hemos tenido que soportar vientos de hasta 40 nudos que hacían muy difíciles las maniobras». El *Pizarro*, junto con el buque de desembarco *Galicia*, llegó el 8 de diciembre a las costas gallegas para unirse a las labores de limpieza. Tras un período en el litoral cantábrico, el 13 de diciembre se instaló en la Escuela Naval de Marín (Pontevedra). Desde entonces, realiza diaria-

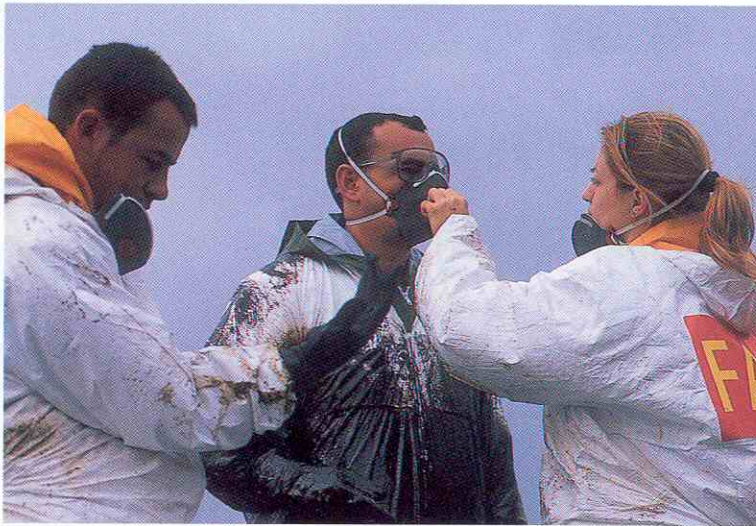
ECOSISTEMAS.
LA INFANTERÍA DE MARINA TRABAJA EN LA CALA PEREIRÓ, UNA DE LAS MÁS DAÑADAS DEL PARQUE NACIONAL DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS.



mente el trayecto hasta la isla de Ons con doscientos infantes de Marina del Tercio de Armada.

El nivel de protección de la isla ha impedido la construcción de caminos de acceso o modificaciones del terreno que pudieran alterar el ecosistema de la zona. Se trabaja con un escrupuloso respeto al medio ambiente y se aprovechan todas las infraestructuras existentes. La iglesia sirve de almacén, y un campamento infantil de verano en la parte alta de la isla se ha reconvertido para alojar diariamente a 60 infantes de marina. «Queremos mantener un contingente fijo en la isla para garantizar que todos los días, independientemente del estado de la mar, haya gente trabajando a pie de playa desde primera hora de la mañana», explica el teniente coronel Octavio Aláez, jefe del contingente de Infantería de Marina. «Si no hay nuevas mareas, la isla recuperará la normalidad antes de febrero».

En eso confía esperanzado Pepe Goberna, propietario del bar de este pequeño pueblo en el que viven siete familias durante el invierno. Pepe no ahorra elogios al trabajo de los milita-



EQUIPO. UN «MANOS LIMPIAS» AYUDA A UN COMPAÑERO A COLOCARSE LA MASCARILLA Y EVITAR ASÍ QUE SE EMBADURNE DE FUEL.

res. «Mejor y más rápido no puede hacerse», afirma rotundo. Ahora casi desierto, el bar ofrece hasta 450 comidas diarias durante el verano, cuando miles de turistas desembarcan para conocer la isla. «El resto del año nos dedicamos a la pesca. El 4 de diciembre, el último día que salí a la mar antes de que llegara la marea negra, cogí 400 kilos de centollo», recuerda con pena.

Ingenio. Tras limpiar las playas arenosas, los infantes de marina se afanan ahora en el acondicionamiento de las zonas rocosas en la cala Pereiró, la más afectada. El terreno abrupto les ha obligado a agudizar el ingenio. Un andarivel —una especie de tirolesa empleada en la Armada para el transporte

de mercancías entre dos barcos en alta mar— les sirve de ayuda para salvar el desnivel entre la cala y los contenedores. «Fue una idea del contraalmirante del *Pizarro* —aclara el teniente coronel Aláez— que nos ha ahorrado la formación de una larga cadena humana».

Además del *Pizarro*, a primeros de diciembre llegó a la zona el buque de desembarco *Galicia*, un barco con gran experiencia en misiones de apoyo en catástrofes naturales. Su primera salida a la mar, tras su alta en la Armada en 1998, fue con destino a Centroamérica, donde prestó ayuda a los

países damnificados por el paso del huracán Mitch. El 27 de diciembre, el *Galicia* se desplazó a Santander para coordinar desde allí la limpieza en las playas del Cantábrico donde permaneció hasta el 10 de enero, cuando fue relevado por el buque de asalto *Castilla*, de similares características.

Reconocimiento. A las 4 de la tarde termina la jornada en Insuela, en Touriñán, en Nemiña, en Home Morto o en Lourido, algunas de las veinte playas en las que miembros de los tres Ejércitos trabajan diariamente. Es la hora de recoger todo el material y de limpiar cuidadosamente con gasoil las botas de goma empapadas de chapapote para que puedan servir un día más. Por la tarde habrá tiempo para descansar, tomar una cerveza y comprobar el agradecimiento de los gallegos por su esfuerzo. «A veces nos invitan a un café y nos cuentan cómo han vivido la catástrofe», relata Julián Rodas, un soldado de la Brigada *Castillejos* que lleva toda la mañana extrayendo fuel de la playa de Lires. Es la primera vez que este joven alicantino visita Galicia y reconoce su admiración por la bravura del Atlántico frente a la calma del Mediterráneo. «El paisaje es fantástico. Estoy seguro de que volveré, pero espero que la próxima ocasión sea de vacaciones, señal de que aquí no quede ya nada por limpiar».

Raúl Díez
Fotos: Pepe Díez

RESPALDO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAS

Las misiones de ayuda en catástrofes naturales son las situaciones que, para los españoles, más justifican la intervención de las Fuerzas Armadas, según revela una encuesta encargada por la multinacional EADS a la empresa IPSOS. Los datos se extraen de un muestreo de cinco mil entrevistas realizadas en Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y España entre el 15 y el 23 de noviembre del año 2002.

Las fechas coinciden con el hundimiento del *Prestige* y ponen de manifiesto la sensibili-

dad social generada tras la llegada de la marea negra a las costas gallegas. En los otros cuatro países objeto del estudio, la población también pone en el primer lugar la participación de los Ejércitos en desastres naturales en el primer lugar. En el caso de España, figuran a continuación la prevención o detención de una guerra civil y la participación en misiones de paz.

Las Fuerzas Armadas españolas tienen una amplia experiencia en operaciones de ayuda humanitaria en auxilio de poblaciones damnifi-

cadas, como sucedió en Centroamérica tras el paso del huracán Mitch (1998), el terremoto en el Norte de Turquía (2000) o las inundaciones de Mozambique (2000). En España, los Ejércitos intervienen habitualmente en situaciones de emergencia en coordinación con Protección Civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Han estado presentes en sucesos como la riada de Biescas, en 1996, o las inundaciones de Tenerife en 2002, y colaboran cada año en la lucha contra incendios.

Ampliaciones de compromiso

Los militares de complemento y de tropa y marinería que debían cesar en 2002 o durante este año podrán continuar hasta diciembre

EL Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-Ley por el que se amplían los compromisos de los militares profesionales que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas y que, por imperativo legal, debían cesar el pasado 31 de diciembre de 2002 o lo vayan a hacer a lo largo del 2003.

Esta medida, de carácter voluntario, afecta a los militares profesionales de tropa y marinería así como a los militares de complemento que en este período superen los 12 años de servicio o los 35 de edad —la tropa— o los 38 —los de complemento— y que no hayan aprobado las pruebas de acceso a la condición de permanente o las de promoción interna. Todos estos militares podrán firmar un compromiso único hasta el 31 de diciembre de 2003, fecha en la que cesará su relación profesional con las Fuerzas Armadas.

Continuidad. Con esta norma, de carácter excepcional, se les quiere dar más posibilidades para que continúen su carrera profesional dentro de las Fuerzas Armadas. De hecho, en todas las convocatorias de promoción interna que se realicen a lo largo de 2003, los afectados por este Real Decreto-Ley quedarán exentos de los límites de edad, empleo y número de convocatorias a las que pueden presentarse y que están establecidas en la Ley 17/1999, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas. De igual modo, en las convocatorias de acceso a una relación de servicios de carácter permanente, a los militares profesionales de tropa y marinería no se les aplicará la limitación en el número de convocatorias a las que se pueden presentar (tres) ni en la titulación exigida para ello (equivalente a la de técnico del sistema educativo general).

También se les quiere dar más tiempo para acogerse a los cursos de formación que les facilita el Ministerio de Defensa, así como favorecerse de los convenios que el Departamento ha firmado con las Comunidades Autónomas y con distintas asociaciones em-

presariales para facilitar su reintegración en la vida laboral civil.

Los beneficiados por este Real Decreto-Ley, que debían finalizar su compromiso con las Fuerzas Armadas el 31 de diciembre de 2002, son 61 militares de complemento y 180 militares profesionales de tropa y marinería, en su mayoría cabos primeros. Durante 2003, los

afectados serán unos 60 militares de complemento y entre 500 y 600 de tropa y marinería. En este tiempo, podrán presentarse a las plazas que salgan publicadas de promoción interna —están previstas unas 50 para militares de complemento— y de acceso a la condición de permanentes —más de 1.100—.

El pasado mes de mayo, el Congreso aprobó una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la situación profesional de los militares de complemento basándose en el modelo de Fuerzas Armadas adoptado en la Ley 17/1999. En ella se expresaba que en este modelo, la profesionalización es el eje central de unas Fuerzas Armadas modernas que tienen, en su mayor parte, carácter temporal para permitir la necesaria renovación de los efectivos.



Personal. Los militares de complemento refuerzan las plantillas de oficiales en los porcentajes adecuados para alcanzar los efectivos establecidos por la Ley de Personal.

«La iniciativa parlamentaria surgió tras recibir las demandas del colectivo de militares de complemento», señala el secretario primero de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, Miguel Antonio Campoy, que fue el encargado de defender la proposición. «El Grupo Parlamentario Popular estudió las posibles soluciones para este colectivo que fueran compatibles con nuestra legislación y con el modelo de Fuerzas Armadas aprobado por todos», añade. «También vimos que algunas de sus demandas estaban fundadas, ya que no habían tenido las mismas posibilidades, en cuanto a formación y reinserción laboral, que los militares profesionales de tropa y marinería. Con la proposición no de ley quisimos paliar las carencias que los militares de complemento tenían respecto de la tropa».

Negociación. Dicha proposición señalaba la necesidad de ofrecer un mayor grado de formación a los que estaban a punto de finalizar su compromiso. «Era importante dar un margen de tiempo a los que cesaban en su compromiso a finales de 2002 y a lo largo de 2003, para que pudieran beneficiarse de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Defensa y de las que potenciará próximamente», puntualiza Campoy. «Nos sentamos a negociar con el Partido Socialista para ver qué podíamos hacer con estos militares, siempre respetando las necesidades de personal según el modelo de Fuerzas Armadas. Y llegamos a un acuerdo para prorrogarles el compromiso un año y que, de esta forma, ninguno quedara en desamparo».

Como consecuencia de este acuerdo, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley en el que se amplían las expectativas de todo este personal hasta el 31 de diciembre de 2003. «Esto no quiere decir que se vaya a renovar año tras año, sino que ésta es una medida excepcional para los que estaban más próximos a abandonar las Fuerzas Armadas, de forma que puedan mejorar sus expectativas con las medidas que va a poner en marcha el Ministerio», añade Campoy. «El hecho de que en este Real Decreto también se hayan incluido a los militares profesionales de tropa y marinería va en consonancia con el espíritu de la Ley, que es igualar las condiciones y oportunidades de todos los militares temporales para que estén en las mejores condiciones de afrontar su futuro profesional dentro o fuera de las Fuerzas Armadas», concluye.

La Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, aprobada el 18 de mayo de 1999, se desarrolló para dar respuesta a las exigencias al nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales. En ella se especifica que los Ejércitos están compuestos por militares de carrera, que constituyen los cuadros de mando con una relación de servicios de carácter permanente, por militares de complemento, que complementan a los anteriores con una relación de servicios de carácter exclusivamente temporal, y por los militares profesionales de tropa y marinería, con una relación de servicios de carácter temporal que puede transformarse en permanente cumpliendo determinados requisitos. Esta Ley

ocupacional para que pudieran reincorporarse al mundo laboral civil en las mejores condiciones una vez finalizado su compromiso con los Ejércitos.

Para el período que comprende de septiembre de 2002 a junio de 2003 se han ofertado 36 cursos de acceso a las escalas de suboficiales, 58 de acceso a tropa permanente, 62 de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior, y 46 cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Estos cursos presenciales están complementados por otros a distancia, para los que hay disponibles 4.250 plazas.

Además, la Ley 17/1999 reconoce el tiempo de servicio prestado en las



Temporalidad. El compromiso de los militares profesionales de tropa y marinería adquirido con las Fuerzas Armadas no puede superar los doce años de servicio o los 35 de edad.

también regula los compromisos de estos militares, que pueden extenderse hasta los doce años de servicio o los 35 de edad, los de tropa y marinería, y 38 los de complemento.

Formación. A la entrada en vigor de esta Ley, y para salvaguardar los intereses de aquellos que debían cesar en aquel momento, ya se les ofreció la posibilidad de firmar un único compromiso hasta el 31 de diciembre de 2002. Asimismo, el Ministerio decidió elaborar, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley, un plan de actuaciones para apoyar la reincorporación laboral de los militares de tropa y marinería tendentes a obtener titulaciones del sistema educativo general mediante el acceso a módulos de formación profesional específica. También se comprometió a facilitarles el acceso a programas de formación

Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería o de complemento como mérito en los sistemas de selección respecto de los Cuerpos, Escalas, plazas de funcionariado y actividades de carácter laboral de las Administraciones públicas, en todos los supuestos en que sus funciones guarden relación con los servicios prestados, actitudes o titulaciones adquiridas durante los años de servicio.

El Real Decreto ahora aprobado da mayores oportunidades a aquellos que, por cualquier razón, no se hayan beneficiado de estas oportunidades, dándoles un nuevo margen hasta el 31 de diciembre de 2003 para que puedan encauzar su carrera profesional dentro o fuera de las Fuerzas Armadas.

Elena Tarilonte
Fotos: Pepe Díaz

NACIONAL

Oficiales iberoamericanos

El Rey, con los alumnos del curso de Estudios Estratégicos

SU MAJESTAD el Rey Don Juan Carlos, acompañado por el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, recibió el pasado 16 de enero en el palacio real a los componentes del II Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos. La recepción del monarca coincidió con el inicio del curso que, en esta segunda edición, cuenta con 40 alumnos procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Organizado por la Escuela de Altos Estudios de la Defensa del CESEDEN, el curso se inscribe entre las iniciativas de colaboración entre las Fuerzas Armadas de Iberoamérica emanadas de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno de Oporto (1998) y La Habana (2000). Desde el punto de vista docente, esta relación se materializa con encuentros periódicos entre los directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica.



Gustavo Cuevas/EFE

A lo largo de cinco semanas, los alumnos asisten a conferencias, coloquios y debates sobre relaciones internacionales, el actual panorama estratégico, economía e industria de defensa, planeamiento y sociología de la defensa. Como complemento a la actividad académica se desarrollan visitas a centros e insti-

tuciones civiles y militares emplazadas en Madrid.

Fuera de la capital, los alumnos visitarán este año el Cuartel General de la Fuerza de Maniobra en Bétera, (Valencia), la Fuerza de Medidas Contra Minas y la factoría de Izar en Cartagena, y la base aérea de Albacete. El curso concluirá a finales de febrero con un viaje a Bruselas donde los oficiales iberoamericanos visitarán, a lo largo de una semana, la Comisión, el Parlamento y el Consejo europeos.



Miguel Regino/EFE

Aznar en Washington

Bush le mostró su solidaridad ante el desastre del *Prestige*

«QUIERO DAR la bienvenida a un amigo personal y de EE UU, a uno de los líderes más fuertes cuando se trata de nuestra preocupación común de mantener la paz y combatir el terrorismo». Así calificó el presidente de Estados Unidos, George Bush, a su homólogo español, José María Aznar, tras la reunión que mantuvieron en el Despacho Oval la Casa Blanca el pasado día 18 de diciembre. Tanto Aznar como Bush resaltaron la solidez de la alianza y cooperación entre los dos países e intercambiaron opiniones sobre los aspectos más importantes de la situación internacional.

El presidente del Gobierno español manifestó su decisión de que «el marco de confianza muy profundo y sólido» desarrollado entre España y Estados Unidos se mantenga en el futuro «de cara a la lucha con-

tra el terrorismo y las armas de destrucción masiva». Una tarea, añadió, que refleja nuestra determinación «para lograr un mundo más libre, justo y estable».

Por su parte Bush, que mostró su total respaldo al presidente español en la lucha contra el terrorismo, expresó su «duelo» por el asesinato, horas antes de su entrevista, de un guardia civil en Madrid y aseguró que la solidaridad estadounidense estaría también presente ante situaciones como la catástrofe producida por el vertido del *Prestige*. «El presidente Aznar ha dicho "Nunca más", y yo le creo», indicó Bush citando en castellano el lema de la lucha gallega ante el vertido tóxico.

José María Aznar anunció que se iban a crear grupos de trabajo para planificar la limpieza de las costas gallegas y estudiar los cambios que conviene impulsar en la legislación a fin de evitar nuevas catástrofes. Precisamente, para delimitar estos aspectos, el presidente Aznar se había entrevistado horas antes también en Washington con la administradora de la Agencia de Protección del Medio Ambiente, Christine Todd Whitman y con los responsables de la Agencia Oceanográfica y del servicio de guardacostas estadounidenses.

Instituto Elcano

El Príncipe de Asturias se reúne con los miembros del Patronato

DON FELIPE DE BORBÓN se reunió, el pasado 16 de diciembre, con los miembros del Patronato del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, una fundación en la que participan empresas públicas y privadas y que nació en diciembre de 2001 con la vocación de convertirse en un foro de pensamiento y de debate que favorezca y proyecte la imagen de España en el exterior. En dicha reunión, la segunda que celebra el Patronato, el Príncipe de Asturias fue informado sobre las actividades desarrolladas a lo largo del primer año de existencia del Instituto, así como de sus proyectos de futuro.



Fundación Elcano

Don Felipe es el presidente de honor de este Patronato, que está presidido por el ex ministro de Defensa, Eduardo Serra Rexach, y dirigido por el director de la Fundación Ortega y Gasset, Emilio Lamo de Espinosa. De él también forman parte dos ex presidentes de Gobierno —Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González— y cuatro ministros: los de Defensa, Exteriores, Economía y de Educación, Cultura y Deporte. Junto a ellos integran el Patronato presidentes de grandes empresas privadas como Telefónica, SGAE, Renfe, EADS-CASA, Zeltia, Indra, Cepsa, Volkswagen, Prisa, el Grupo Recoletos, BBVA y Santander Central Hispano, que se unieron a este proyecto colaborando de manera muy significativa con su financiación.

Relevo en Kabul

Un nuevo contingente español se integra en la ISAF

EL CONTINGENTE *Brunete*, formado por 123 militares, partió el pasado 14 de enero con destino a Kabul para relevar a las tropas españolas de la ASPFOR III (contingente *Arapi-les*) que han estado desplegadas desde el pasado septiembre en el seno de la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad para Afganistán (ISAF).

Bajo el mando del teniente coronel José Solar Ferro, el nuevo contingente (ASPFOR IV) está formado por Mando y Plana Mayor (21 militares), y una unidad de Ingenieros (29, incluidos tres equipos de desactivación de explosivos) pertenecientes a la División Mecanizada *Brunete* número 1. La fuerza se completa con

una unidad de la Brigada de Transmisiones (17), un equipo cívico-militar de la Fuerza de Maniobra (9), una unidad de apoyo logístico compuesta por 28 militares de diferentes unidades y un equipo del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo, con 19 efectivos de la base aérea de Zaragoza. El 9 por 100 del contingente son mujeres y más del 75 por 100 han participado con anterioridad en otras misiones de paz y humanitarias en los Balcanes.

Los 275 hombres y mujeres de ASPFOR III se despidieron oficialmente de la misión en un acto que se celebró el 16 de enero en Kabul. En el mismo estuvieron presentes el comandante de la ISAF, general turco Imail Akin Zorlu; el representante de la Unión Europea, Francesc Vendrell; el jefe del contingente español, coronel Rosendo Escribano —los tres en la foto— y los jefes de los 21



ASPFOR III

contingentes extranjeros que componen la misión internacional.

La contribución española a la misión, que se inició en febrero de 2002, se prolongará hasta el próximo mes de junio, fecha autorizada por el Gobierno para la participación española tanto en la ISAF como en la operación *Libertad Duradera*.

Dentro de esta última operación continúan desplegadas en el Índico occidental la fragata *Navarra* y el buque de apoyo *Patiño*, encuadrados, junto a buques de otros países, en la TF-150, agrupación naval que, bajo mando del contraalmirante español Juan Antonio Moreno, controla el Cuerno de África y el Golfo de Adén para impedir el tráfico de terroristas y armamento ilegal. Los dos buques españoles regresarán a España a partir del 31 de enero, fecha en que el mando de la TF-150 será asumido

por la Fuerza Marítima Europea (Eumarfor), activada para la misión el pasado 14 de enero y compuesta por el destructor italiano *Mimbelli* (buque insignia) y las fragatas *Aconit* (francesa) y *Canarias* (española). Por otra parte, el 18 de enero, la fragata *Cataluña* se incorporó a la Stanavformed, fuerza naval de la OTAN que lleva a cabo la misión *Active Endeavour* en el canal de Suez como parte del dispositivo naval de *Libertad Duradera* en el Mediterráneo oriental.

Misiones diplomáticas

Primera reunión de consejeros de Defensa

EL CENTRO SUPERIOR de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) acogió, entre los días 16 y 18 de diciembre, la primera Reunión de consejeros de Defensa, denominación que reciben los representantes del Departamento en las organizaciones internacionales y misiones diplomáticas españolas en el exterior.

Organizada por la Secretaría General de Política de Defensa, la reunión fue presidida por el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa. En su discurso destacó que, el nuevo Real Decreto 916/2002 —aprobado el pasado mes de septiembre para regular las Consejerías de Defensa— nace «para conseguir una mayor acción conjunta del Departamento en servicio de los intereses generales de los españoles», fortaleciendo así la «diplomacia de Defensa» dentro de la acción exterior del Estado. Exhortó a los consejeros a que mantengan «su buen hacer y su alto grado de com-



petencia» en el desempeño de sus cometidos «como encargados de desarrollar en el exterior la política de defensa española».

Por su parte, el secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez-Ugarte, intervino en dos ocasiones para explicar, en primer lugar, el espíritu que anima al Real Decreto y a la futura orden ministerial que lo desarrollará y, en segundo lugar, para exponer y recabar la opinión de los asistentes sobre un futuro rediseño de las Consejerías de Defensa. También intervino en las jornadas el subsecretario de Asuntos Exteriores, José Pedro Sebastián de Erice, quien puso especial énfasis en la necesidad de coordinar toda la información que se genera en la Embajada para conseguir un máximo rendimiento. Asimismo, expresó su voluntad de que toda la logística de la Embajada esté a disposición de las Consejerías de Defensa para un mejor cumplimiento de sus cometidos.

Formación de calidad

Evaluación del Sistema de Enseñanza Militar

DESDE PRINCIPIOS de año las Fuerzas Armadas disponen de un Reglamento de Evaluación del Sistema de Enseñanza Militar concebido como garantía de una formación de calidad y de su permanente actualización. El nuevo sistema de evaluación —aprobado a través de un Real Decreto en el Consejo de Ministros del 10 de enero— es similar al establecido hace dos años por el II Plan de Calidad de las Universidades del Sistema Educativo General. En el caso de las



Pepe Díaz

Fuerzas Armadas, su aplicación será efectiva en todos los niveles de estudio, y no solamente en los de Grado Superior, como ocurre en el ámbito civil, dado el carácter unitario y progresivo de la Enseñanza Militar.

Este sistema será de aplicación en todas las fases docentes, desde los planes de estudios de la tropa y marinería profesionales hasta los correspondientes a los Altos Estudios Militares. Su desarrollo también afecta a los regímenes del alumnado y del profesorado, a la organización de los centros y a la normativa vigente sobre formación castrense. El objetivo es hacer un seguimiento constante de la enseñanza militar que redunde en una adecuada formación integral del alumno, así como en su capacitación específica militar requerida en cada uno de los empleos.

Se trata de un proceso de evaluación cíclico y progresivo que se desarrollará en cada centro docente de tres maneras diferentes pero complementarias. Por una parte, tendrá lugar un «autoexamen» con carácter anual llevado a cabo por personal del propio centro. De otra, una evaluación realizada por un equipo externo al mismo y, finalmente, una específica de cada militar profesional en su primer empleo con el fin de valorar la formación recibida. El proceso se completará con diversos informes y encuestas personales.

Inspector de Sanidad

El general Pérez Peña, nuevo IGESAN

DESDE EL PASADO 8 de enero, el general de División Médico Antonio Pérez Peña es inspector general de Sanidad de la Defensa (IGESAN), en sustitución del también general de División Arturo Ortiz González. Durante su toma de posesión, presidida en la sede del Órgano Central por el subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva, el general Pérez Peña aseguró que accedía al cargo en un momento transcendental para la Sanidad Militar, «inmersa en pleno proceso de racio-

nalización y modernización». Entre sus principales retos destacó el mantener como «un objetivo irrenunciable» el apoyo sanitario a la Fuerza «razón de ser de la reforma», así como la colaboración con la sanidad civil.

El subsecretario de Defensa, en su alocución, definió al general Pérez Peña como «la persona apropiada para dar el impulso definitivo que necesita la reforma, una vez culminada la configuración de la red sanitaria única, más pequeña y volcada en lo operativo». Tanto Torre de Silva como el nuevo Inspector recordaron la labor desarrollada por el general Ortiz González, «auténtico protagonista —dijo el subsecretario de Defensa— de la reforma de la Sanidad Militar».

El general de división Antonio Pérez Peña es licenciado en Medicina y



Hélène Cicaquel

Cirugía y Especialista en Otorrinolaringología. Ingresó en el Cuerpo de Sanidad en 1966 y ha sido director de los hospitales militares de Ceuta y Zaragoza y, sucesivamente, jefe de las divisiones de Logística Operativa y Asistencial de la Inspección General de Sanidad.

Premio a las FAS

Concedido por la fundación Diálogo Europeo

LAS FUERZAS ARMADAS españolas han sido distinguidas por su participación en las Misiones de Paz de los Balcanes con el IV Premio Diálogo Europeo concedido por la fundación del mismo nombre. Su coordinador general, Ricardo Angoso Gar-

Inaugurado el Centro de Astrobiología

Estudia el origen, presente y futuro de la vida en el Universo

ES LA VIDA una consecuencia de la evolución del Universo? ¿La Tierra surgió por casualidad? ¿Existe vida fuera de la Tierra? En definitiva, ¿qué es la vida? Dar respuesta a estas preguntas aplicando el método científico es el objetivo del Centro de Astrobiología cuyas instalaciones, ubicadas en los terrenos que tiene el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz, se inauguraron el pasado 14 de enero. Al acto asistieron, entre otros, el presidente del Gobierno, José María Aznar, los ministros de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, y de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, el presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, el director del Centro, Juan Pérez Mercader, y los Premios Nobel Murray Gell-mann, Christian de Duve y Baruch Blumberg —en la fotografía, con José María Aznar—.

Con motivo de esta inauguración se celebró en sus instalaciones un simposio de cuatro días titulado *Astrobiología: del medio interestelar a la Ecología. Exploraciones para comprender la Vida*, en el que intervinieron los tres Nobel junto a científicos de diversos países. En el simposio, inaugurado por el secretario de Estado de Defensa, Fernando Díez Moreno —en la foto, junto al director del Centro, el premio nobel Gel-mann y el director del INTA, Fernando Cascales— se abordaron



Hélène Gicquel



Hélène Gicquel

cuestiones tales como las grandes y misteriosas nubes del gas interestelar, la formación de sistemas planetarios, el origen y ubicuidad de la vida en nuestro planeta, su adaptación a otros entornos y la tecnología necesaria para el estudio del origen en la Tierra y para buscar vida en otros lugares. Díez Moreno destacó el carácter académico, internacional y cultural de las jornadas. «No hay cultura y no hay ciencia si no se comunica —dijo—. Uno de los objetivos del Ministerio de Defensa es lo que denominamos cultura de defensa: un conjunto de actividades encaminadas a informar y comunicar a la opinión pública de que, además de actos heroicos en misiones de paz, están también las actividades de investigación y tecnología en coordinación con instituciones nacionales e internacionales».

El Centro de Astrobiología depende del Ministerio de Defensa y del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y es el primero asociado al Instituto Astrobiológico de la NASA fuera de Estados Unidos. Las instalaciones ahora inauguradas —aunque el centro se creó hace tres años— tienen 7.000 metros cuadrados, en los que se han invertido unos 20 millones de euros. Allí, unos 50 investigadores de varias nacionalidades realizan su trabajo en nueve laboratorios.

cía, hizo entrega del galardón al jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante general Antonio Moreno Barberá, el pasado día 15 de enero en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Al acto asistieron diversos representantes del cuerpo diplomático acreditado en Madrid de Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Macedonia, Rumanía y Yugoslavia. También estuvieron presentes dis-

tintos militares españoles como miembros de los contingentes que, después de diez años, estuvieron o todavía están desplegados en estos países balcánicos.

En su intervención, Ricardo Angoso justificó la concesión del premio a las Fuerzas Armadas porque «han sabido estar a la altura de las circunstancias cuando han trabajado en favor de los procesos de paz en los Balcanes». Por su parte, el

almirante general Moreno Barberá mostró su agradecimiento por el galardón recibido y manifestó que el mismo sirve para recordar que los militares españoles «estamos obligados a expandir, mantener, consolidar e imponer la paz y la convivencia democrática en los Balcanes y en otros escenarios en el marco de la ONU, la OTAN y de otras organizaciones de seguridad a las que pertenece España». A su juicio, la



Hélène Girquet

labor que vienen desarrollando las Fuerzas Armadas en estas misiones contribuye a demostrar «la validez y la eficacia de la política exterior española y de los valores contenidos en la Constitución».

INTERNACIONAL

Misión policial en Bosnia

La Unión Europea releva a las Naciones Unidas

LA UNIÓN EUROPEA asumió el pasado 1 de enero en Bosnia-Herzegovina las competencias que en materia policial tenía la International Police Task Force (IPTF), creada por la ONU en 1995. Se trata de la primera vez en la historia que la UE lidera una gestión de crisis en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).

El objetivo principal de la Misión de Policía de la UE (EUPM, en sus siglas en inglés), al igual que el de la IPTF, es el de instruir, controlar y organizar a los mandos y agentes policiales bosnios que trabajan y patrullan por el país. Entre sus competencias figura la de destituir o trasladar de puesto a los oficiales que no observen un comportamiento comparable a los de otros países europeos.

La Misión se estructura en el Cuartel General, donde trabajan 185 personas —70 policías, 20 expertos civiles y el resto personal local—, y en el personal sobre el terreno, con 690 hombres y mujeres, de ellos, 415 oficiales.

La ceremonia inaugural de EUPM se celebró el pasado 16 de enero en Sarajevo, presidida por el Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común de la UE, Javier Solana.

Nuevo SACEUR

El general James Jones, comandante supremo en Europa

EL GENERAL norteamericano James L. Jones, del cuerpo de Marines, ha sustituido al general de la Fuerza Aérea del mismo país Joseph W. Ralston como comandante supremo de las fuerzas aliadas en Europa (SACEUR). La ceremonia oficial de relevo, presidida por el secretario general de la OTAN, George Robertson, tuvo lugar en el cuartel general aliado de Mons (Bélgica), el pasado 17 de enero.

De 59 años y licenciado en Ciencias por la Universidad de Georgetown, el general Jones es un veterano de la guerra del Vietnam y ha participado en misiones en el norte de Iraq. Vivió gran parte de su infancia y juventud en París. «Tiene un pie europeo y otro norteamericano», señaló George Robertson al describir al nuevo SACEUR. El general Jones agradeció la oportunidad que se le brinda «de servir a la organización en un momento tan apasionante de su historia», y destacó la ampliación de la OTAN, el desarrollo de una Fuerza de Reacción Rápida y las operaciones en curso en los Balcanes como



SHAPE

los tres pilares de actividad de la Alianza en un futuro cercano. «La comunidad transatlántica —añadió— vive cambios fundamentales para adecuarse a las necesidades de un nuevo escenario de seguridad, más complejo y peligroso, cambios en los que este Cuartel General tendrá un papel decisivo».

Jones, que ostentará el cargo por un período de tres años, es el decimocuarto SACEUR en la historia de la OTAN. Desde su fundación, en 1949, este cargo siempre ha correspondido a un general norteamericano. El primero fue el general Dwight Eisenhower.

Derechos humanos

Representantes de 14 países analizaron su relación con las FAS

EL CONSEJO DE EUROPA organizó en Moscú, entre los días 5 y 7 de diciembre, el I Seminario sobre Derechos Humanos y Fuerzas Armadas, en el que profesionales de los Ejércitos y un reducido número de especialistas civiles de catorce países europeos analizaron diversos aspectos de las nuevas misiones internacionales de las Fuerzas Armadas y su relación con los derechos humanos. El encuentro contó con un total de 57 asistentes procedentes de Alemania, Armenia, Bélgica, España, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Letonia, Polonia, Reino Unido, Rusia, Turquía y Ucrania, además de representantes del Eurocuerpo, de la OTAN y del Consejo de Europa.

El seminario sirvió de foro de análisis entre militares de países con perspectivas diferentes. La delegación española estaba formada por el coronel Agustín Crespo, el teniente coronel Federico Guillermo Vázquez (jurídico militar), el comandante Aníbal Villalba Fernández y Vicente Garrido, profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos I.

Operación RESCATE

La tripulación de un helicóptero SAR, expertos en misiones de búsqueda y salvamento

Forman parte de una tripulación del 803 Escuadrón de Cuatro Vientos, en Madrid, una de las tres unidades del Ejército del Aire dedicadas a tareas de búsqueda y salvamento; las tradicionales misiones SAR, *search and rescue* por sus siglas inglesas. Su objetivo es salvar vidas: acudir en auxilio de los damnificados en un naufragio, un accidente aéreo o una catástrofe natural, casi siempre con las dificultades añadidas de una meteorología adversa o de una intrincada orografía. Un trabajo arriesgado, poco convencional y sin horarios. «Los accidentes no respetan la jornada de ocho a tres», aseguran. Por eso, están siempre listos para responder a las llamadas de emergencia que reciben cuando está en juego la vida de una persona.

Raúl Díez
Fotos: Pepe Díaz







■ PILOTOS

Tenientes David Cobertera y Sergio Bodas

«ARRIESGAMOS MÁS QUE EN UN VUELO NORMAL»

Después de más de diez años a los mandos de un *Superpuma*, a la hora de volar, los tenientes David Cobertera y Sergio Bodas no tienen dudas. «El vuelo de helicóptero es mucho más bonito que el de avión. Más lento, pero también más versátil y maniobrable», explica el teniente Cobertera. En contrapartida, es más vulnerable a los fenómenos meteorológicos. «Las alarmas se producen casi siempre con mala "meteo" y el equipo SAR se encuentra con los mismos problemas que han motivado el accidente», apostilla el teniente Bodas. «Durante el invierno, cargar hielo es uno de los mayores riesgos. El hielo se acumula en los rotores, aumenta bruscamente el peso y el aparato pierde potencia y prestaciones». A pesar de esas circunstancias, el equipo sale siempre. «Cuando sabemos que hay vidas en juego arriesgamos más que en un vuelo normal, vamos al límite, pero tampoco podemos perder la cabeza. También está en juego la vida de una tripulación entera». El abanico de misiones es muy amplio: transporte humanitario y de personalidades, rescates en agua y montaña... «Durante mucho tiempo realizamos también numerosos transportes de órganos para transplantes, pero ahora, con la proliferación de equipos civiles, nos centramos en accidentes aéreos». Elogian el rendimiento del *Superpuma*. «Es un helicóptero que nos permite salir airosos prácticamente en cualquier situación».

«Las frustraciones y las alegrías forman parte de este trabajo», reconoce David Cobertera. «Cuando conseguimos salvar una vida sentimos una enorme satisfacción interior». «Incluso en esos momentos tienes que mantenerte frío y no estar eufórico —añade Bodas—, porque si no, el día que ocurre lo contrario te hundirías. Es un trabajo. Nuestra misión es dar todo lo que podemos, actuar con rapidez y profesionalidad y estar convencidos de haber hecho todo lo posible y un poco más».

■ RESCATADOR

Cabo primero Fernando Fuentes Bodes

«NUESTRO TRABAJO NO SE PUEDE ESTANDARIZAR»

Fuentes Bodes entró como voluntario especial en el Ejército en 1990 y optó desde el principio por el Servicio SAR, al que ha dedicado nueve años de su vida profesional, primero en el 802 Escuadrón de Canarias y, desde enero de 2000, en Cuatro Vientos. «Aquí quiero jubilarme, es lo que más me gusta y lo que mejor sé hacer. Estuve tres años destinado fuera de un SAR —recuerda— y se me caía el alma a los pies cuando veía volar un helicóptero». Es consciente de los límites que impone la edad en un trabajo que exige una buena forma física para enfrentarse a las situaciones más imprevisibles en rescates en tierra o en agua. «Hasta ahora, el trabajo diario me mantiene en forma mejor que cualquier gimnasio. Después me gustaría continuar como instructor», reconoce este cacereño de 31 años.

La función de rescatador se aprende en la unidad. «El veterano adiestra al nuevo porque no hay un procedimiento habitual, nuestro trabajo no se puede estandarizar». En pocos segundos el rescatador debe valorar cuál es la mejor opción y utilizar todas las herramientas y conocimientos a su alcance. Recuerda bien su primera misión. Rescató a un hombre atrapado en un barranco. «La época en Canarias fue de gran actividad. Con muchas misiones en el banco sahariano, donde faenaban diariamente numerosos barcos pesqueros». El peor trago fue acudir al rescate de sus compañeros cuando en 1992 se cayó un helicóptero SAR en un entrenamiento. «Ocurrió el peor accidente posible: se rompió el rotor de cola a 100 pies de altura, sin tiempo para reaccionar. Salieron ilesos pero fue muy duro tener que correr en auxilio de mis compañeros, de quienes me enseñaron, de mis amigos».





■ ATS/DUE

Teniente Sonia Gómez Moreno

«ESTO ES MÁS QUE UNAS URGENCIAS»

A veces añora la rutina de un centro sanitario o el trabajo en un laboratorio, pero la teniente Gómez Moreno admite luego que en ese caso echaría de menos el ajetreo diario en una unidad SAR y la intensidad de una operación de rescate. «Esto es más que unas urgencias», explica. «Nunca sabemos a qué nos vamos a enfrentar y en la mayoría de los casos no contamos con el respaldo de un equipo médico ni de un quirófano preparado. Se puede llegar a sentir desamparo».

Después de estudiar Enfermería en la Universidad Complutense ingresó en el Ejército y llegó por casualidad al Escuadrón 801 de SAR de Palma de Mallorca. Allí cumplió su primera misión de salvamento en la sierra balear: rescatar a una mujer alemana que se fracturó la pierna en el interior de un profundo barranco. La misión tuvo final feliz, aunque recuerda otras muchas de desenlace más trágico. «Es inevitable que nos afecte pero procuramos separar el trabajo de la vida personal». Pese a todo, la satisfacción de las misiones con éxito compensa. La experiencia le gustó y, cuando pudo elegir, repitió y optó por un nuevo destino en el SAR, esta vez en el 803 Escuadrón en Madrid.

Su misión consiste en estabilizar y mantener al paciente hasta su traslado, lo más rápido posible, a un centro sanitario. «Contamos con un equipo básico de primeros auxilios y un monitor para controlar sus constantes vitales». No es una tarea fácil cuando se vuela con malas condiciones atmosféricas. «El movimiento constante del helicóptero es el mayor obstáculo. En teoría debo estabilizar al paciente fuera del helicóptero, pero en misiones sobre el agua sólo puedo hacerlo en el interior durante el trayecto. Y coger una vía en vuelo con vibraciones continuas es todo un reto». Tampoco el espacio es muy amplio. «El procedimiento habitual es llevar a una persona, aunque en casos excepcionales el helicóptero puede ir equipado hasta con seis camillas».



■ MECÁNICO DE VUELO

Sargento Manuel Jesús Pérez Nieto

«LOS SUPERPUMA SON MUY FIABLES»

Todavía no ha asistido a ninguna operación de rescate real, pero el sargento Manuel J. Pérez Nieto está convencido de que el adiestramiento diario y la participación periódica en ejercicios y maniobras será suficiente para afrontar su primera misión con tranquilidad. «Aunque siempre es preferible que se retrase indefinidamente. Eso sería una buena noticia, señal de la ausencia de accidentes».

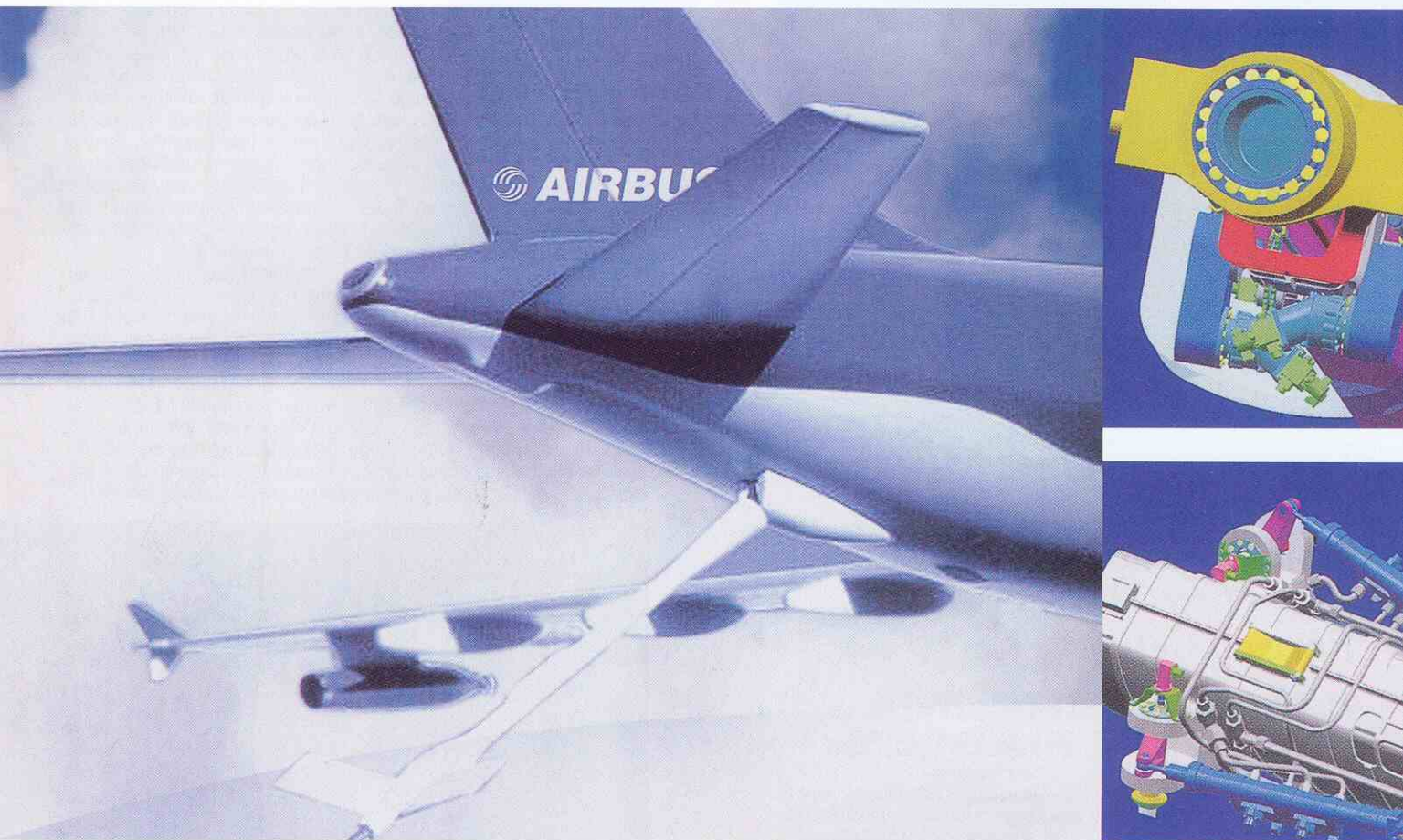
El sargento Pérez, jienense de 30 años, ingresó en el Ejército en 1990. Eligió pronto la especialidad de mecánico de vuelo y cuando llegó a Cuatro Vientos realizó el curso de helicóptero. «Ayudo a los pilotos a la puesta en marcha del aparato y, una vez en el aire, compruebo que todo sigue su funcionamiento correcto, que no hay ningún problema. El trabajo de mecánica más específico lo lleva a cabo un equipo de la base aunque estamos preparados para realizar el mantenimiento básico de la aeronave cuando estamos fuera de Cuatro Vientos».

El mecánico es, también, el encargado de manejar la grúa que sirve para descender y elevar al rescatador y a los posibles heridos. «Desde mi puesto en las puertas laterales doy indicaciones a los pilotos para situarse sobre el punto exacto. En una operación sobre tierra no es difícil, la dificultad surge para orientar a los pilotos sobre el agua cuando tienen ante ellos una gran masa de agua y carecen de referencias visuales claras».

La grúa tiene capacidad para aguantar 275 kilos y emplea un cable de 50 metros de longitud capaz de ascender medio metro por segundo. «Su manejo es cómodo. El helicóptero se coloca a distancia suficiente de la superficie para efectuar maniobras sin dificultad y, en el interior, cuento con el espacio necesario para moverme incluso con el helicóptero cargado». Dos años de trabajo con el Superpuma le han hecho valorar las cualidades de este veterano helicóptero. «Es antiguo, pero sus motores —dice— continúan siendo de una gran fiabilidad».

Tecnología española para el reaprovisionamiento en vuelo

Europa se lanza a competir con la industria americana en el sector de reactores nodriza en un programa liderado por EADS-CASA



Novedad. El sistema «Boom» de reabastecimiento por pértiga retráctil permitirá concurrir incluso en el mercado de Estados Unidos.

A mediados del pasado mes de diciembre, la empresa EADS-CASA hacía entrega de su primer kit de reabastecimiento de combustible en vuelo, destinado a uno de los cuatro aviones *Airbus 310* de la Luftwaffe actualmente en transformación a la versión cisterna/transporte multimisión.

Este hito culminaba simbólicamente la primera fase de un proyecto con el que la parte española de la empresa aeroespacial europea busca consolidarse como un especialista en aparatos reactores de repostaje. El objetivo: romper el dominio detentado por la industria americana en este segmento durante décadas.

Los últimos cambios en la situación estratégica han revalorizado este tipo

de aviones, detectado por la OTAN y la Unión Europea como una de las carencias sensibles en las naciones aliadas. Otros países también necesitan previsiblemente ampliar su capacidad en este campo, mediante la renovación y potenciación de su flota o la obtención por primera vez de la misma. Actualmente, vuelan en el mundo 856 aviones KC, de los que el 85 por 100 tienen más de 25 años; se estima que será necesario reemplazar unos 700 aparatos hasta 2015.

A lo largo de más de 40 años, el mercado mundial de «tanqueros» ha estado prácticamente monopolizado por los aviones de Boeing —sobre todo los *B-707 (KC-135)*—. Ante la citada perspectiva de demanda, la euro-

pea EADS decidió competir como la «otra» grande de este sector —al igual que sucediera en el mercado de reactores comerciales— mediante la adaptación de plataformas Airbus de fuselaje ancho.

Alternativa. Ya desde hacia varios años, la compañía Airbus había intentado, asociada incluso con otras empresas norteamericanas, afrontar esta transformación sin alcanzar resultados.

Sin embargo, en el año 2000, momento de la creación de EADS, el proyecto fue asumido por la División de Aviones de Transporte Militar (DATM) —la parte principal de la empresa europea bajo responsabilidad española— ya que DATM pasaba a ser responsa-

Éxitos internacionales

Durante 2002, Brasil, Colombia, Francia y México optaron por aviones y sistemas de misión embarcados españoles

ble de todos los derivados de aviones de transporte para ejércitos, gracias a su experiencia en la ingeniería y al mercado específicos militares.

La DATM ha trabajado los últimos dos años en desarrollar soluciones para el repostaje en vuelo, así como en el diseño de transformación de plataformas usadas, A-310 o nuevas A-330, para convertirlas en aparatos cisterna/transporte multimisión (MRTT), todo ello a partir de tecnologías propias.

El trabajo se ha dirigido en dos líneas, acordes con sendas técnicas de repostaje que existen. La primera de ellas es la conocida como *hose and drogue*; emplea mangueras flexibles terminadas en un canastilla desplegada desde el «tanquero» en las que el avión reabastecido inserta su propia pértiga.

La segunda es la denominada *Air Refueling Boom System* (ARBS o simplemente «boom»), utilizada por los aviones de combate de la Fuerza Aérea de EE UU, los cuales están equipados con un receptáculo en el que se encasstra un sistema de pértiga retráctil extendido desde el aparato nodriza, que inyecta el combustible a gran presión.

La primera línea para el programa MRTT se ha desarrollado ofreciendo tres configuraciones de tomas desde el avión cisterna: una sola manguera de suministro desde el fuselaje; dos mangueras desde barquillas situadas debajo de las alas; o tres tomas, combinando las anteriores.

Boom. En cuanto a la segunda línea, dado que Boeing ofrece los dos sistemas de transvase de combustible y es el único fabricante en el mundo que produce en boom, la DATM lanzó en el año 2001 un programa de I+D para conseguir un sistema ARBS de última generación.

Financiado inicialmente con fondos propios DATM, el sistema ha tenido una gran acogida en el conjunto de EADS que el pasado verano asumió la financiación del desarrollo con fondos generales de investigación de la compañía. Listo para ensayos a finales de este año, el boom español podrá entrar en funcionamiento en aviones A-310 y 330 a finales de 2005, aunque ya está siendo ofertado a potenciales clientes.

Entre las novedades de este sistema avanzado figuran, además de la incorporación de las últimas tecnologías a la propia estructura principal, la incorporación de un sistema *fly-by-wire* (control de timones por señal eléctrica), mejores características de vuelo durante la operación de repostaje, mayor

LOS pasados meses de noviembre y diciembre registraron sendas noticias de venta de aviones y sistemas españoles a Brasil y Colombia. Ambos son un óptimo colofón a un año en el que EADS-CASA ha obtenido éxitos de exportación en dos segmentos en los que se ha consolidado como líder: aparatos medios de transporte militar y patrulla marítima. En este último campo asume tanto la producción de aviones propios dotados con su Sistema Táctico Integrado FIST (*Fully Integrated Tactical System*), como la modernización de aparatos P-3.

Mientras el pasado año han comenzado en Getafe los trabajos de modernización de los *Orión* del Ejército del Aire español, a principios de noviembre, el Consejo de Defensa Nacional de Brasil seleccionaba a EADS-CASA para actualizar nueve aviones similares. Adquiridos por la Fuerza Aérea brasileña a la U. S. Navy, estarán destinados a misiones de patrulla marítima, control de la Zona Económica Exclusiva y de fronteras y SAR.

Los trabajos se harán en España con técnicos de la Fuerza Aérea y la industria brasileñas. EADS-CASA ha sido seleccionada frente a las otras dos finalistas—Galileo Aviónica de Italia y Lockheed Martin— de un total de seis presentadas inicialmente. Este contrato asciende a 330 millones de dólares.

Colombia. También en el campo de los aparatos de patrulla marítima, a primeros de diciembre se hacia pública la adquisición por la Marina de Colombia de dos aviones CN-235-200. La configuración de los aviones ha sido definida de tal manera que además de poder llevar a cabo misiones prioritarias de patrulla marítima en la ZEE, proporciona multifuncionalidad para otras labores, como control del narcotráfico.

Los aviones entrarán en servicio a mediados de 2003. Es la primera vez que la Marina de Colombia incorpora aviones de transporte militar de tipo medio, aunque se beneficiarán de la línea logística ya establecida por la Fuerza Aérea colombiana para aeronaves españolas similares.

En este mismo segmento, y a principios de 2002, EADS CASA firmó con

la Secretaría de Marina de México un contrato de venta del sistema FITS. El acuerdo, que también incluye el mantenimiento, reparación, modernización y la creación de un centro de apoyo a la misión es en principio para instalar el sistema en dos de los ocho aviones C-212 de la Marina mexicana.

La instalación del FITS se realizará en España con la colaboración de personal de la Marina mexicana. Después se extenderá a las seis unidades restantes en la base aérea de Bajadas, en Veracruz.

Estos aviones se dedicarán al control de aguas territoriales, a luchar contra el narcotráfico y como apoyo a los despliegues de la Armada. Las modificaciones de los CASA C-212 mejorarán bastante sus características, permitiendo por ejemplo tiempos de misión superiores a las diez horas y el aumento de capacidad de rastreo.

EADS-CASA fue seleccionada en diciembre para dotar a la Fuerza Aérea brasileña de doce aviones C-295 para el apoyo al Sistema de Protección del Amazonas y al Proyecto Calha Norte de auxilio a su población. En este caso, el avión español competía con el C-27

de Lockheed Martin/Alenia y el AN-32 de la ruso-ucraniana Rosoboronexport, en un contrato que asciende a 270 millones de dólares.

La elección de estos aviones y del sistema FIST para modernizar los P-3 brasileños se produce después de un proceso de evaluación de 19 meses con detallados estudios sobre parámetros técnicos, logísticos, comerciales y de compensaciones industriales. El retorno industrial conllevará la participación de varias empresas brasileñas.

Durante 2002, EADS-CASA también se apuntó a la adquisición por la Fuerza Aérea francesa de otros cinco CN-235. A principios del año se firmó el contrato con la Dirección General de Armamento gala para la adquisición de dos aparatos, con opción de compra sobre otros tres, opción que era ejecutada el 24 de junio. La Armée de l'Air ya disponía de quince CN-235 adquiridos entre 1990 y 1996. En dos ocasiones ha otorgado a estos aparatos el título de transporte con mayor índice de disponibilidad en el año.

La industria nacional se consolida en la producción de aviones de patrulla marítima



Variante. La opción europea ofrece como aviones nodriza/transporte estratégico tanto los Airbus 310 de segunda mano transformados, como la adaptación de los A-330 nuevos.

control y un sistema automático de aligeramiento de cargas.

El operador de la pértiga, situado junto a la cabina de los pilotos, controlará todo el proceso desde una consola específica y a través de un sistema artificial de visión en tres dimensiones. El caudal máximo de combustible bombeado desde el avión nodriza será de unos 4.500 litros por minuto (tres veces más que el posible con manguera).

El sistema (en el que CESA, filial de EADS-CASA, es subcontratista principal) incluirá además sistemas de visión nocturna y de despliegue y repliegue de la pértiga con bloqueo, mecanismo de recogida redundante y capacidad de desconexión independiente.

Programas. Según el esquema industrial establecido para los programas MRTT, la División de Aviones de Transporte Militar es responsable en los mismos de la adquisición de los aviones nuevos A-330, o de segunda mano A-310, así como del desarrollo y fabricación de los kits de reabastecimiento y de la contratación de los subcontratistas encargados de la conversión de los aparatos. Igualmente, será responsable final de sus ensayos y certificación. No obstante, este esquema no ha sido de aplicación en los dos primeros grandes pro-

gramas de transformación de aviones Airbus a nodriza en los que actualmente trabaja.

El primero de ellos es la ya citada conversión a cisternas de cuatro A-310 cargo/pasajeros/medevac pertenecientes a la Fuerza Aérea alemana, donde el contratista principal es una *joint-venture* formada por Airbus Deutschland y Lufthansa Technik. La DATM es responsable del diseño y producción del *tanker kit*, cuya primera unidad ha sido entregada en diciembre para su montaje en el primer avión. Las entregas al centro de conversión (EADS EFW) para su montaje continuarán hasta finales de marzo y el primer vuelo está planificado para el último trimestre de este año.

Los kits están formados por dos pilones subalares para las barquillas de



Prueba. Imagen obtenida durante el test en el túnel de viento del A-310 equipado con las barquillas subalares de reaprovisionamiento.

reabastecimiento, la estación del operador de repostaje y todos los elementos auxiliares de los sistemas de combustible, de iluminación y de observación, así como los refuerzos de ala y fuselaje necesarios. Incluye además cuatro tanques auxiliares de combustible para cada avión, que se instalarán en el fuselaje, uno delante y tres en la parte trasera del compartimento de carga, aumentando la capacidad de carburante en 28.000 litros. El sistema será capaz de suministrar simultáneamente en cada punto de reabastecimiento un flujo de 1.587 litros por minuto.

Paralelamente a este programa, la Fuerza Aérea canadiense también ha encargado otros dos kits para instalarlos en dos de sus A-310 que actualmente están operativos como transporte multimisión. No obstante este programa lo realiza el país americano en cooperación con Alemania, habiéndose incluido los aparatos junto a la serie de la Luftwaffe.

Reino Unido. La parte española de EADS también lidera el diseño de los *tanker kits* para la transformación de plataformas nuevas A-330 que el consorcio AirTanker presenta al concurso del programa FSTA (*Future Strategic Tanker Aircraft*) de la RAF británica, valorado en unos 9.000 millones de libras. El programa implica la externalización del suministro y las operaciones de la flota.

Este consorcio —que compite con otro americano liderado por Boeing— está formado a partes iguales por EADS, Cobham, Rolls-Royce, Haliburton Brown Services y Thales. Los aviones ofertados estarían equipados con tres tomas, dos en barquillas subalares (con capacidad de descarga similar a la de los aviones alemanes y canadienses) y otra FRU (*Fuselage Refuelling Unit*) para 2.400 litros/minuto, lo que permite repostar a tres cazas simultáneamente.

El sistema propuesto incluye un sistema de vídeo de control del proceso, el sistema de acople e iluminación con capacidad infrarroja. Por lo que respecta a la plataforma, entre sus modificaciones sobre la versión civil figuran una aviónica de tipo militar y un sistema de autoprotección opcional.

Alfredo Florensa
Fotos: EADS-CASA

España, en la fuerza de intervención de la ONU

El ministro de Defensa firmará un Memorando de Entendimiento que regulará nuestra participación en la Brigada de Alta Disponibilidad

ESPAÑA formará parte de la Brigada de Alta Disponibilidad para las Fuerzas en Espera de las Naciones Unidas (SHIRBRIG) con un hospital de Campaña y un escuadrón de Caballería ligero acorazado, además de oficiales para integrarse en el Estado Mayor no permanente. Así lo decidió el pasado día 20 de diciembre el Consejo de Ministros, que autorizó al ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, a formalizar la plena incorporación de nuestro país a esta Brigada.

Concebida para desplegarse en un plazo de entre 30 y 90 días después de que el Consejo de Seguridad autorice una misión, la SHIRBRIG es una unidad multinacional (por el momento, ya forman parte Dinamarca, Austria, Canadá, Holanda, Noruega, Polonia, Suecia, Italia y Rumania) integrada por fuerzas de distinta entidad y características: pueden ser, según las necesidades, formaciones militares, personal especializado (civil y militar), servicios, material y equipamiento.

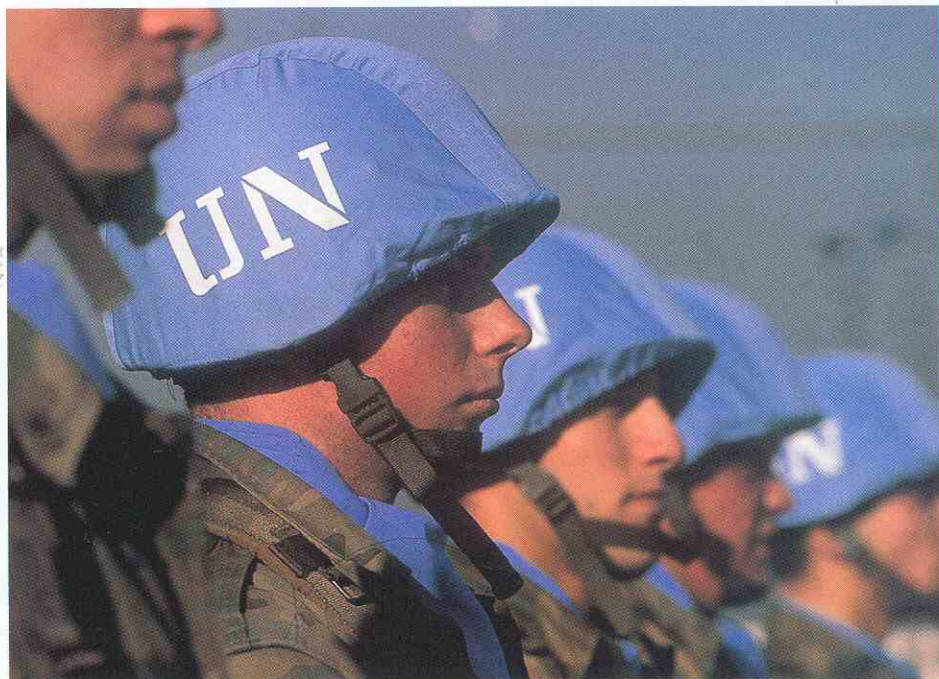
Se basa en el sistema de disponibilidad en espera, es decir, que los estados comprometen unas fuerzas con la ONU de manera condicional y serán los respectivos gobiernos quienes, en cada caso, decidan la participación o no de sus unidades. Los recursos comprometidos se encuentran en el país de origen en situación de espera y, cuando son requeridos, inician una preparación específica para cada tipo de misión según las directrices marcadas por las Naciones Unidas. Su empleo será siempre en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y requerirá una resolución por parte del Consejo de Seguridad.

Respuesta. La necesidad de disponer de una fuerza de intervención rápida en el seno de la ONU se hizo evidente a comienzos de la década de los noventa. El aumento del número de las misiones de paz y la nueva concepción de las operaciones humanitarias y de gestión de crisis hacían necesario disponer de unidades capaces de desplegar-

se en un lapso de tiempo mucho menor al habitual. Por ello, en 1992 el entonces secretario general de la ONU, Butros Gali, reiteró en el documento Agenda para la Paz la conveniencia de mejorar las capacidades de despliegue rápido de las tropas de la ONU. Frente a quienes defendían la necesidad de un

comprometía. El 15 de noviembre de 1999, el entonces titular de Defensa español, Eduardo Serra Rexach, suscribió en la sede de la ONU en Nueva York el documento que determinó la participación de España en las Fuerzas en Espera de la ONU con un brigada de Infantería, un escuadrón de aviones de combate, un hospital de campaña, 21 oficiales de Estado Mayor, 46 observadores militares y 10 oficiales/suboficiales para Cuartel General.

Operatividad. Desde el primer momento, los máximos responsables de las Naciones Unidas señalaron que, dentro de estas Fuerzas en Espera, debería existir una entidad menor, tipo Brigada, y con una capacidad de despliegue mucho mayor que el total de las Fuer-



Rapidez. La Brigada de Alta Disponibilidad para las Fuerzas en Espera de las Naciones Unidas está concebida para desplegarse en un plazo de entre treinta y noventa días.

Ejército permanente, Gali era partidario de que los Estados dispusieran de unidades adiestradas en misiones de mantenimiento de la paz y dispuestas para ser desplegadas eficazmente en el menor tiempo posible.

Con esta finalidad, en 1994 se decidió crear unas Fuerzas en Espera bajo la fórmula de que los países comprometan tropas, apoyo logístico y otros recursos esenciales que estarán siempre preparados para su despliegue. En 1996, se decidió que la mejor fórmula para regular la adhesión de los Estados fuese mediante la firma de Memorandos de Entendimiento en los que cada gobierno estableciese qué fuerzas

zas. Con esta finalidad, en diciembre de 1996 se creó la Brigada de Alta Disponibilidad, una iniciativa a la que España se incorporó como «país observador» en 1998.

Ahora, tras la autorización del Consejo de Ministros, el titular de Defensa firmará en breve el Memorando que regulará las condiciones concretas de la participación y determinará qué unidades estarán a disposición de la SHIRBRIG. Serán tropas ya ofertadas al Sistema de Fuerzas en Espera de la ONU, pero de alta disponibilidad.

R. R.
Fotos: Pepe Díaz

El futuro de TURQUÍA

El reciente triunfo electoral de los islamistas abre una serie de incógnitas sobre el curso político de un país clave para Occidente

UN mes después de las elecciones legislativas turcas del 3 de noviembre, el triunfo del partido islamista Justicia y Desarrollo (PJD) suscitó un importante debate en las instituciones y en la opinión pública europeas. La cuestión era relevante por doble motivo. Porque Turquía es un futuro candidato a integrarse en la Unión Europea (UE) y porque basta mirar un mapa para comprender la importancia de la privilegiada y estratégica situación de este país.

El día en que Turquía entre en la UE, con sus 67 millones de habitantes, será su segundo miembro por población y su primero por extensión. Traerá con ella una cultura y una religión que, aunque sólo sea mediante los más radicales, están enfrentadas a Occidente y sus aliados en casi la mitad del planeta. Nada cambia, no obstante, el hecho de que Turquía es puente hacia el Asia ex soviética, el Cáucaso, los Balcanes, Rusia, Oriente Medio y el Mediterráneo oriental. Se encuentra además en las proximidades de los terminales rusos y asiáticos de gas y petróleo que abastecen a una Europa que es importadora neta de energía.

Diplomacia. Como han subrayado numerosos políticos europeos en estos días, las credenciales europeistas y atlánticas de Turquía están, no obstante, sólidamente confirmadas. Es miembro pleno de la OTAN desde 1952, firmante en 1953 de la Entente Balcánica (Turquía,

Grecia y Yugoslavia), del Pacto de Bagdad (posteriormente CENTO, según sus siglas inglesas) en 1955, miembro de la Organización para la Cooperación Económica Europea, y miembro asociado del Mercado Común Europeo desde 1963. Desde la Cumbre de Helsinki de 1999 es candidata a la adhesión a la Unión Europea y, desde la de Copenhague del pasado diciembre, se decidió iniciar

«cuanto antes» las conversaciones para su adhesión.

También ha resultado evidente que el avance del islamismo en Turquía suscita numerosos recelos en la UE e incluso entre analistas del otro lado del Atlántico. En Europa han expresado con toda claridad sus reservas el presidente de la Convención para el Futuro de Europa y ex presidente de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, el grupo demócrata cristiano del Parlamento Europeo y el grupo popular.

Temores. Al otro lado del Atlántico es el antiguo embajador estadounidense en Turquía, Mark Parris, quien en una intervención de urgencia el 4 de noviembre en el Washington Institute sostenía que el aplastante triunfo electoral del PJD islamista ha dejado fuera del Parlamento a quienes más apoyaban la integración de Turquía en Europa y consideraba que a pesar de las declaraciones iniciales de los triunfadores de que no habrá cambios en la política exterior de Turquía, la actitud del PJD turco con respecto a Israel y Chechenia podría crear problemas. A su vez, Bulent Aliriza, director del Proyecto Turquía del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales creía, por las mismas fechas, que la pretensión del PJD de querer establecer estrechas relaciones con Estados Unidos es táctica.

Eso no ha impedido que Estados Unidos haya reiterado su decidido apoyo a Turquía y a su ingreso en la UE. También ha aludido a la importancia de ese



RESPALDO. SEGUIDORES DEL PARTIDO ISLAMISTA JUSTICIA Y DESARROLLO (PJD) DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL PREVIA.



país como miembro fundamental de la OTAN. El nuevo primer ministro, Abdullah Gul, ha sido invitado por el presidente George W. Bush a visitar la Casa Blanca, encuentro que se prevé para enero o febrero de 2003.

Islamismo. Sea lo que fuere, los europeos, gobiernos, políticos y opiniones públicas, parecen sentir la necesidad de saber más sobre la naturaleza y perspectivas del islamismo turco y las consecuencias de la adhesión de Turquía. Todos parecen coincidir, en Europa y al otro lado del Atlántico, que no es el islam el que ha llevado al PJD al poder en Turquía sino la crisis económica —dos millones de empleos se perdieron en 2001—, la extendida corrupción, y la incapacidad de los partidos tradicionales, denunciada por la prensa turca.

Lo que ha ocurrido en Turquía, escribía el columnista Sahin Alpay del diario *Zaman* de Estambul, el 3 de noviembre, es una auténtica revolución que recuerda a las primeras elecciones multipartidistas de 1950 que acabaron con el monopolio del Parti-

do Republicano del Pueblo fundado por Ataturk, y a las de 1983 (las primeras después del golpe de Estado de 1980) que llevaron al poder al Partido de la Madre Patria de Turgut Ozal.

Como otros comentaristas turcos, Sahin Alpay se felicitaba por los resultados que «han permitido a Turquía liquidar una clase política completamente corrompida y que en numerosas ocasiones había dado muestras de su incompetencia». El único problema, se lamentaban todos, es que el sistema electoral turco, que impide estar en la Cámara a los partidos que no hayan conseguido un 10 por 100 de los sufragios, ha dejado fuera a dieciséis partidos que representan al 45 por 100 del electorado turco.

Hablar del avance del islamismo en Turquía requiere despejar la cuestión previa de saber si existe o no un islamismo global más o menos homogéneo que, desde Asia y Oriente Medio hasta el Norte de África, conquista espacios políticos cuando se le da la oportunidad de medirse en procesos electorales con otras fuerzas o produce una considerable ines-

tabilidad cuando se le margina de ellos. Tras su triunfo en las urnas, Recep Tayyip Erdogan dijo que gobernaría en Turquía «para demostrar que islam y democracia pueden coexistir» y que hay también espacio para un laicismo islámico. La apuesta es realmente significativa, porque el islam no concibe la separación entre lo político y lo espiritual.

El islamismo turco no es un advenedizo en la política en Turquía. El PJD de Erdogan es el continuador de la formación Orden Nacional de Necmettin Erbakan, del partido Salvación Nacional, del Refah (Prosperidad) y del Fazilet (Virtud), que en los últimos treinta años han venido participando en las elecciones turcas y recogiendo más o menos un 20 por 100 de los sufragios. Cómo ha pasado el PJD de Erdogan a obtener ese 34,2 por 100 de los votos que le han dado 363 escaños de los 550 de que consta el Parlamento turco, es algo que la prensa turca ha explica-

CONTACTOS.

EL VENCEDOR DE LOS COMICIOS, RECEP TAYYIP ERDOGAN, EN UNA RECIENTE ENTREVISTA CON JAVIER SOLANA.



do por la crisis económica sin precedentes por la que atraviesa Turquía.

En el Magreb, coinciden los análisis, es también la pobreza, la corrupción y la incapacidad administrativa para solucionar algunos de los grandes problemas cotidianos de la gente la que ha dado y puede dar satisfacciones electorales a los islámicos. Las dos grandes diferencias con Turquía consisten en que los islamistas magrebíes pretenden solucionar los problemas con la doble fórmula mágica de «El Islam en nuestra Constitución, y el Corán la solución».

En Jordania, Egipto y Túnez, diputados islamistas participan en el juego democrático legal desde los Parlamentos, mientras otros islamistas movilizan a la sociedad fuera o al lado de las instituciones. En otros países del Golfo, un islam doctrinalmente radical se encuentra en el poder. Mientras que en aquellos países en que no lo están el poder les reprime, como en Siria; contemporiza con ellos, como en Libia; o les combate sumiendo al país en una gran inestabilidad, como en Argelia.

A diferencia, hasta ahora, del islam turco, esos islamismos, con etiqueta de moderados o no —según la mayoría de los expertos— se inscriben en otra dinámica más en línea con los fundamentalismos orientales y se orientan hacia un panislamismo inquietante para Occidente. Sólo dos grandes países islámicos, uno chiíta (Irán) y otro sunita (Turquía), de

acuerdo con las mismas fuentes, se consideran hoy una experiencia susceptible de aclarar si Islam y Occidente se preparan para chocar o convivir. El primero se esfuerza por crear una «democracia islámica» y el segundo simplemente sostiene que puede demostrar al mundo que existe un islam laico y democrático capaz de cumplir los criterios de integración en la Unión Europea.

Objetivos. Las primeras declaraciones del líder del PJD turco, Recep Tayyip Erdogan, y del primer ministro designado, Abdullah Gul, han confirmado que las prioridades del Gobierno turco son: «un primer paquete económico destinado a crear empleo y mejorar la condición de los pobres que nos han votado», y un segundo el paquete orientado a introducir las reformas necesarias para completar «los criterios políticos de adhesión de la UE».

En lo que al paquete económico respecta, tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional han mostrado tener confianza en que el nuevo Gobierno seguirá adelante con los planes en curso para reactivar la economía turca. A todos resulta tranquilizador, según ha comentado la prensa en Turquía y en algunos países europeos, que los industriales, comerciantes y hombres de negocios

EJÉRCITO.
LAS FAS
TURCAS —EN
LA FOTO,
DESFILE DEL
PASADO SEP-
TIEMBRE—
MANTIENEN
UNA POSI-
CIÓN PRO
ATLÁNTICA.

constituyan la base electoral mayoritaria del PJD.

La prensa turca ha señalado que las cualidades de Erdogan no tienen relación con el islam sino con su capacidad de gestión, demostrada durante su paso por la alcaldía de Estambul, una ciudad de más de diez millones de habitantes adonde se había dirigido gran parte del éxodo rural de las zonas deprimidas del Este y Sureste de Turquía. A esos pobres, que llegaron del campo y pasaron a formar los cinturones de chabolas de las grandes ciudades turcas, deben Erdogan y su partido gran parte del éxito electoral alcanzado.

Europeísmo. En Turquía, según los sondeos, el 70 u 80 por 100 de los turcos, el doble de los que han votado a Erdogan, se declaran convencidos partidarios de que su lugar está en Europa y de que su forma de vida debe organizarse sobre patrones europeos de democracia, estado de Derecho, respeto de las minorías y de los derechos humanos.

A este respecto es ilustrativo lo que escribía el *Turkish Daily News*: «Los turcos no creen que el PJD quiera imponer un programa islámico. Los turcos le han votado para que ponga fin a la corrupción, al nepotismo, al favoritismo y a las irregularidades». Es el mismo punto de vista que expresaba el influyente diario *Milliyet*, al señalar que «el PJD no quiere imponer una teocracia, sino defender los intereses de los más desfavorecidos que se sienten excluidos del sistema».

El propio Erdogan ha reiterado su compromiso de continuar la aplicación del programa económico del FMI y así lo ratificó durante su pasada visita a varias capitales europeas, entre ellas Madrid. En sus numerosas declaraciones aseguró asimismo a sus socios europeos que continuará el programa de reformas emprendido por anteriores Gobiernos para cumplir los criterios principales de adhesión —estabilidad de las instituciones, democracia, estado de Derecho, liberalismo económico, respeto de los derechos humanos, protección de las minorías— fijados por la Unión Europea para todos los candidatos.

Lo más llamativo después de las legislativas turcas ha sido las declaraciones del presidente de la Convención sobre el Futuro de Europa, Va-

lery Giscard d'Estaing, quien dijo que «Turquía es un país cercano a Europa, un país importante, que tiene una verdadera élite, pero no es un país europeo. Su capital no está en Europa, el 95 por 100 de su población está fuera de Europa y no es un país europeo».

Como era de esperar, esos comentarios causaron conmoción en Turquía y el propio Erdogan los calificó de desafortunados y añadió que «la UE no debe hacer gestos que amenacen el diálogo intercultural o que dañen el entusiasmo de nuestro pueblo por el proceso de adhesión».

La Unión Europea salió inmediatamente al paso de las declaraciones de Giscard, las calificó de «opinión personal» y afirmó que la Comisión no tiene en absoluto la intención de «poner en tela de juicio el estatuto de candidato dado oficialmente a Turquía por la Cumbre europea de Helsinki de 1999». La misma decisión expresó el primer ministro danés Anders Fog Rasmussen, presidente hasta diciembre de la Unión, para quien la UE no se retracta en absoluto de su decisión de Helsinki ni va a tratar a Turquía con una doble medida.

La controversia parece no haber hecho más que comenzar. En cualquier caso y según informaciones de la prensa norteamericana, el presidente George W. Bush telefoneó al presidente saliente la UE, Rasmussen, para abogar por que se le fije a Turquía una fecha para iniciar la negociación de su adhesión.

Chipre. El Consejo de Seguridad de la ONU a través del secretario general de la organización, Kofi Annan, hizo llegar a los presidentes de los dos estados turco-chipriota, Rauf Denktash (sólo reconocido por Turquía), y griego-chipriota, Glafcos Clerides, un proyecto de solución permanente sobre el cual, además, les pidió que se pronunciaran antes de la cumbre europea de Copenhague. La razón de la urgencia tiene que ver con el deseo expresado por la UE de comenzar a negociar la adhesión de Chipre y evitar el bloqueo turco a la cooperación UE-OTAN.

El proyecto de solución de la ONU, que cuenta con el aval de Estados Unidos, propone modificaciones del actual reparto territorial, concretamente territorios que la parte turcochipriota debería devolver a cambio de una solución política duradera.

Los responsables y la prensa turcos han criticado el plan que, según las filtraciones aparecidas en los periódicos, pide la devolución de unas 50 aldeas donde viven, según los medios, unos 60.000 turcochipriotas. Esto supondría una reducción del territorio de la no reconocida república turcochipriota, que pasaría del 36 por 100 de la superficie de la isla al 26. La parte que más han objetado los militares es la devolución del cabo de Carpas, de importancia estratégica



GOBIERNO. EL NUEVO PRIMER MINISTRO TURCO, ABDULLAH GUL, DURANTE UNA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OTAN EN NOVIEMBRE.

para Turquía y que, según los militares, permitiría a los grecochipriotas coger en tenaza a los turcochipriotas.

Los grecochipriotas, por el contrario, estiman que la presencia en la isla de un importante contingente militar turco es una amenaza permanente para su comunidad y añaden que la mitad de la actual población turcochipriota de la isla son colonos que llegaron del continente después de la guerra de 1974.

La desconfianza entre griegos y turcos sigue siendo proverbial a pesar de varios intentos de acercamiento y de la visita a Grecia de Erdogan. El jefe del Estado Mayor turco, general Hilmi Ozkok, que visitó recientemente la parte turcochipriota, dijo que «las instituciones correspondientes deberían aceptar el hecho de que hay

dos Estados en Chipre. Solo así se puede hallar una paz duradera».

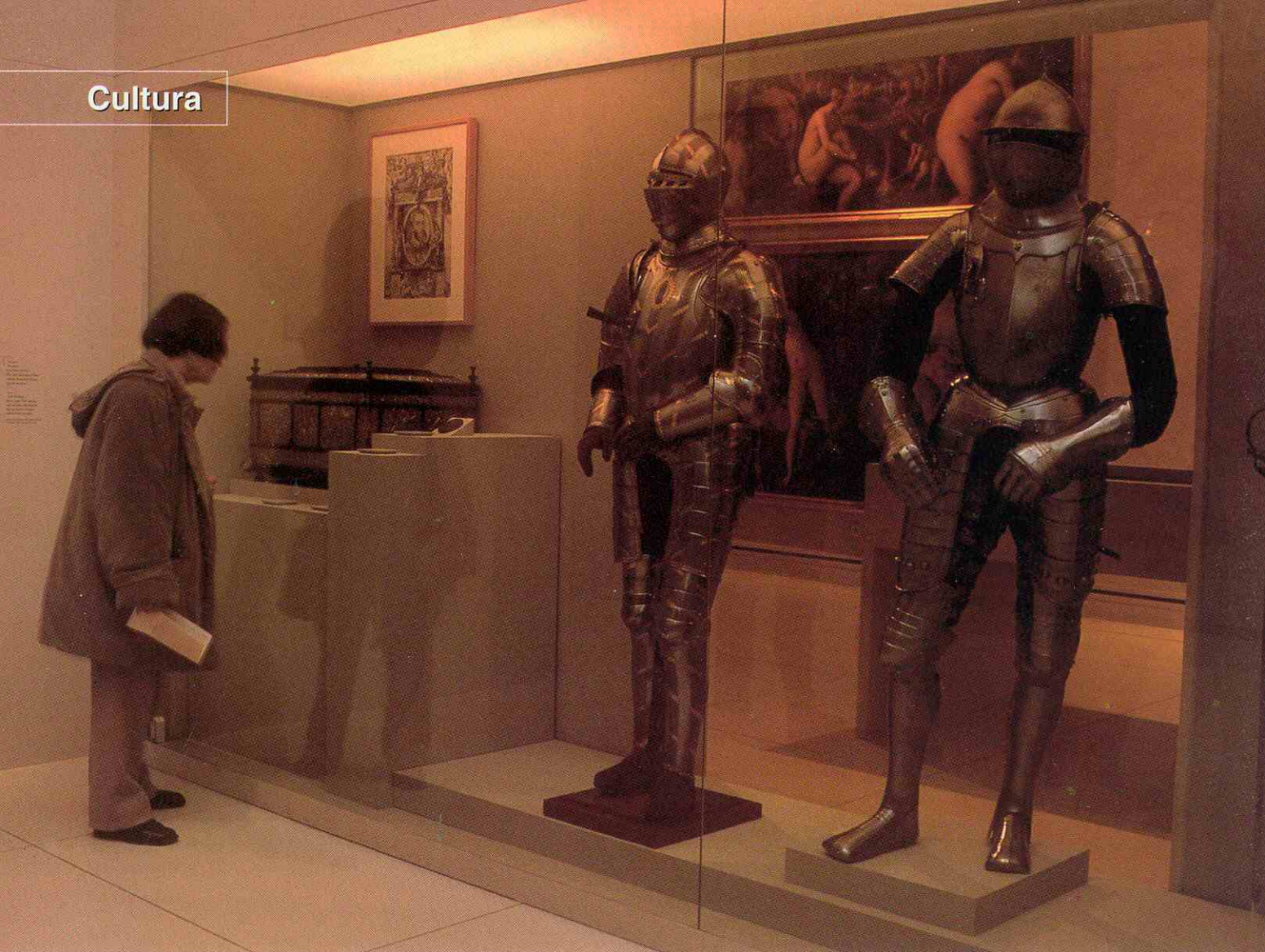
En los antípodas, el ministro heleno de Defensa, Yannis Papantoniou, sostiene que «aunque se llegue a un acuerdo permanente sobre Chipre, nadie puede esperar una mejoría dramática a corto plazo de las relaciones greco-turcas». Para él, la etapa de aplicación de los acuerdos, después de que éstos hayan sido firmados, será muy importante para solucionar el problema. Nadie ignora que la solución del contencioso de Chipre es fundamental para las relaciones bilaterales y de ambos países con la UE, EE UU y la OTAN.

Bloqueo. La construcción de una Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) se ha visto perjudicada en los últimos meses por el veto turco en la OTAN. Desde hace un año los Quince esperan que Turquía de luz verde al proyecto de cooperación entre la Alianza Atlántica y la UE, que debe definir el marco formal de relaciones entre ambas organizaciones. No obstante, los Quince confían en que habrán logrado un acuerdo antes de fin de año. Su confianza se apoya en la mejoría de las relaciones greco-turcas y en que Erdogan ha sugerido, para sorpresa de su propio Gobierno, que Turquía modificará su tradicional rechazo tanto a una solución sobre Chipre como a su veto de la cooperación UE-OTAN.

La posición del anterior Gobierno era que Turquía ya había hecho todas las concesiones necesarias al respecto al firmar con EE UU y Reino Unido el llamado Documento de Ankara, que Grecia vetó y cuyo texto logró enmendarse en la Cumbre de la UE de Sevilla.

El nuevo ministro turco de Asuntos Extranjeros, Yasar Yakis, confirmó que Turquía cambiará su postura en cuanto a Chipre y la PESD. «Nadie debe ver en ello nada siniestro —dijo a los periodistas—. Sería normal que cambiáramos nuestra política de no concesiones a cambio de obtener una fecha para el inicio de las negociaciones de adhesión de nuestro país a la UE».

Domingo del Pino
Fotos: EFE



Los ideales del hombre renacentista

El Amor y la Guerra son el hilo conductor de la exposición Arte y Poesía, que recuerda al guerrero-poeta Garcilaso de la Vega

CASI en la penumbra, las imágenes de *el Amor y la Guerra*, estampadas sobre el primero de los paneles que unen y separan cada una de los cinco bloques en los que se organiza la exposición, dan la bienvenida al visitante. El carmesí de las siluetas sobre el sobrio blanco marfileño del panel es la primera nota de atención al espectador que, en unos instantes y tras doblar la primera calle de la

exposición, se encuentra con la mujer y el hombre ideales.

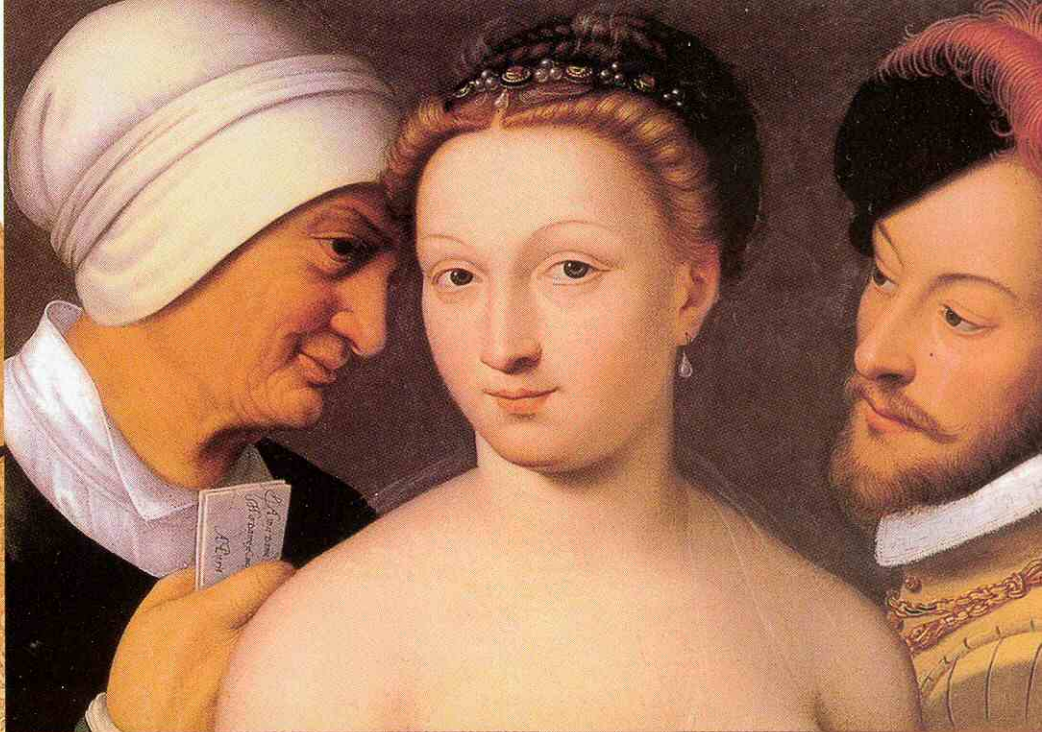
Bajo el título *Arte y Poesía. El amor y la guerra en el Renacimiento*, la exposición recuerda la peripecia de este movimiento en España, *un período importante con frecuencia apagado por la notoriedad de su sucesor el barroco*, asegura el comisario de la exposición José María Díez Borque. Rememora también el contexto histórico y la coti-

dianeidad de la época, sus gentes y sus grandes protagonistas en campos tan distantes —y próximos en muchos casos— como los de las batallas y los de las letras.

En ambos mundos, *díestro frente al enemigo y también frente a unos papeles en blanco* —según Díez Borque—, está el «primer poeta renacentista español»: Garcilaso de la Vega, figura que, con motivo del quinto cente-

nario de su nacimiento, centra la exposición.

La muestra está organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes en la Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos de Madrid) hasta el 26 de enero y cuenta con la participación, entre numerosas instituciones nacionales y europeas, del Museo del Ejército. Una



Ejes. En *La Guerra*, las armaduras de Carlos V (izda.) y Felipe II son los protagonistas. *El Santo Guerrero* (centro) evoca uno de los anhelos del hombre renacentista, cuyo canon de belleza también está en la muestra, de la que *La carta amorosa* (arriba) es una imagen de El Amor.

aportación calificada por el comisario como «fundamental» en su calidad de garante de la «memoria de la batalla» y en la que figuran un retrato de Garcilaso, así como armas y prendas defensivas.

La Guerra es coprotagonista de la exposición junto con el Amor, porque ambos son inseparables de «los ideales del hombre renacentista». La primera fue parte de la vida cotidiana de ese siglo XVI y el segundo, una expresión más de la exaltación del hombre frente al teocrático mundo medieval.

Precisamente, con estos pilares se encuentra el visitante desde sus primeros pasos por las salas de la Biblioteca Nacional. Tras la citada representación de *el Amor y la Guerra*, el primer bloque temático: *Mujer-Hombre: canon*

de perfección, transporta al espectador al siglo XVI.

Del desnudo al retrato, esculturas, lienzos, grabados o dibujos y versos —los primeros que se pueden leer son los de la *Égloga I* de Garcilaso— evocan los cánones de perfección que impregnan este resurgir de los clásicos grecolatinos.

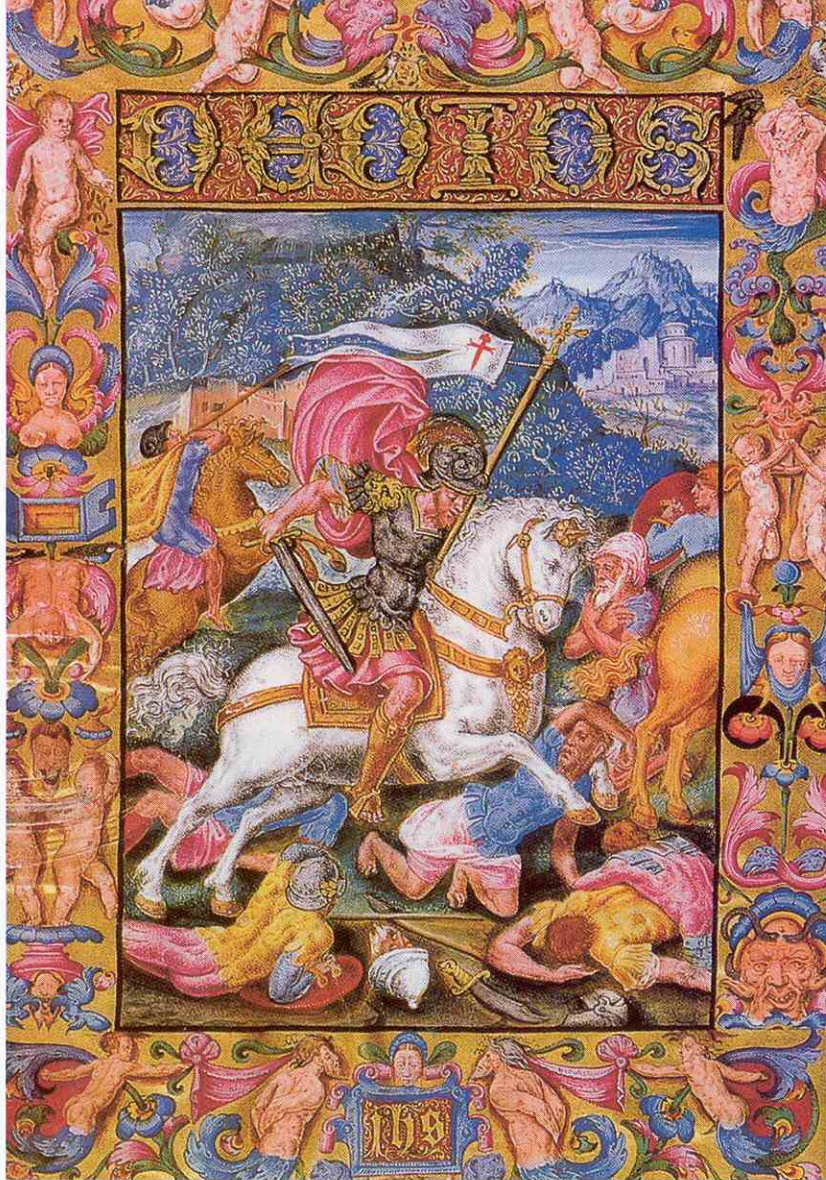
Perfección. Primero, el cuerpo desnudo de la mujer. La *Venus* de Bartolomeo Ammannati es una de las muestras del ideal de belleza. Después, el hombre, que debe aspirar a las medidas del *Hércules Farnesio* de la escuela flamenca en su esplendor o las delicadas líneas del *adolescente desnudo* de la escuela italiana (ambos del siglo XVI) que se exponen en la primera sala de la muestra.

Pero el interés por el cuerpo humano no sólo se traduce en obras laicas, también las obras de tema religioso contienen esta característica, como se puede apreciar en el *San Sebastián* de El Greco, que junto con los *Adán y Eva* de Michiel Coxcié son de las primeras obras que se pueden contemplar en esta plurifacética muestra, en la que también tienen cabida enseñores de la vida cotidiana de aquellos tiempos.

Indumentarias, joyas y otros objetos permiten conocer, además, al «caballero» y a la «dama». Es decir, los cánones a lo que hombre y mujer debían aspirar. Para ello, retratos genéricos y/o personalizados son un instrumento idóneo. Entre las representaciones con nombre y apellidos destaca la impresionante

escultura que Leone Leoni realizó de la emperatriz Isabel de Portugal, cuya belleza se hizo legendaria cuando el bravo Francisco de Borja, tras acompañar el féretro de la esposa de Carlos V hasta su última morada y al contemplarla tan hermosa en su enterramiento como en vida a pesar de las jornadas de viaje transcurridas, abandonó las armas por la oración hasta llegar a la santidad.

Milicia. La bondad hasta alcanzar los altares también se une a la milicia en el retrato del *Santo Guerrero* de Ayne Bru, tabla destinada a ser la puerta izquierda del retablo mayor del monasterio de San Cugat del Vallés en 1504. Junto a la imagen, se pueden leer los versos de la *Santa Soldadesca* de Cairasco, en los que



Exposición. A la izquierda, La Real executoria de del Ilustre Señor Capitán Martín de Angulo del siglo XVI, uno de los numerosos libros que grandes esculturas que se exhiben (abajo izda.); en La Guerra, una espectadora observa con detenimiento algunos grabados. En este mismo

se ensalza a la milicia como una gallardía, una gentileza, ...

La expresión de la vida diaria y el quehacer cotidiano en ese contexto de exaltación de las realidades del hombre, por las que apuesta el Renacimiento, es el objeto del segundo bloque de la muestra: *El placer de los sentidos*. La música —oído—, los banquetes —gusto— y las flores —olfato— preceden al sentir, a su más sublime expresión y también el gran coprotagonista de la exposición: *El Amor*.

En realidad, *El placer de los sentidos* también da paso al cuarto bloque de la exposición: *La Guerra*. La planificación de la muestra recupera el dibujo carmesí del inicio de la exposición en el espacio destinado a los apartados tercero y cuarto. Unidos en una misma sala rebosante de luz,

frente a la medida claridad de las salas anteriores —y también a la posterior y última—, y separados por el discurso expositivo y de montaje que, con grandes paneles, diferencia el amor de la guerra.

Sentimiento. Aquí, el lema *omnia vincit amor* (todo lo vence el amor), y a su izquierda, el mundo dedicado a tal sentir. *La carta amorosa* de François Clouet inaugura este «imaginario» que se organiza en «dos bloques sintomáticos», explica el comisario.

«Por una parte —dice Díez Borque—, las *Formas y conceptos del Amor*, que incluye desde las recurrentes ideas del poder universal del amor, dolor, angustia de enamorados, enajenación..., a la noche como confidente, el sueño como liberación, etc.». Felici-

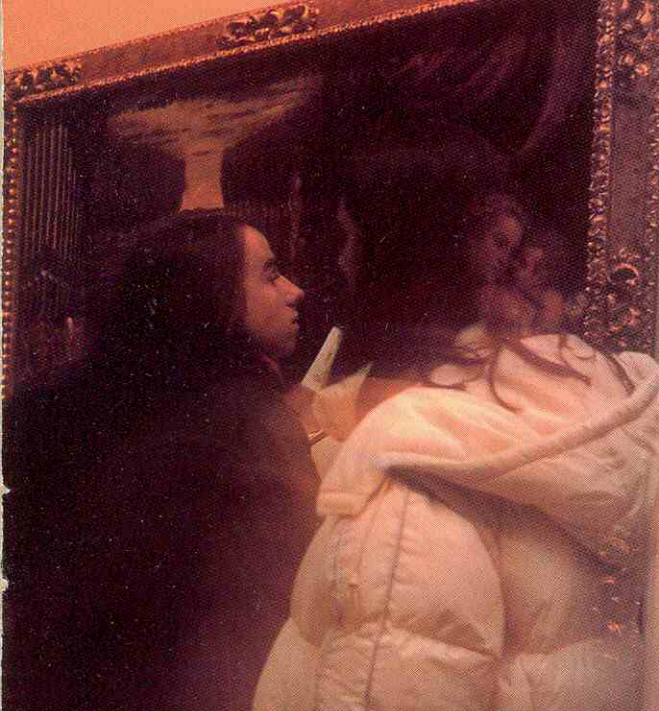
dad y tormento, y exaltación del sentir quedan reflejados en imágenes y letras.

Lienzos, como *Venus recreándose con el Amor* y la *Música* de Tiziano y los *Amori. Reciproco amore* y *Età d'oro* de Paolo Fiammingo; se alternan con los versos de Ribera, Hurtado de Mendoza, Acuña, Cueva, Torre, Alcázar y Garcilaso. Todo ello, complementado con un hermoso tapiz que recuerda a los mitológicos Apolo y Dafne y grabados con escenas a caballo entre la vida cotidiana —*Los bailarines de bodas. Pareja de baile* de Henrich Aldegrever— y las leyendas, como *Leda y el cisne* (Hans Sebald Beham), el *Banquete nupcial de Cupido y Psique* (Coxcie) o *Venus y Eros* (Jakob Bink).

Además, estos últimos grabados encajan como un

guante con el segundo gran bloque de este «todo lo vence el amor» y cuyo epígrafe reza *La bella naturaleza: lugar del amor y la huida*. Este «muestra la íntima asociación entre el amor y el paisaje ideal y también el duro contraste entre tanta belleza y el sufrimiento por amor», señala el comisario, para quien las citadas representaciones de dioses gentiles ayudan a dar una forma artística a ese amor.

Idilio. Aquí, también imagen y poesía se unen como dos amantes para transmitir el ideal renacentista que inspiró a Garcilaso. Entre paisajes que evocan la *Primavera* o la época de *La vendimia* (del taller Jacopo Bassano), o las historias de *Ladón* y *Sirinx*, y *Pan Sirinx* —ambos pseudos Boccaccinos ofrecen una vi-



Se muestra; un grupo de sus muchos visitantes en la sala de El Amor (arriba) contempla alguno de sus cuadros; la Ninfa dormida, una de las obras que también se expone el retrato de Garcilaso cedido por el Museo del Ejército, una de las dos imágenes que se presentan del poeta-guerrero.

sión «libre» de los textos que hablan de las venturas y desventuras de sendos dioses con la ninfa—, la poesía impresa en los paneles que sustentan esas obras acaparan la atención del visitante.

La escultura en mármol de una *Ninfa dormida*, de la escuela italiana (siglo XVI), da paso a los campos de batalla, que evocan el tapiz *Salida del enemigo de la goleta*, realizado en Bruselas para el rey Carlos I y que forma parte de la colección de tapices sobre *La conquista de Túnez*.

La guerra contra el vecino mediterráneo fue una de muchas contiendas que se sucedieron durante los reinados del emperador y del de su hijo y sucesor Felipe II. «La guerra fue dura realidad vivida en la España del XVI», explica el comisario de la ex-

posición. Pero también dio lugar —añade— a una expresión artística y literaria que enalteció a los protagonistas de los acontecimientos bélicos y a la patria, y describió los escenarios de la batalla.

Testigos. Muchos de aquellos que plasmaron esta convulsa realidad participaron, además, de ella. Como Garcilaso, fueron «poetas y artistas soldados», lo que propició una curiosa mezcla de experiencias vividas y necesidad de arte. Atrayente comunión que la muestra evoca a través de tres grandes ejes: la guerra propiamente dicha y las figuras de Carlos I y Felipe II.

Para rememorar la batalla, la exposición exhibe armas de la época así como yelmos, rodela o petos, procedentes de los fondos del Museo del

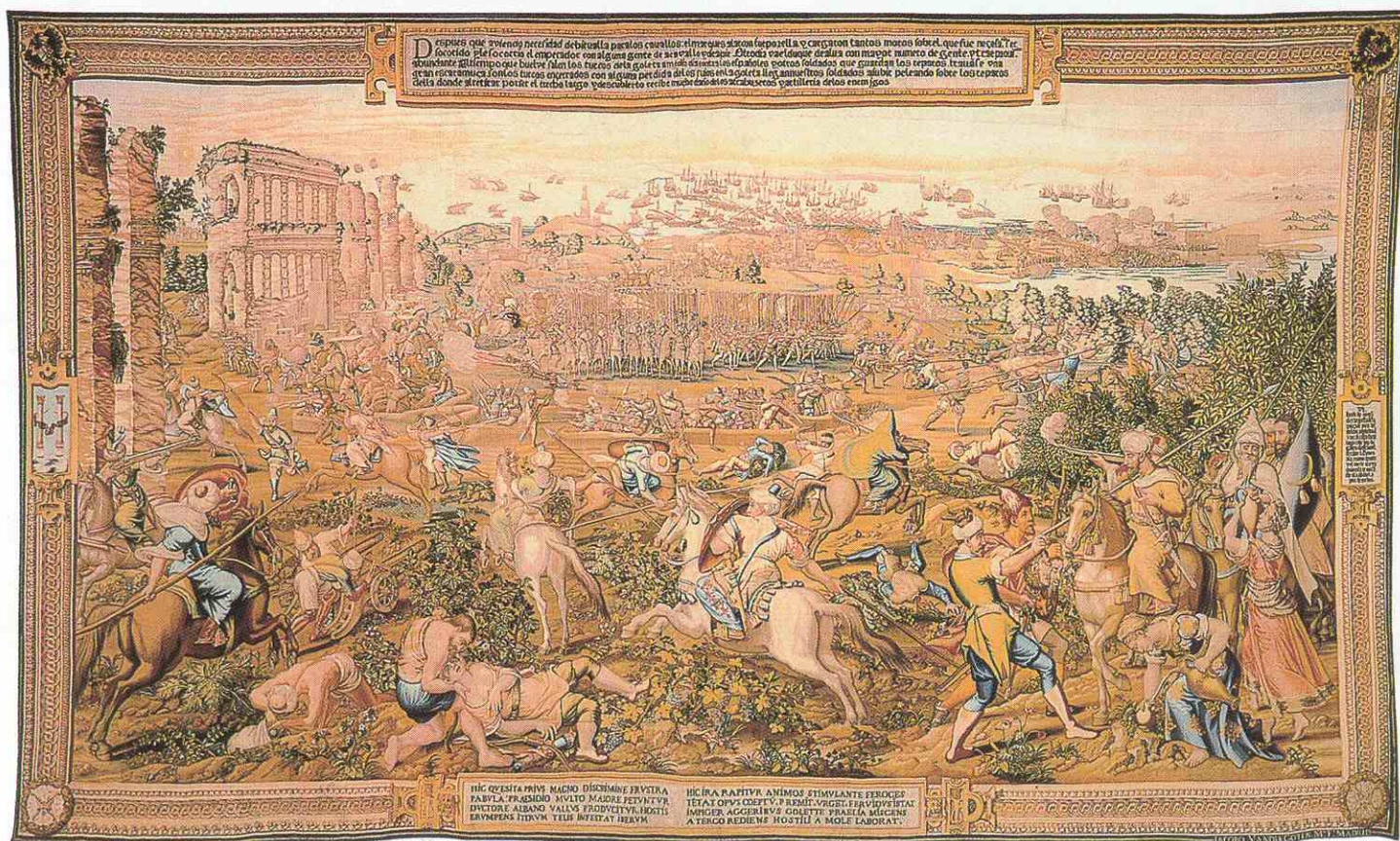
Ejército, de la Real Armería (Patrimonio Nacional) y el Museo Arqueológico Nacional. Y una vez más combina la imagen con los versos para trasladar al visitante hasta el *Cerco y toma de la ciudad de Calais* o el *Socorro de París por las tropas españolas al mando del príncipe de Parma*, ambos óleos de origen flamenco.

Además de estas escenas guerreras y otras protagonizadas por el emperador Maximiliano o descriptivas de los diferentes empleos de los ejércitos —*Caballero* y *Alabardero* de Hans Wechtlein—, las grandes protagonistas son las célebres contiendas de Túnez y Lepanto, así como su ya inseparable —de ésta última— Armada Invencible.

A la casi mítica y finalmente malograda flota naval, la exposición acerca al especta-

dor a través de, por ejemplo, el aguafuerte del flamenco Frans Hogenberg de igual título que la citada Fuerza Naval. También, unos versos del mismísimo Miguel de Cervantes recuerdan a esta flota a la que él mismo perteneció durante la gloriosa y celebradísima Batalla de Lepanto.

Legendarias. La muestra ofrece de este conflicto naval imágenes como la alegoría que firma Giovanni Battista o el grabado *La batalla de Lepanto*, de Mario Kartaro. La otra gran guerra del bloque (y anterior a ella) es la contienda de Túnez, que el visitante puede evocar, además del gran tapiz antes citado, a través de grabados —*La conquista de Túnez* de Hogenberg, por ejemplo— o, también al recordar a su «héroe»



Tapiz. Esta Salida del enemigo de la Goleta, realizado en Bruselas para Carlos V, forma parte de la colección que evoca la conquista de Túnez.

más destacado: el emperador Carlos V; como lo sería, asimismo, su hijo Felipe de la batalla de Lepanto.

Los dos Austrias mayores —«como los dos grandes reyes del siglo XVI», puntualiza el comisario Díez Borque— cuentan con sendos espacios propios en el bloque de *La Guerra* bajo la común denominación de *Elogio de Carlos V*, por un lado, y *de Felipe*

II, por otro. Padre e hijo, sus recuerdos a través de objetos diversos así como de textos firmados incluso por el propio Cervantes se reúnen en la vitrina central de *La Guerra*, que es, además, una ventana al área de *El Amor*, a través de las que se pueden contemplar algunos de los lienzos allí expuestos. Un guiño al interés por las artes y el gusto por el mecenazgo

de ambos monarcas, especialmente de Felipe II.

Junto a los dos Austrias mayores y los grandes acontecimientos, esculturas, relieves y otras piezas recuerdan aspectos cotidianos para caballeros y soldados, como el ejemplar del *Diálogo de la verdadera honra militar, que tracta cómo se ha de conformar la honra con la consciencia* (impreso en Venecia en 1566) o el *Comentario en breve compendio de disciplina militar, en que escribe la jornada de las islas de los Açores*, de Luis Sánchez (1596).

Literatos. Aunque ambos textos son posteriores al homenajeado Garcilaso a buen seguro que pasaron por sus manos algunos de parecida factura. Precisamente, en esta misma sala, el visitante encuentra otro retrato de De la Vega: un grabado de Bartolomé Vázquez y José Maea de finales del XVIII y que es otra de las aportaciones del Museo del Ejército a esta exposi-

ción, cuyo último paso es el *Parnaso renacentista español*.

Esta quinta parada, que —según Díez Borque— podría haber sido la primera, presenta manuscritos y retratos de los principales poetas del Renacimiento en España y, también, testimonios de la influencia clásica italiana, hispánica y bíblica. Así, junto a otro retrato de Garcilaso, se dan cita autores como Alonso de Ercilla, Fernando de Herrera, Juan Boscán, Hernando de Acuña, Juan Rufo y el capitán Francisco Aldana —poetas-guerreros—, entre otros.

Además, tienen espacio propio Platón, Virgilio y Horacio, Dante, Petrarca y Ariosto, Ausias March y Nebrija, y la *Biblia políglota*. Por último, las esculturas mortuorias de Garcilaso de la Vega y su hijo cierran este homenaje al primer poeta renacentista español y al bravo militar. Al autor de los más bellos versos de amor.



Broche. Las esculturas funerarias de Garcilaso y de su hijo, rodeadas de grandes obras del Renacimiento, son la última parada.

Esther P. Martínez
Fotos: Hélène Gicquel

Garcilaso: la pluma y la espada

GARCILASO de la Vega nació en 1503, prácticamente con el siglo en el que se iniciaba la llamada «revolución militar». Un tiempo en el que el arco y el mosquete sustituyen a la lanza y la pica, sentando las bases de una auténtica revolución táctica debido, principalmente, a los estragos que entre las filas compactas de las huestes feudales provocaba la lluvia de flechas y toscos proyectiles. La estrategia sufre también un replanteo para acomodarse a unos ejércitos más numerosos, lo cual repercute sobre los problemas logísticos y administrativos. En España nacen los Tercios. La guerra deja de ser algo de unos pocos y pasa a desarrollar una seria influencia en la sociedad civil.

En paralelo a esta renovación, surge a finales del XV y se asienta a comienzos del XVI el estudio pormenorizado del llamado «arte de la guerra». La consecuencia directa es la proliferación de tratados de técnica militar que parte de Italia y se extiende por toda la Europa occidental. *Dell'arte della Guerra* (1521) de Nicolás Maquiavelo es traducido y adaptado en 1536 por el capitán Diego de Salazar con el título de *Tratado de re militari*. A partir de aquí se inicia una fértil producción de tratadistas militares españoles del más alto nivel y reconocimiento internacional. Sin duda, esta especialización de la técnica bélica pudo influir en el acercamiento al Ejército de personas cultas.

En este belicoso XVI, en el que España raramente disfrutó de paz, con tres de cada cuatro años en guerra, se incorpora el joven Garcilaso al Ejército imperial. Lo hace a los 17 años, siguiendo la costumbre de los segundos de la nobleza española. Sienta plaza como continuo del emperador Carlos. El servicio en este Cuerpo, creado por don Álvaro de Luna para la seguridad personal de los monarcas castellanos, debió permitir un acercamiento personal entre Garcilaso y Carlos V.

Entre 1520, año en que ingresó en el Ejército, y 1536, cuando murió en combate, puede decirse que Garcilaso participó en las más importantes empresas bélicas del Imperio. Su bautismo de fuego fue frente a los comuneros en Olías, en 1520, intentando frenar la vuelta castellana. Dos años después, estuvo en la expedición española que apoyó, infructuosamente, a los caballeros de San Juan de Jerusalén en la defensa

de Rodas, sitiada por Solimán II. En 1523, Garcilaso combatió a los franceses que desde la toma de Fuenterrabía el 28 de octubre de 1521, amenazaban con anexionarse Guipúzcoa y Navarra, debió hacerlo con valentía porque ganó el hábito de Santiago. En 1530 participó en la campaña contra Florencia y, tras un enfrentamiento con el Emperador, marchó a Nápoles a las órdenes directas del virrey Pedro de Toledo.

Ante la caída de Túnez, cuyo rey rendía vasallaje a España desde 1510,

la Égloga III, dedicada a «la hemosísima María»:

*«entre las armas del sangriento Marte,
do apenas ay quien su furor contraste,
hurté de tiempo aquesta breve suma,
tomando ora la espada, ora la pluma»*

El 27 de septiembre de 1536, acompañando al emperador, cerca de Niza, hicieron un alto para comer cerca del torreón de Muey. Desde éste, unos franceses comenzaron a hostigarlos. Dos piezas de artillería abrieron brecha y por una escala trepó, sin el capacete de acero para cubrirse la cabeza, Garcilaso, recibiendo un fuerte golpe de una gran piedra arrojada por los sitiados, de resulta de la cual murió al poco el soldado-poeta por excelencia. El emperador mandó colgar allí mismo a los trece franceses que defendían la torre.

De sus cualidades militares da buena prueba su nombramiento como maestre de Campo. El maestre, escogido entre lo más selecto de la oficialidad, mandaba quince compañías de 200 soldados, siendo el responsable de su instrucción, mantenimiento y comportamiento en el campo de batalla, además tenía autoridad propia para administrar justicia entre sus hombres.

Garcilaso de la Vega es el prototipo de militar ilustrado, sensible a la realidad que le rodea, precursor de tantos otros a lo largo de los siglos que han demostrado la perfecta compatibilidad entre la pluma y la espada que ya indicara Cervantes en boca de Don Quijote.

Contemporáneos a Garcilaso, militares y poetas influidos también por el italianismo, de la poesía de Petrarca y de las instrucciones tácticas y estratégicas de Maquiavelo, encontramos un nutrido grupo entre los que destacan: Hurtado de Mendoza, amigo íntimo, como Garcilaso, de Boscán, que ostentó el cargo de capitán general de Siena; don Hernando de Acuña, de biografía castrense muy similar a la de su amigo Garcilaso, participó junto al emperador en San Quintín y en la campaña de Túnez; don Gutierre de Cetina luchó en Alemania e Italia además de España y murió en México en 1554; por último, el capitán Francisco de Aldana, muerto en combate como Garcilaso.

Pablo González-Pola de la Granja
Doctor por la Universidad Complutense



Italianismo. Garcilaso recibió la influencia de Petrarca, autor del *Canzoniere*, arriba.

frente a las tropas aliadas de Barbarroja y Solimán, el emperador organizó, en 1535, una expedición de la que formó parte Garcilaso enrolado en la sección italiana mandada por el marqués del Vasto. Aquí, en el sitio de La Goleta, estuvo apunto de morir al verse acorralado con otros doce caballeros, uno de los cuales, don Diego Hurtado de Mendoza, gran amigo de Garcilaso, llegó a ser un excelente poeta e historiador.

En febrero de 1536, ante una nueva guerra contra Francia provocada por la invasión de Piamonte y Saboya, por parte de Francisco I, es enviado Garcilaso a la que habría de ser su última campaña, la de Provenza. Desde aquí escribe uno de sus más bellos poemas,

Una experiencia inolvidable

Cerca de un millón de niños han disfrutado con las atracciones de las FAS en las ferias de la juventud de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla

ES emotivo ver cómo los niños se sorprenden e interesan por todo, cómo una labor que para un adulto es rutina se convierte en una experiencia inolvidable. Llevo varios años participando en Juvenalia y sigo gozando cuando me rodeo de unas inacabables ganas de aprender y me doy cuenta de que mi profesión es motivo de admiración y respeto». Así resume su experiencia el capitán Guisasola, de la BRIPAC, en los pocos segundos que le dejan libre las decenas de niños y niñas que hacen cola para disfrutar de alguna de las actividades que el Ejército de Tierra desplegó en la XXIV edición de la Feria de la Juventud de Madrid, Juvenalia.

Bajo el lema «Caminos para la Paz», la Feria de esta Navidad 2002 —celebrada, como es habitual, entre el 20 y el 30 de diciembre en el Recinto Ferial Juan Carlos I—, ha tenido cerca de 500.000 visitantes y, según reconoció el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Carlos Mayor Oreja, ha cumplido sus objetivos de educar, divertir y compartir experiencias con grandes y pequeños. Todos los stands participantes —desde organismos públicos hasta entidades deportivas, marcas comerciales o artistas— se han imbuido del espíritu del lema escogido para este año —la Paz— y los cuatro caminos que conducen a ella: Amistad, Tolerancia, Familia y Esfuerzo.

Paz. Y los «Defensores de la Paz» fue el lema que identificaron los 2.200 metros cuadrados que ocupó el Ejército de Tierra. «¿Puedo repetir?» fue quizás la frase que más se oyó, aunque en la mayoría de los casos hubiera que decir que no: la media de parti-

cipación fue de 500 niños diarios, de 10 de la mañana a 10 de la noche ininterrumpidamente. Más de un centenar de profesionales, soldados, suboficiales y oficiales daban muestra de paciencia y explicaban y participaban con los niños en las diferentes atracciones propuestas.

Además de actividades deportivas, recreativas, talleres de pintura, exposiciones, manualidades, exhibiciones y juegos de mesa u ordenador, en los stands de las diversas unidades los jóvenes podían recibir explicaciones o recoger folletos sobre el Ejército Profesional. En total, fueron algo más de 150 los muchachos que solicitaron información sobre cómo convertirse en militar profesional.

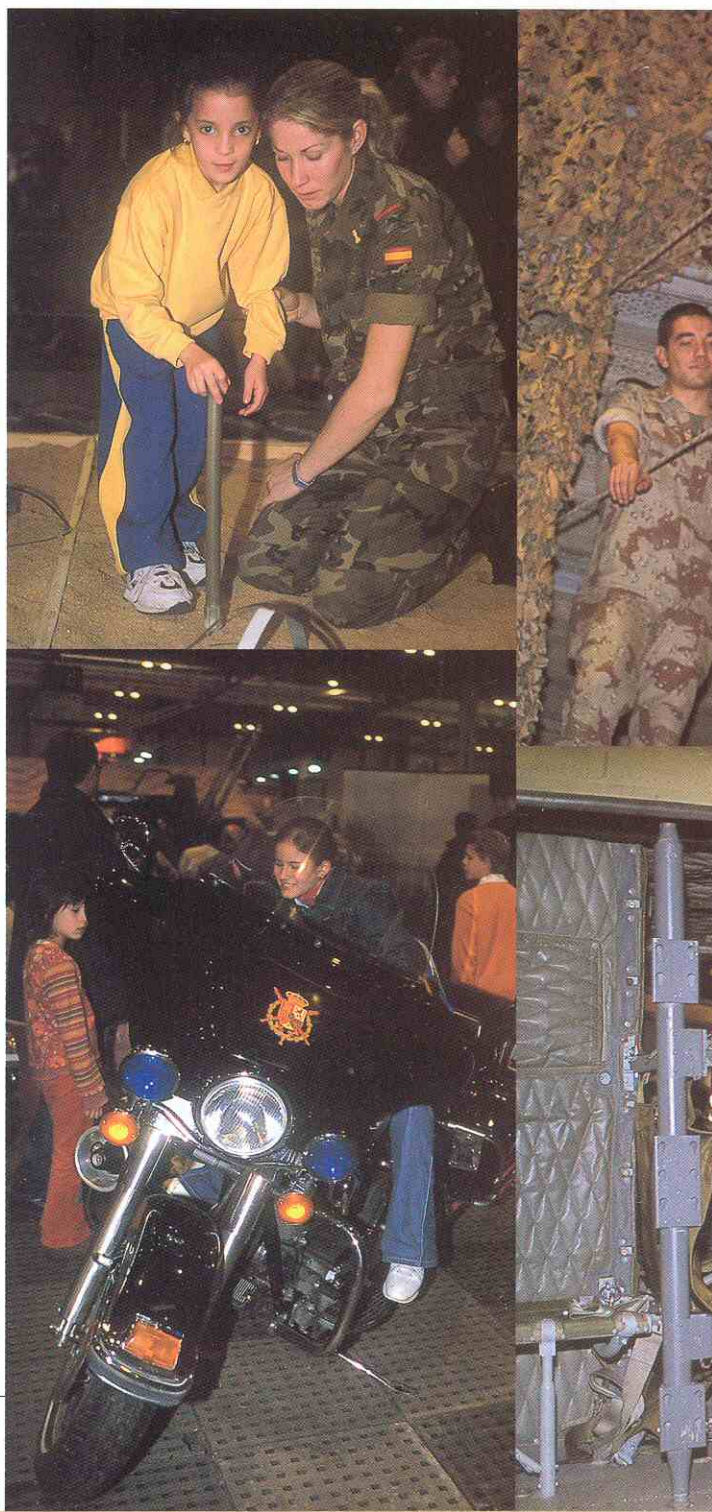
Diversión. El mayor número de metros fue ocupado por la Brigada Paracaidista, que montó una pista de obstáculos, una pista de pasos semi-permanentes, exposiciones de material, videos y dio a los pequeños la oportunidad de experimentar la sensación del salto con una tirolina. «¿Me has visto papá, me has visto!?", gritaba David, de 11 años, con el nerviosismo de haber sido protagonista —«¡y yo solo!»— de un recorrido con obstáculos, laberintos, escalada con *rappel* y salto con cuerda desde una cabina simulada de un helicóptero. Además, los miembros de la BRIPAC efectuaron en el exterior dos exhibiciones de salto en paracaídas.

Las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) compartieron con los jóvenes

Variación. Los pequeños participaron en montajes de desminado o pistas de obstáculos y conocieron helicópteros y simuladores.

un helicóptero UH-1H, juegos de simulación de vuelo por ordenador y diverso material específico. Por su parte, la Brigada Acorazada XII llevó un carro de combate VCI Pizarro y un M-60, además de un simulador de tiro del carro

M-60 VIGSS. El Mando de Transmisiones divirtió a los visitantes y explicó el funcionamiento de los mensajes cifrados, los enlaces por radio PRC-77, las videoconferencias —se pudieron entablar conversaciones con la Antártida— y un karaoke para los más atrevidos. Además, los días 22 y 29 soltaron en el exterior del recinto ferial decenas de palomas mensajeras. Por su parte, el Regimiento de Artillería Antiaéreo 71 explicó y permitió comprobar el



funcionamiento de un cañón antiaéreo ligero 35/90, una dirección de tiro, un entrenador *Mistral*, cuatro aviones de entrenamiento ABRA (Avión Blanco Radioaccionado) y dos rampas para su lanzamiento.

Talleres. La hora del bocadillo corrió a cargo de la Agrupación de Apoyo Logístico 11, que permitió a los niños y niñas amasar su propio pan y, tras la cocción, comérselo. Los más impacientes podían tomar raciones de previsión.

La Guardia Real estuvo presente con una exposición de todos los modelos de motos de que disponen, un vehículo todo terreno y una lancha fueraborda, que completó con cuatro puestos de juegos de ordenador sobre conducción de vehículos y motos, concursos de pintura y una muestra de sus distintos uniformes.

Cuatro puestos de tiro, dos neumáticos y dos simulados de carabina y pistola, además de una pista de esgrima, fue la oferta de la Junta Regional

de Educación Física. El espacio ocupado por el Centro Nacional de Desminado fue uno de los más visitados. Niños y mayores demostraron gran interés por el trabajo que realizan los equipos de eliminación de minas, explicado mediante un cajón de arena que permitía a los visitantes ver y participar en el levantamiento de campos de minas; una muestra de equipos para la detección de explosivos; un robot de desactivación; y diversos vídeos explicativos.

La iniciativa de compartir experiencias con los más pequeños y acercar a las familias a la realidad de las Fuerzas Armadas también se llevó a cabo en otras provincias de España. La Navidad es época de convertir a los niños en protagonistas, y ciudades como Barcelona, Valencia o Sevilla, entre otras, también organizan ferias para los muchachos.

Deporte. En Barcelona, entre el 21 y 31 de diciembre, se celebró la XL Edición del Festival de la Infancia. Como es habitual, allí estuvieron las Fuerzas Armadas, en esta ocasión bajo el lema «El Ejército con el Deporte», y con la idea de dar una imagen vitalista y sana de las Fuerzas Armadas. Diferentes unidades de la Región Militar Pirenaica ofrecieron a los chicos y chicas la posibilidad de celebrar deportes como el pentatlón militar, tiro, carreras de orientación, escalada y pasillo de observación. Para ello, intervinieron como monitores una veintena de mandos y soldados de la Brigada de Cazadores de Montaña Aragón I; de la Brigada Ligera Urgel IV; de la Academia General Básica de Suboficiales y de la Escuela Militar de Montaña y de Operaciones Especiales.

En Sevilla, unos 70 profesionales de los tres Ejércitos participaron en Expojuventud. El Ministerio de Defensa contó con 1.920 metros cuadrados donde los más pequeños pudieron visitar un campo de minas, recorrer una pista de aplicación, realizar sesiones de tiro con arma larga, saltar desde una torre de paracaidistas, hacer nudos marineros o pintarse de camuflaje.

También en Expojove, la Ferie de la Juventud de Valencia, hubo presencia del Ejército de Tierra con un pabellón que incluía una pista de obstáculos, un pasillo oscuro para recorrer con gafas de visión nocturna y exposiciones con material de supervivencia.

R. R

Fotos: Hélène Gicquel



Capacidades europeas de defensa

El 12 de junio de 2002 tuvo lugar en Madrid el seminario *Las Capacidades de Defensa en el marco de la Unión Europea, respuesta de la Industria europea de Defensa y sistemas de financiación*, organizado por la Secretaría de Estado de Defensa, en colaboración con AFARMADE y Eurodefense.

Esta iniciativa, celebrada en el marco de la Presidencia española de la UE, había sido sugerida como de gran interés en la reunión informal de ministros de Defensa celebrada en marzo en Zaragoza; pretendía ser un primer paso para analizar conjuntamente, entre las administraciones nacionales y la industria sectorial, las capacidades y carencias europeas en materia de equipamiento y lo que podían hacer las empresas para ayudar a

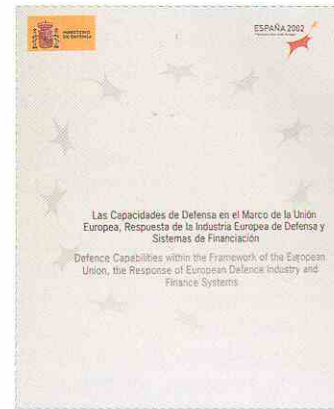
Las capacidades de defensa en el marco de la Unión Europea, respuesta de la industria Europea de defensa y sistemas de financiación
Ministerio de Defensa, Madrid 2002

subsancar dichas carencias desde un primer momento.

El simposio, sobre el que la *Revista Española de Defensa* ofreció una amplia información (ver número 172, junio 2002) complementada con un extenso comentario sobre la reunión realizado por el Secretario de Estado Fernando Díez Moreno (RED número 175, septiembre 2002) constituyó un completo éxito. Contó con la participación de más de 300 representantes de empresas europeas y estadounidenses y expertos de diecisiete países, y permitió establecer las bases de conocimiento mutuo

para profundizar en posteriores encuentros en el análisis de capacidades concretas y la posible colaboración en cada una de ellas.

El interés del encuentro de Madrid, tanto por los conceptos en él expuestos como por el alto y cualificado número de participantes, ha aconsejado la publicación en su totalidad de las ponencias desarrolladas en aquella jornada, así como las intervenciones de presentación de los ministros Rodrigo Rato y Federico Trillo-Figueroa y el muy interesante panel de conclusiones que realizó el SEDEF.



La edición, recién aparecida, ha sido realizada por el Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa con inclusión en español e inglés de la totalidad de las intervenciones y ponencias, a fin de hacerlas accesibles a aquellas instituciones y personas que no pudieron estar presentes en el seminario y facilitar el trabajo de los analistas.

A. F.



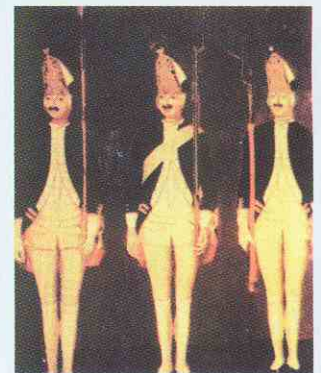
Escuela de Criminología de Cataluña

CURSOS A DISTANCIA, MASTER EN CIENCIAS BELICAS

- *MASTER EN BALISTICA Y ARMAMENTO*
- *MASTER EN ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO*
- *MASTER EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD*



"SI CLAUSEWITZ VIVIERA SERÍA UNO DE NUESTROS ALUMNOS"



Información y matriculas:

c/Fontanella, 14, 1º 2ª, 08010 BARCELONA Tel. 933 012 376 <http://www.escuelacriminologia.com>

La desinformación, un arma más en la batalla

José Manuel Grandela

Balas de papel. Anecdotario de propaganda subversiva en la Guerra Civil española

Salvat Editores S. A., 2002

LA editorial Salvat, en el marco de su colección *Guerras y Conflictos*, presenta esta revisión sobre las técnicas propagandísticas utilizadas durante la Guerra Civil española en uno y otro bando, cuyo fin no era otro que derrotar al contrario.

El libro es fruto de las investigaciones realizadas en ese mismo campo por el autor, José Manuel Grandela, a quien le ha sido concedida la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco por tales trabajos.

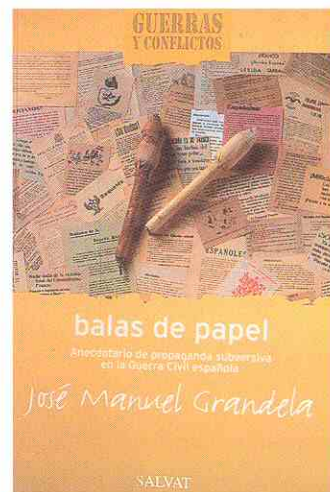
Grandela, autor también de obras como *La nueva Artillería*, *Operaciones psicológicas en los frentes de España*, expone cómo octavillas, globos, frutas y barquitos de corcho lanzados por tierra, mar y aire —según las necesidades— sirvieron para desarrollar una guerra psicológica diseñada detrás de las trincheras y que, en ciertos momentos, pudo causar más bajas que las propias armas de fuego convencionales.

Ya la primera conflagración mundial —según recuerda el

autor— dejó de manifiesto la importancia de la propaganda en un conflicto armado.

Para una mejor comprensión, el autor presenta un glosario de siglas antes de adentrarse en materia. Parte de *La propaganda y la contrapropaganda*, de su gestación y desarrollo en las zonas republicana y nacional, y avanza hasta llegar a su control, la censura y la provisión logística en cada contendiente.

En la segunda parte, Grandela se centra en la *Acción psicológica* y los *Vehículos de propaganda* ocupan el tercer capítulo del libro. Finalmente, se centra en la *eficacia de la guerra psicológica*, de la que Grandela no duda a tenor de la documentación consultada y las pruebas testificales.



Junto a este trabajo y también en la colección *Guerras y conflictos*, Salvat ha publicado *La brigada*, de Howard Blum, que presenta la historia de unos soldados judíos que no se sometieron a la voluntad nazi.

E. P. M.

Guerra de la Independencia

José Luis Arcón Domínguez

Sagunto. La batalla por Valencia (I)

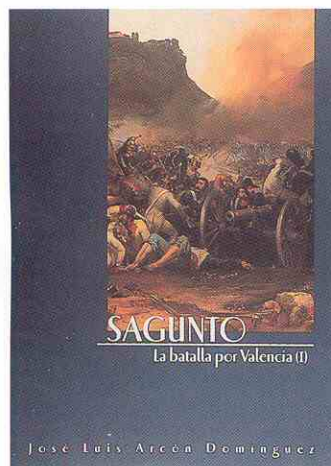
Museo Histórico Militar Regional de Valencia. Valencia 2002

EN el otoño de 1811, cuarto año de la Guerra de la Independencia, el Ejército francés emprendió una ofensiva para la ocupación del Levante y de su capital, Valencia, prácticamente el único —y desde luego el más importante— territorio que

permanecía en manos españolas bajo la jurisdicción de la Regencia y las Cortes, establecidas y sitiadas en Cádiz.

La acción militar francesa tuvo su momento álgido el 25 de octubre cuando en los campos de Puzol y Murviedro, junto a Sagunto, el Ejército español del general Joaquín Blake, que inició el combate con gran moral y seguridad, sufrió una estrepitosa derrota, fue destruido y permitió el cerco de Valencia y su posterior capitulación en enero del año 1812.

A estos hechos y a los antecedentes desde el levantamiento de 1808, está dedicado este libro que, en ardua investigación y con una excelente documentación rememora acaecimientos de gran importancia en la historia de España.



J. M. C.

Historiografía puertorriqueña

María Jesús Sanz Cabanillas et alia

Documentación de Puerto Rico

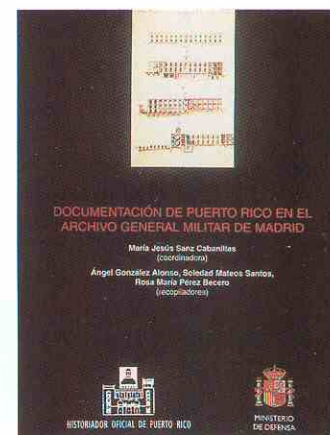
en el Archivo General Militar de Madrid

Ministerio de Defensa, Madrid 2002

AMPLIO inventario de los fondos documentales que sobre la isla de Puerto Rico se conservan en el Archivo Histórico Militar de Madrid, en el Archivo General Militar de Segovia y en otros Centros militares españoles.

El citado catálogo ha sido clasificado y recopilado por técnicos archiveros de los centros documentales militares españoles bajo la coordinación de María Jesús Sanz, directora técnica del Archivo General Militar de Madrid.

Además, la obra aquí presentada se encuentra en el marco de un proyecto —y un posterior acuerdo— conjunto entre el Historiador Oficial de Puerto Rico y el Instituto de Historia y Cultu-



ra Militar español, que surgió con ocasión del Congreso Internacional de Historia Militar *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Filipinas y Puerto Rico*.

J. M. C.

La Antártida

El **Museo Naval** participa en la exposición que CosmoCaixa —el Museo de la Ciencia de la Fundación La Caixa en Madrid— presenta este enero (el día 21) con el continente blanco como único y gran protagonista.

La muestra, que se prolongará durante unos dos años, realiza un exhaustivo recorrido por el último espacio virgen del planeta, desde su épica conquista hasta el análisis de su clima y biodiversidad. Aborda también las posibilidades de investigación que encierra esta «tierra para la paz y para la ciencia, de soberanía compartida por todas las naciones», según explica la propia exposición, abierta al público en la localidad madrileña de Alcobendas.



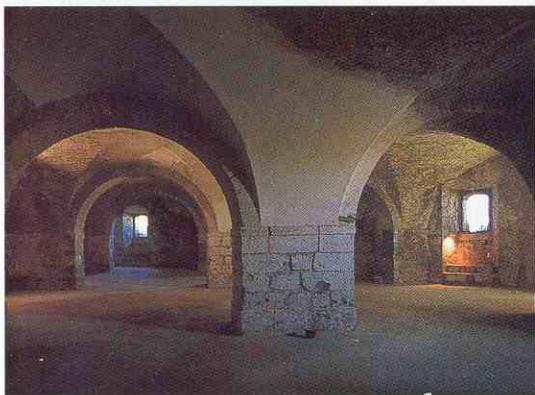
Muestra de miniaturismo en Zaragoza

La Agrupación Artística Aragonesa, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Caja de Ahorros de la Inmaculada, organizó la **XV Muestra de Miniaturismo** en su sala de exposiciones. El encuentro, un «clásico» de la Navidad maña y de la agenda de los aficionados a las miniaturas, suscitó el interés de los numerosos visitantes que disfrutaron de su completa colección del 13 de diciembre al 11 de enero. En ella expusieron la Agrupación de Miniaturistas Militares de España y las asociaciones de Modelistas Navales de Aragón, Zaragozaana Amigos del Ferrocarril y del Tranvía, Miniaturistas y Maquetistas de Aragón, Alavesa de Miniaturas y Maquetas, artistas plásticos «Goya» (Esmaltearagón) y Miniaturistas Militares Dos de Mayo, además de la agrupación organizadora. Y sus figuras representativas fueron el gastador del *Regimiento de Infantería de línea Extremadura* y el soldado de *Voluntarios de Tarragona*.



Los «225 años de

la **Real Sociedad económica de amigos del País de Valencia**» es el título de la exposición que sobre la historia de esta asociación acoge, del 20 de enero al 2 de marzo, la sala de exposiciones del Centro Cultural Bancaixa de la capital del Turia. La muestra, en la que participa el **Museo Naval**, expone por primera vez los fondos documentales de dicha Sociedad.



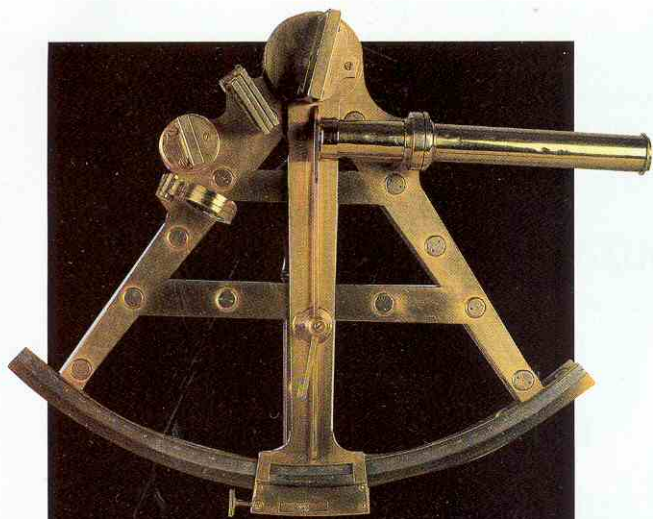
Los ingenieros militares y los Borbones

«**Los ingenieros militares en España y el Mundo**» es el título de la conferencia que —a cargo del miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Antonio Bonet— cerrará el seminario organizado por la Fundación Carolina entre el 15 y el 17 de este enero. A buen seguro, en la citada po-

nencia, estarán presentes obras militares como el cartagenero castillo de Galeras (en la imagen de la izquierda). Bajo la denominación de **El arte en la Corte de los primeros Borbones**, el encuentro presenta una amplia y completa panorámica de la época a través de las diferentes expresiones artísticas.

La Aviación cumple un siglo

Este 2003 se cumple el centenario del nacimiento del vuelo con motor, que poco después realizarían aviones *breguets* (a la derecha, un avión de este modelo en el Museo del Aire). Para conmemorar un hecho de tan alta trascendencia y que ha contribuido al desarrollo de las actuales sociedades se creó el 12 de diciembre una comisión que, presidida por el jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, impulse dicha celebración.



Y Menorca volvió a ser española

La celebración del **Tratado de Amiens**, por el que España recuperó Menorca, finaliza su agenda —iniciada a primeros del 2002 y cuyos actos centrales fueron en mayo (RED 170, 171 y 176)— con una exposición en Madrid: «**1802: España entre dos siglos y la devolución de Menorca**». El Museo Arqueológico Nacional acoge desde el pasado diciembre y hasta el 15 de marzo dicha muestra, en la que participa el **Museo Naval** con piezas como el sextante del siglo XVIII de la imagen.

Organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares y del Consorcio del Museo Militar de Menorca, la muestra recrea el ambiente de la época y las circunstancias de la devolución a través de más de 200 piezas. Entre ellas, destacan diez lienzos de Goya, reunidos de manera excepcional en esta exposición.

Banderas

Descubrir los secretos de las banderas será más fácil para los futuros alumnos del **VIII Curso de Vexilología**, del Instituto de Historia y Cultura Militar, cuyas clases serán del 3 de febrero al 7 de marzo en Madrid.



Premios Virgen del Carmen 2003

Para fomentar el interés por el mar, estimular vocaciones marineras y difundir la cultura naval, la Armada convoca un año más sus premios **Virgen del Carmen** en sus categorías **Del mar para libros**, **Poesía del**

mar, **Juventud marinera** y **Armada para pintura**. Los interesados deberán entregar sus trabajos en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del 11 de abril de este año (BOE n. 300).



Postales navideñas

Un año más, el Museo Militar Regional de A Coruña abrió sus puertas a la creatividad y el espíritu navideño de los escolares gallegos. Bajo el lema **Decora de Navidad el Museo Militar**, escolares de hasta 14 años participaron en el **VI Concurso de Postales Navideñas**.

Los trabajos de los colegiales engalanaron, como es tradicional, el Museo, y sus autores recibieron un diploma acreditativo de su participación. La Asociación de Amigos del Museo Militar Regional de A Coruña les recompensó con un presente y hubo una veintena larga de premios más.

Ayuda internacional

En su número del pasado mes de diciembre leo con agrado un reportaje sobre el trabajo —creo que maravilloso— de los militares españoles para limpiar las costas de Galicia. Poco después, hay otro que habla de la OTAN. Yo no entiendo mucho de política, pero lo que me pregunto es ¿dónde están los demás países de esa Alianza a la hora de limpiar nuestras playas? Yo no he visto en ningún medio de comunicación que hubieran venido de algún país para ayudarnos. No estaría mal que estuvieran con nosotros en la desgracia.

Juan Carlos Navarrete
Vigo

Citas culturales

Soy jubilada y durante toda mi vida he sido profesora de Historia. Mi hijo es militar y suscriptor de su revista. El mes pasado quedé gratamente sorprendida cuando vi el apartado de *Citas culturales*. Me parece una idea excelente porque, por desgracia, las exposiciones relacionadas con las Fuerzas Armadas —que suelen ser de gran valor histórico— apenas se dan a conocer. Quiero darles la enhorabuena y animarles a que sigan haciendo estas páginas.

Ángela Pérez Segoviano
Colmenar Viejo, Madrid

Una oportunidad para la paz

No me considero un «pacifista» en el sentido de aquellos que defienden la eliminación de los Ejércitos y la existencia de un mundo sin armas. Creo que esas son utopías y sueños de críos y que el mundo, por desgracia, es demasiado complejo para reivindicar imposibles. A nadie —o al menos a nadie en su sano juicio— le gusta la guerra, el sufrimiento o el hambre. Pero también es cierto que un país necesita medios para su defensa y los países con más recursos deben colaborar en la pacificación y las labores humanitarias de los que lo necesiten.

Ahora bien, hay casos en los que pienso que la guerra podría evitarse. Y el de Iraq es uno de ellos. No sé si servirá de algo, pero me gustaría manifestar mi opinión —imagino que similar a la de muchos españoles— para que Estados Unidos dé una oportunidad a la negociación antes de enviar tropas contra Iraq. Los iraquíes merecen una oportunidad. No discuto que Sadam Husein sea un dictador, pero a lo mejor la guerra no es la única opción posible. Demos un poco de tiempo a la ONU.

Fernando Rodríguez Lastras
Valladolid

Labor reconocida

SOY isleño y bastante vinculado a la Armada por lazos familiares y de residencia, al ser natural y vivir en San Fernando. Y lo que me impulsa a escribir estas líneas es, sencillamente, mi total adhesión al Editorial que *RED* publicaba en su número de diciembre pasado, dedicado a la tragedia del *Prestige* y al papel que las Fuerzas Armadas están realizando desde el primer día en las costas gallegas y en toda la cornisa cantábrica.

Además, soy profesional de la Prensa y, como isleño y admirador de nuestra Armada y del Ejército en general, me duele el silencio de la mayoría de los medios de comunicación hacia la labor callada y abnegada que las Fuerzas Armadas están realizando. Incluso en el periodismo que se lleva a cabo en la zona andaluza, y en especial gaditana, da la impresión que premeditada



Pepe Díaz

y organizadamente ha habido cierto acuerdo no escrito para negar la evidencia. Pongo el ejemplo, por ser más cercano a mí, del silencio existente en torno a los infantes de marina del Tercio de Armada y del Tercio Sur de San Fernando. Su labor apenas queda impresa ni difundida en ningún lado y, en cambio, cuentan con amplia experiencia en teatros de operaciones internacionales reales —Centroamérica, Bosnia, África, Oriente Medio— y, ahora, en una nueva muestra de solidaridad con España y su sociedad, en Galicia y Cantabria.

Por eso, cuando he leído su Editorial del pasado mes de diciembre, descubrí en

sus líneas esa rabia que en muchos casos al ver, oír y leer informaciones de otros medios de comunicación sobre el *Prestige* he intentado ocultar y que no me afectara. Por eso, señor director, como periodista pero, sobre todo, como isleño, muchas gracias por haber expresado en sus páginas buena parte de esta opinión, objetiva e imparcial.

Jesús Perulero Reyes
San Fernando, Cádiz

REVISTA ^{ESPAÑOLA} DE DEFENSA

SÍNTESIS Y COMENTARIOS SOBRE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

Javier Jiménez-Ugarte
Secretario General de Política de Defensa

**SÍNTESIS
Y COMENTARIOS
SOBRE LA REVISIÓN
ESTRATÉGICA
DE LA DEFENSA**

Javier Jiménez-Ugarte
Secretario General de Política de Defensa



Separata de la Revista Española de Defensa nº 179
Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-03-005-0

ISSN: 1131-5172

Depósito Legal: M-3683-2003

Imprime: Gráficas Monterreina, s.a.

ÍNDICE

I. PRIMERA PARTE,.....	6
«PLANTEAMIENTO GENERAL»	
II. SEGUNDA PARTE,	9
«CRITERIOS BÁSICOS DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA»	
III. DOCUMENTOS ANEJOS	14
■ INTERESES, RIESGOS Y ESCENARIOS	16
(Anejo A y B).	
■ MISIONES Y COMETIDOS.....	17
(Anejo C)	
■ CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS	20
(Anejo D)	
■ RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSA.....	21
(Anejo E)	
■ RECURSOS MATERIALES DE LA DEFENSA.....	23
(Anejo F)	
■ CONSECUENCIAS NORMATIVAS Y ORGANIZATIVAS.....	25
(Anejo G)	
■ EL PROCESO DE ELABORACIÓN.....	28
(Anejo H)	

I. LA PRIMERA PARTE: «PLANTEAMIENTO GENERAL»

Contiene un **análisis descriptivo** de la problemática general de toda Revisión Estratégica en los momentos actuales. Consta de **cinco capítulos** que resumimos a continuación:

«**El marco de la Revisión Estratégica**» es el título del **primer capítulo** y contiene las siguientes ideas claves. Por un lado, se describe el cambio registrado en el escenario estratégico mundial durante los últimos años, y también las adaptaciones que frente a esta nueva realidad han venido impulsando organizaciones como la Alianza Atlántica, en todo lo que tiene que ver con la estricta política de defensa militar, y la Unión Europea en lo que tiene que ver con las misiones Petersberg. La amenaza del terrorismo en sus aspectos globales y las necesidades de adaptación de las capacidades de las Fuerzas Armadas tras la Cumbre de Praga encuentran también aquí un punto de referencia. Además, se toma nota de los cambios de los valores sociales en esta nueva era de la globalización, y del lugar que ocupa nuestra Revisión Estratégica dentro de similares procesos en otros países aliados. Como objetivo final se enuncia el de fijar nuestras necesidades en seguridad y defensa, así como las capacidades imprescindibles, con una visión de futuro hacia el año 2015.

El **segundo capítulo**, titulado «**Intereses nacionales y riesgos para la seguridad**» presenta la síntesis de nuestros intereses básicos de seguridad, tanto de aquéllos de carácter exclusivamente nacional y recogidos en nuestra propia Constitución, como de otros, que tienen que ver más con el orden internacional y con nuestra contribución a la paz y la estabilidad, dentro de un esquema de seguridad compartida gracias a nuestra activa participación tanto en la OTAN como en la Unión Europea.

A continuación se destacan las **prioridades geográficas** en esa búsqueda de la estabilidad, concretadas en el Norte de África y el Mar Mediterráneo, con una expresa referencia también al área atlántica en torno a las Islas Canarias.

Se mencionan después los riesgos principales para nuestra seguridad, entre los cuales cabe casi excluir definitivamente la vieja amenaza que forzó el nacimiento de la OTAN, de una agresión armada a gran escala contra nuestro territorio nacional. Se habla, pues, más extensamente, de los **nuevos riesgos**, como el terrorismo exterior, la proliferación de armas de destrucción masiva, la configuración entre dos continentes del territorio nacional de España, la importancia de la libertad de comunicaciones marítimas, y la limitación al ejercicio de la soberanía española que sigue gene-

rando la existencia de una colonia británica en Gibraltar.

En el epígrafe de **Otros riesgos**, se enumeran los efectos negativos de la globalización, los ataques y agresiones al medio ambiente, tan vivos hoy en nuestras mentes, los movimientos migratorios extraordinarios y no controlados y los propios ataques cibernéticos.

En el epígrafe de los **Escenarios de actuación**, y tras reconocer que España se ha ido abriendo a actuaciones y misiones en áreas muy lejanas para nuestro país, se insiste en la necesidad de potenciar nuestra presencia en los escenarios preferentes.

En el **capítulo tercero** referente a las «**Misiones de las Fuerzas Armadas**», figuran cuatro ideas distintas. La primera describe la **evolución** de estas misiones, que han pasado de la estricta defensa territorial a una creciente proyección de las Fuerzas. En segundo lugar se recoge con claridad la **transformación** de nuestra defensa desde un concepto nacional a un concepto de defensa colectiva en sus distintas manifestaciones, sin dejar por ello de reconocer la necesidad de poder asumir permanentemente, con nuestros recursos, una defensa propia, aunque sea con carácter excepcional.

Se insiste también en que la **política de seguridad nacional** dentro de esta

concepción actual mucho más rica tiene que apoyarse en distintos **instrumentos** como son la disuasión, la cooperación, la proyección de estabilidad y la capacidad de respuesta.

Se recogen, por último, las **tres grandes misiones de carácter general** de nuestras Fuerzas Armadas. **Primero**, la tradicional de «impedir cualquier tipo de agresión, y si fuera necesario responder a ella». En **segundo lugar**, la de «contribuir militarmente a la paz y estabilidad internacional». Y, dentro de esta misión, cabe destacar la aportación creciente que está llamada a hacer la **diplomacia de defensa**. Y, por último, la **tercera gran misión general** de «contribuir, junto con otras Instituciones del Estado y Administraciones públicas, a preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos». No es difícil imaginarnos ejemplos concretos y muy recientes de cometidos asumidos dentro de esta misión por las Fuerzas Armadas, como la batalla contra la contaminación causada por el **Prestige**.

El **cuarto capítulo** del «Planteamiento general» se titula «**Fuerzas Armadas del siglo XXI**», y sirve para enumerar las **características básicas** que deben tener los ejércitos contemporáneos de acuerdo con la doctrina aliada: la movilidad y capacidad de proyección, la sostenibilidad, la disponibilidad, la superioridad en el enfrentamiento, la protección, el mando y control integrados.

También se enumeran otras **capacidades críticas** de las Fuerzas Armadas, como la persistencia en la vigilancia, el reconocimiento, la inteligencia y adquisición de objetivos, la modularidad e interoperabilidad de las Fuerzas, la acción conjunta, la importancia de las Fuerzas Especiales, y la capacidad de operar en red.

Pasando ya a un plano más concreto, y tras analizar la importancia del nuevo fenómeno de la guerra asimétrica y las amenazas no convencionales, el texto incluye unas orientaciones generales sobre los **cambios que van a exigir nuestras Fuerzas Armadas**, diferenciando aspectos propios del Ejército de Tierra, de la Armada, y del Ejército del Aire, así como el objetivo final de avanzar en el logro de una acción cada vez más conjunta e integrada.

El **quinto y último capítulo** del «Planteamiento general» de la Revisión lleva como título el de «**Pautas para la Revisión**». Dentro del mismo se contienen referencias a cada uno de los elementos básicos de las reformas que se emprenderán dentro de las Fuerzas Armadas. En primer lugar, en todo lo concerniente al **factor humano** y a su mejora cualitativa, a través de distintos procesos de planificación de recursos, de mayor integración en la sociedad, y de reincorporación a la vida civil, sin dejar de mencionar las necesidades de la externalización.

En segundo lugar, se describe el **factor material y tecnológico**, en todo lo que tiene que ver con la modernización y la nueva tecnología, con la compatibilidad, con los nuevos programas de equipamiento y autoprotección, así como con el apoyo a la propia Política Europea de Armamento. Entrando ya en mayores precisiones, se definen las **necesidades concretas** de nuestras FAS para atender objetivos como la mayor proyección, y la movilidad e interoperabilidad para los Ejércitos y para la Armada, con aplicaciones específicas a casos concretos.

Junto a todo ello, presenta también este capítulo el esquema general de la **racionalización de estructuras**, con el objetivo de mejor integración, pero también de mayor estructuración en lo que tiene que ver con procesos que, en algunos casos, se han visto ya ultimados, como la nueva organización periférica, la consolidación de una estructura funcional por encima de cualquier otro aspecto territorial, y la reforma de la presencia en el exterior del Ministerio a través de sus consejeros de Defensa.

Termina el «Planteamiento general» con unas pinceladas sobre el **creciente papel** que debe jugar España en el diseño de la nueva realidad geoestratégica, a través de nuestra intensa participación en la Alianza Atlántica y en la política europea de seguridad y defensa.

II. LA SEGUNDA PARTE: «CRITERIOS BÁSICOS DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA»

Muy avanzado el proceso de la Revisión Estratégica de la Defensa, se consideró necesario presentar los **principales criterios básicos** que, como fundamentales conclusiones de este largo proceso, deberían servir de inspiradores para las eventuales reformas pendientes.

Se elaboraron numerosos borradores que se fueron mejorando progresivamente, a la luz de las observaciones de unos y otros.

El documento final, que constituye la SEGUNDA PARTE de la Revisión, desarrolla más extensamente cada uno de los puntos que, a continuación y de manera más abreviada, se comentan.

1. «Encuadradas orgánicamente en el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas, elemento esencial de la defensa, constituyen una entidad única que se concibe como un conjunto integrador de las formas de acción de cada uno de sus componentes: el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. El Ministro de Defensa dirige su actuación, bajo la autoridad del Presidente del Gobierno, en el marco de la Política de Defensa».

Casi ultimados los trabajos que debían de conformar los principios inspiradores de las Fuerzas Armadas del siglo XXI, fue tomando cuerpo la necesidad de establecer un **pronunciamiento general** que, a modo de primer criterio, enmarcara, dentro de un escenario más **político**, el resto de los Criterios Básicos, elaborados desde una perspectiva más técnica.

El objetivo principal del enunciado era el de ubicar debidamente a las Fuerzas Armadas dentro del ordenamiento constitucional, garantizando su dependencia del poder político, democráticamente elegido por el pueblo, en todo lo referente al debido cumplimiento de sus misiones.

Al finalizar su enunciado se comprobó que al mismo tiempo había quedado reflejado con gran claridad la idea de la unidad de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire en un conjunto plenamente integrado.

2. «El esfuerzo de Defensa debe estar orientado hacia la Fuerza, razón de ser de toda la organización».

No resultó difícil consensuar este principio, ya que a todos les resultó evidente que el Ministerio de Defensa tiene como tarea principal organizar y modernizar debidamente la Fuerza. Ello tiene consecuencias inmediatas sobre otras responsabilidades del propio De-

partamento, como la que tiene que ver con el apoyo a la Fuerza y con el funcionamiento de los Cuarteles Generales y del propio Órgano Central. Sin buscar la preterición de ninguno de estos últimos organismos, el segundo criterio básico exige que todos ellos, de manera coordinada, atiendan las necesidades de lo que se conoce como objetivo principal.

3. «Todas las unidades deberán estar preparadas para las acciones más exigentes del combate, independientemente de que puedan desempeñar otro tipo de misiones».

Las Fuerzas Armadas necesitan mantener este criterio básico, como elemento característico de su constitución y funcionamiento. Tanto desde el punto de vista militar, como desde un punto de vista político, resulta totalmente imprescindible que nuestras Fuerzas Armadas estén capacitadas para las acciones más exigentes dentro del combate, sin que ello impida que puedan desempeñar tareas de mucha menor complejidad. Unido a ello, y de manera coherente, figura la necesidad de dotarlas de las necesarias medidas de autoprotección.

4. «Las Fuerzas Armadas deberán estar configuradas para responder eficazmente a las nuevas misiones que se le encomienden en el marco conjunto y combinado».

Antes de tratar más adelante el conjunto de criterios que deben definir el horizonte de cada uno de los Ejércitos y la Armada, dentro de unas Fuerzas Armadas renovadas y diseñadas para afrontar los retos que plantea el comienzo del nuevo milenio, fue necesario establecer un perfil común para los tres Ejércitos desde el que afrontar su nuevo diseño. El presente Criterio Básico establece así un punto de partida común para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

5. «Al JEMAD, Comandante Operativo de las Fuerzas Armadas, le corresponderá la conducción estratégica de las operaciones y ejercer el mando sobre los componentes de la estructura operativa de las FAS. Se creará un Mando de Operaciones que, directamente subordinado al JEMAD, ejercerá por delegación de éste la conducción operacional».

El debate sobre este criterio básico fue de mucha mayor complejidad. En efecto, no se trataba sólo de hacer un pronunciamiento programático sobre el JEMAD como mando operativo de las Fuerzas Armadas, calidad que ya tiene de acuerdo con la normativa en vigor, sino de lograr que este principio se viese debidamente reflejado en la realidad cotidiana, lo que no sucede en la actualidad.

Se consideró imprescindible para ello la creación de un Mando de Opera-

ciones subordinado al JEMAD, pero que pudiese, por delegación de éste, asumir de manera directa la conducción de las operaciones. Lógicamente, este nuevo Mando de Operaciones necesitaría contar con su propio Estado Mayor Operativo, quedando el Estado Mayor del propio JEMAD en el nivel puramente estratégico y de consulta.

6. «Se contará con una “Fuerza Conjunta de Reacción Rápida”, establecida sobre la base de un “pool” de fuerzas».

Resultó totalmente evidente la necesidad de crear una «Fuerza Conjunta de Reacción Rápida» que, integrada por unidades terrestres, navales y aéreas, pudiese proceder a su rápido despliegue, para hacer frente a cualquier crisis en la que se viese obligada a actuar, a resultas de llamamientos de carácter nacional o multinacional.

Se descartó, por unanimidad, que este concepto de Fuerza Conjunta de Reacción Rápida exigiese también la creación de una nueva estructura orgánica, optándose por modelos, ya asumidos por otras naciones como Reino Unido, en los que se ha impuesto la fórmula de un «pool» de Fuerzas.

7. «A los Jefes de Estado Mayor les corresponderá el Mando Orgánico de su Ejército, sin ejercer el Mando Operativo».

Como consecuencia del anterior criterio, y para hacer posible su debida aplicación práctica, se impuso un consenso general a todos los niveles, incluido el de los propios Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y de la Armada, para que éstos concentrasen sus esfuerzos en la preparación y alistamiento de sus respectivas Fuerzas, sin asumir responsabilidades operativas de carácter permanente. De este principio surgirán reformas de gran trascendencia práctica, como la incorporación de los actuales Mandos Operativos —Terrestre, Naval y Aéreo— a las estructuras del JEMAD como Mando de Operaciones.

8. «Se establecerá una estructura funcional para los Ejércitos».

En todo este proceso de reforma se impuso también la necesidad de avanzar hacia una organización funcional de los Ejércitos, capaz de superar las limitaciones operativas de la tradicional organización territorial, que han caracterizado a nuestras Fuerzas Armadas.

Estas propuestas de esquema funcional harán posible evitar duplicidades que vienen condicionando gravemente los recursos de nuestras Fuerzas Armadas. La abigarrada visión sobre el mapa de la actual organización territorial, en sus distintos niveles, sirvió para demostrar la necesidad de racionalizar todo este esquema de presencia territorial de nuestras Fuerzas Armadas, sustitui-

yéndolo por planteamientos más modernos. Se impondrían conceptos como el de organización por áreas (la Asistencia al Mando, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza) y también serían asumidas por órganos funcionales —de los Ejércitos o del Órgano Central— los cometidos de las complejas estructuras actuales, constituidas por las Regiones, Zonas, Comandancias y Sectores.

En cualquier caso, y durante el proceso de preparación del correspondiente Real Decreto, se fue muy consciente de las características especiales que justificaban la aceptación de excepciones para los casos de los archipiélagos Balear y Canario y de Ceuta y Melilla.

Por último, se tuvo debidamente en cuenta la necesidad de que toda esta reforma se llevase a cabo de manera compatible con el mantenimiento, en todo el territorio nacional, de la necesaria representación de la institución militar, que asumirían los nuevos mandos funcionales, lo que sería objeto de un segundo Real Decreto.

9. «El recurso humano constituye el elemento fundamental de la Defensa. En consecuencia, se llevarán a cabo las acciones necesarias para conseguir un personal suficiente, altamente motivado y preparado».

Se consideró siempre esencial durante la Revisión la elaboración de un

Criterio Básico que se refiriese específicamente al **factor humano**. Su redacción sirvió para recoger declaraciones cuidadosamente consensuadas con el principal partido de la oposición sobre el **personal civil y militar**, sobre la **plena profesionalización**, sobre la **reserva** y sobre la **externalización de servicios**, de forma que sirvan luego para arbitrar las necesarias reformas. Se hace hincapié en la calidad

Además, se incluyeron en la explicación del mismo consideraciones sobre la **no cuantificación** en la Revisión Estratégica de la Defensa **de los efectivos** de las Fuerzas Armadas necesarios para el cumplimiento de las misiones asignadas, así como sobre la **tasa de encuadramiento**.

10. «Se potenciará la máxima integración logística de la defensa».

La integración logística ha constituido siempre un gran desafío dentro de todo proceso de Revisión Estratégica. En algunos casos, como en el británico, se ha llegado a la creación de un nuevo Mando Logístico y una Agencia de Obtención de Armamento, que han integrado a la totalidad de todos los mandos logísticos anteriormente existentes en un esfuerzo que ha movilizó a miles de funcionarios civiles y militares.

Los estudios realizados durante el proceso de la Revisión española termi-

naron inclinándose por una fórmula de compromiso, en la cual se potencia el Órgano Central, a través de la Secretaría de Estado de Defensa y sus Centros Directivos, con objeto de ir avanzando hacia una mayor integración de la logística de la defensa.

Dentro de un esquema de dirección centralizada y ejecución descentralizada, se buscará hacer compatibles los aspectos positivos del funcionamiento de los Mandos y Jefaturas Logísticas de los Ejércitos y de la Armada, con una intervención cada vez más intensa por parte de la Secretaría de Estado de Defensa en el Planeamiento de la Defensa y los procesos logísticos, en todo lo que se refiere a la determinación del marco financiero, industrial y tecnológico para atender a las necesidades de Fuerza y Apoyo de Fuerza de nuestros Ejércitos.

11. «Se avanzará hacia la máxima interoperabilidad con los aliados y socios europeos».

La interoperabilidad, es decir, la capacidad de los diferentes sistemas, unidades o fuerzas para proporcionar y aceptar servicios procedentes de otros sistemas, unidades o fuerzas, así como para utilizar estos servicios intercambiados, permitiéndoles operar eficazmente de forma conjunta, es la herramienta fundamental para cumplir los dos principales objetivos que se

deben fijar los países europeos: ser capaces de operar de forma efectiva con Estados Unidos, y disponer de las capacidades necesarias para actuar por sí solos de manera combinada, incluso sin la ayuda de Estados Unidos en operaciones limitadas, tanto en el marco de la Alianza Atlántica como de la Unión Europea.

En este sentido, el «Plan de Acción Europeo de Capacidades de Defensa» (ECAP), que está desarrollando la Unión Europea con objeto de cubrir las carencias existentes, debe ser concurrente con el «Compromiso de Capacidades de Praga» (PCC) de la Alianza, de forma que entre ambos procesos exista una estrecha cooperación, basada en una total transparencia y coordinación.

12. «Las Fuerzas Terrestres deberán tener la mayor capacidad de proyección y despliegue, movilidad táctica y capacidad resolutive».

Sin duda resultó difícil resumir en tan pocas palabras las características básicas que deberían tener las Fuerzas Terrestres después de la Revisión Estratégica. Para ello, y tras el necesario estudio conceptual y comparado, llevado a cabo por los expertos de los distintos órganos que participaron en la Revisión, se procedió a cotejar los resultados con el propio Cuartel General del Ejército de Tierra para llegar a la formulación más clara y rigurosa. Den-

tro de este criterio básico, queda claro que las unidades futuras, sin perder su capacidad resolutive, deberán hacerse más ligeras para atender las necesidades de las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas, sin renunciar por ello a las exigencias de autoprotección, y a dotarse de las necesarias plataformas aeromóviles.

- 13. «Las Fuerzas Navales, manteniendo su capacidad de control de los espacios marítimos de soberanía e interés nacional, deben estar orientadas hacia las operaciones en teatros litorales lejanos, con especial énfasis en la proyección del poder naval sobre tierra».**

Con un procedimiento similar, se llegó a una redacción en la que, sin duda, el elemento clave del futuro de nuestra Armada es la capacidad de proyección sobre tierra, donde se concentran una gran parte de las misiones que nos corresponderán asumir; en sentido más amplio: la máxima capacidad de «movimiento buque-objetivo».

Ello no significa, y así se recoge en el enunciado, que se abandonen tareas que exigen cada día la utilización de mayores medios, como la protección de nuestros espacios marítimos de soberanía y la zona económica exclusiva.

- 14. «Las Fuerzas Aéreas han de tener capacidad de combate todo tiem-**

po, mayor capacidad de transporte y mayor alcance y precisión».

También las Fuerzas Aéreas han sido estudiadas, tanto en su realidad actual como en su planteamiento futuro, a la luz de las recientes experiencias en misiones de paz y en misiones de combate. Por ello, las capacidades de combate, con máxima precisión y alcance, y los medios de transporte aéreo han pasado a ocupar un lugar prioritario. Ambos aspectos son clave, tanto para lograr la mayor operatividad de nuestras Fuerzas Aéreas como para alcanzar el más eficaz despliegue de los restantes componentes de nuestras Fuerzas Armadas.

III. LOS DOCUMENTOS ANEJOS

■ INTERESES, RIESGOS Y ESCENARIOS (Anejos A y B)

El estudio de los **intereses, riesgos y escenarios** nacionales constituye un elemento clave en todas las Revisiones Estratégicas, y lo ha sido también en el caso de España. Esta materia, por lo demás, ha sido parte tradicional en todos los trabajos de estrategia, elaborados por las Fuerzas Armadas en el pasado.

Desde el principio de la Revisión se analizó extensamente la cuestión, ya

que constituye la base de la **concepción estratégica nacional**, y es imprescindible para poder luego deducir las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas.

Tuvieron lugar extensos debates en el seno de los grupos de trabajo y se tomaron en consideración las últimas reflexiones recogidas en el **Libro Blanco de la Defensa** del año 2000. Participaron en los citados grupos personal militar y funcionarios civiles. Sus conclusiones fueron objeto de ulteriores revisiones, en el seno del propio Ministerio de Defensa y, en concreto, dentro del ámbito de la SEGENPOL, lo que generó un proceso de depuración y enriquecimiento. Los textos fueron luego hechos públicos, por medio de un **Seminario** organizado especialmente, y a través de su presentación en las Escuelas Militares y en el propio Estado Mayor Conjunto. También se constituyó finalmente un grupo *ad hoc* para que, partiendo de todo ello, pusiese sobre la mesa una síntesis del informe al respecto.

■ INTERESES NACIONALES DE SEGURIDAD

(Anejo A)

Se arrancó de la existencia de unos **intereses nacionales generales**, que son los que vienen reflejados en el Preámbulo de la Constitución española, y buscan de manera genérica el bienestar de los españoles dentro de un régimen

democrático, y también el desarrollo de la cooperación con los demás pueblos de la Tierra.

A partir de aquéllos se pasó a estudiar un segundo concepto, constituido por los **intereses nacionales de seguridad**. Es decir, aquellos intereses nacionales que, por su particular importancia, merecen un esfuerzo de Defensa.

Dentro de este grupo, se diferenciaron tres situaciones. En primer lugar, los **intereses vitales**, por afectar a la supervivencia de nuestra nación. En este capítulo se analizaron la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el ordenamiento constitucional y la libertad, vida y prosperidad de los españoles.

En segundo lugar, los **intereses estratégicos** que es necesario proteger para poder salvaguardar los intereses vitales prioritarios. Dentro de ellos, se fueron debatiendo la erradicación del terrorismo; la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar; el mantenimiento de la libertad de intercambio y comunicación; la seguridad en el suministro de recursos básicos; la contribución a la proyección de estabilidad internacional a través de la OTAN, la UE y otros organismos internacionales; y el mantenimiento de la paz en el Mediterráneo.

Por último, y en un capítulo final que corresponde a la realidad más ac-

tual, bajo el título de **Otros intereses**, se dio un tratamiento extenso a la contribución a un orden internacional estable, a través de una actuación solidaria y de apoyo a la paz, la libertad y los derechos humanos.

■ **RIESGOS Y ESCENARIOS
PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA**
(Anejo B)

Los otros aspectos claves de la concepción estratégica nacional tienen que ver con lo que tradicionalmente se denominan riesgos, amenazas y escenarios.

Al analizar éstos, se decidió diferenciar el estudio de los riesgos en dos grandes grupos. Por un lado, se habla de **riesgos principales** y, por el otro, de **otros riesgos**.

En el primer grupo, de los **riesgos principales**, sigue figurando junto a los demás, aunque es cada vez menos probable, la agresión a gran escala contra el territorio nacional.

A continuación, se estudia el fenómeno terrorista, tanto en su vertiente exterior como en su vertiente interior, reiterándose las posiciones ya conocidas sobre la responsabilidad directa que sobre esta cuestión tienen, de acuerdo con nuestro ordenamiento, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Dentro de este grupo, se analizan también las reivindicaciones territoriales y, en concreto, las de Ceuta y Melilla, islas y peñones, así como las limitaciones del ejercicio de la soberanía en Gibraltar y otras realidades cada vez más complejas en el panorama internacional, como los conflictos de intereses entre Estados, la falta de suministros básicos, la existencia y proliferación de armas de destrucción masiva y de sus medios de lanzamiento, y los conflictos regionales de baja intensidad.

El estudio de **otros riesgos** en los sucesivos grupos llevó a incorporar elementos que son hoy parte clave de la doctrina especializada y que constituyen, muchos de ellos, novedad frente a estudios pasados. Así, se habla de la delincuencia internacional, el crimen organizado y el tráfico de drogas, los movimientos migratorios extraordinarios y no controlados, los ataques cibernéticos, los desastres naturales y humanitarios, los efectos negativos de la globalización, la inestabilidad regional, la desaparición del clima de confianza de seguridad y cooperación y la realidad de las naciones con déficit democrático.

En el estudio final de los **escenarios**, y tras diferenciar los **ámbitos de actuación de carácter nacional, regional y global**, se procedió a enumerar los principales **escenarios geoestratégicos** y **zonas de interés** para España

que, debido a su propio crecimiento como nación, han pasado a cubrir un gran número de áreas.

El contenido de los escenarios, dentro de un cierto **listado prioritario**, vendría a recoger los siguientes: el territorio nacional, el espacio euroatlántico, el Mediterráneo y su entorno, Iberoamérica, Oriente Medio, África subsahariana, con especial referencia a Guinea Ecuatorial, y Asia-Pacífico.

■ MISIONES Y COMETIDOS (Anejo C)

Cerrado el debate sobre «intereses, riesgos y escenarios», se comenzó el análisis del otro elemento clave en toda concepción estratégica, que es el referente a las «**Misiones de las Fuerzas Armadas**».

El tema fue objeto de largos debates en los dos **Grupos Consultivos**. Para todos resultaba esencial fijar con precisión las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Primero, por constituir la respuesta a los interrogantes propios de cualquier ciudadano, civil o militar. Y, segundo, porque las misiones servirían para determinar, en una segunda fase, las capacidades humanas y materiales que necesitarían las Fuerzas Armadas para atenderlas debidamente.

En dichos grupos se apreció desde el primer momento la existencia de **dos**

posiciones. Para muchos, las Fuerzas Armadas debían mantenerse estrictamente fieles a las misiones tradicionales de las mismas, que vienen recogidas en el **artículo 8º de la Constitución española** y que tienen que ver con la defensa del territorio nacional. Para otros, era necesario también hacer pronunciamientos claros sobre las **nuevas misiones** asumidas por los Ejércitos dentro de una activa cooperación con otros departamentos para el mejor logro de la seguridad y el bienestar de los españoles.

El **primer grupo** de misiones era absolutamente imprescindible para todos los que intervinieron en el debate, y el **segundo** especialmente para aquéllos que apoyaban la necesidad de presentar ante la opinión pública estas nuevas misiones propias de una sociedad en paz, en la que es primordial garantizar su buen funcionamiento.

Junto a estos dos grupos de misiones había un **tercer grupo** de misiones, intermedio en el que existía total consenso por tener que ver con las actuaciones en tareas de paz fuera de nuestras fronteras.

Sobre estos tres grupos de misiones fueron reflexionando **diferentes grupos de trabajo** hasta la elaboración de los correspondientes documentos en los que fue necesario entrar en ulteriores precisiones. Los tres

grupos de misiones arriba mencionadas pasaron a denominarse «**misiones generales**» y, dentro de cada una de ellas, se describieron distintas «**misiones derivadas**» para fijar, descendiendo finalmente al caso práctico, «**cometidos militares**» concretos en cada grupo.

El intercambio de opiniones sobre los sucesivos borradores trascendió ciertamente de los Grupos Consultivos y fue objeto de contribuciones escritas por los **Cuarteles Generales**, y también por algunos **foros** que dedicaron largas horas a la crítica constructiva, como lo hicieron también los participantes en el III Curso de capacitación para el desempeño de los cometidos de General de Brigada/Contraalmirante de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (**ESFAS**).

Las **conclusiones** de la Revisión se inclinan definitivamente por una concepción amplia de las misiones de las Fuerzas Armadas, pues así lo exigen todos los ciudadanos. En modo alguno ello significa que se esté desdibujando el sentido de la primera misión de cualquier Ejército, que es «**impedir cualquier tipo de agresión y, si fuera necesario, responder a ella**». Esta misión general se subdivide en cuatro tipos de operaciones: unas **en el marco de la Alianza Atlántica**, otras **en el marco de la Política Europea de Se-**

guridad y Defensa (PESD), otras de **carácter nacional**, y otras de **carácter multinacional**.

Es de resaltar, debido a la importancia que está adquiriendo en el nuevo escenario estratégico, la función de la **Inteligencia militar**, presente en todas y cada una de las operaciones militares que se llevan a cabo dentro de este primer grupo de misiones generales. A este respecto, adquiere especial relevancia el Centro de Inteligencia de las FAS (CIFAS), que se convertirá en un elemento clave del proceso de racionalización y coordinación de la Inteligencia militar en España.

El segundo grupo de misiones, «**contribuir militarmente a la paz y estabilidad internacional**», se subdividió en otros tres grupos de misiones derivadas: operaciones de paz y ayuda humanitaria, medidas de fomento de la confianza y control de armamentos, y diplomacia de defensa.

Por último se concretaron, dentro de la tercera misión general de «**contribuir, junto con otras instituciones del Estado y Administraciones Públicas, a preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos**», hasta siete misiones derivadas, como las de asistencia en situaciones críticas de emergencia y catástrofes; evacuación de ciudadanos; apoyo a sectores críticos

de la economía nacional, apoyo al desarrollo científico y tecnológico; apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; apoyo de transporte a las actividades del Estado; y búsqueda y salvamento.

En el **Anejo C** figuran todas estas conclusiones, junto con un **Apéndice** en el que se incluyen también cada uno de los **cometidos previsible para las distintas misiones**.

Para encuadrar todas estas misiones dentro del marco constitucional, se consideró que era suficiente completar las referencias expresas a las misiones más propias de las Fuerzas Armadas del **artículo 8º** de la Constitución con el amplio llamamiento, que incluye el **Preámbulo** de la misma, invitando a **«proteger a los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lengua e instituciones»**, así como a **«colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra»**.

No se consideró necesario continuar invocando **otros artículos de la Constitución** en los que se proclaman, uno a uno, los distintos derechos democráticos en cuya defensa actúan nuestras Fuerzas Armadas. Las misiones del artículo 8º más el Preámbulo

constituyen una base suficiente para la debida coordinación entre nuestra Carta Magna y las misiones de las Fuerzas Armadas, cubriendo cada una de ellas, sin necesidad de invocarlas expresamente, otras obligaciones, como la derivada del **artículo 93**. En efecto, la obligación del cumplimiento por España de los tratados internacionales, así como de las resoluciones que se aprueban en el seno de la OTAN, la UE, la OSCE o las Naciones Unidas, queda ya suficientemente justificada en la relación definitiva anteriormente descrita.

La importancia que ha cobrado como nuevo riesgo el **terrorismo exterior** ha llevado a que la capacidad de reacción contra el mismo termine **figurando en cada una de las tres misiones generales de las Fuerzas Armadas**. Dentro de la misión de impedir cualquier tipo de agresión, se recogen cometidos específicos contra este terrorismo, a través de distintas misiones defensivas, tanto de carácter nacional como de carácter multinacional. También es necesario prever acciones de las Fuerzas Armadas contra esta amenaza dentro de las iniciativas que se asuman como parte de nuestra contribución militar a la paz y estabilidad internacionales. Por último, resultó obvia la necesidad de recoger como necesario el apoyo de las Fuerzas Armadas a los Cuerpos de Seguridad del

Estado en posibles acciones contra el terrorismo exterior.

■ CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Anejo D)

Ultimado el proceso de fijación de la nueva «concepción estratégica de la Defensa», se procedió a iniciar la **segunda fase** prevista de la Revisión. La misma tendría que ver con el tema genérico de las **capacidades de las Fuerzas Armadas**.

Como primer paso, se constituyó un **grupo de trabajo** bajo el título «**Nivel y entidad de Fuerzas**». El mismo fue encomendado a los principales especialistas de planeamiento, tanto del Estado Mayor de la Defensa como de los Cuarteles Generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la propia Dirección General de Política de Defensa, que tradicionalmente vienen concretando todo lo que tiene que ver con nuestra aportación de Fuerzas, tanto a la Alianza Atlántica, como al «Objetivo Principal» de la Unión Europea.

Procedió el citado grupo a un trabajo muy profundo, en el que, arrancando de las **misiones** ya fijadas para nuestras Fuerzas Armadas, pasó a estudiar qué **capacidades** deberían tener las mismas para poder cumplir debidamente con las tareas encomendadas. Esta vinculación lógica entre misiones y capacidades

respondía al planteamiento clave de todo el ejercicio de la Revisión.

A la luz de las nuevas realidades, era exigencia lógica poder llevar a cabo una **valoración**, también *ex novo*, de todas las necesidades de las Fuerzas Armadas. El mencionado grupo de trabajo, tras debatir las conclusiones alcanzadas en el **Anejo C** sobre «Misiones y cometidos de nuestras Fuerzas Armadas», hizo propuestas dirigidas a enriquecer estas descripciones, y procedió, luego, a pronunciarse sobre las capacidades imprescindibles.

Las **líneas de valoración** en esta fase del estudio fueron **dos**. Se estudiaron **primero** las necesidades reales para hacer frente a nuestras **misiones generales** en el campo de la defensa individual o colectiva, de la cooperación internacional, y de la colaboración con otras Instituciones del Estado en beneficio de la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Pero, junto a esta primera vía de estimación, era imprescindible tomar también en consideración **otros criterios**, que tradicionalmente se vienen englobando bajo el concepto genérico de «**nivel de ambición**» de nuestro país. A través de las contribuciones comprometidas por el Gobierno a las estructuras militares de la Alianza Atlántica o al «Objetivo Principal» de la Unión Europea, reflejadas ya en distintos do-

cumentos asumidos ante nuestros aliados y socios, se llegó también a fijar cuáles eran las capacidades mínimas requeridas.

El mencionado grupo terminó sus trabajos con una estimación detallada de las **necesidades conjuntas** de nuestras Fuerzas Armadas, y **particulares de cada uno de nuestros Ejércitos**, tanto para poder atender las **misiones** recogidas en la propia Revisión Estratégica, como para mantener el **nivel de ambición** hasta ahora fijado por los responsables políticos.

En este ejercicio se evitó incidir directamente sobre aspectos que iban a ser objeto de estudios más detallados por parte de **otros grupos de trabajo**. En lo referente a los **recursos humanos**, las conclusiones finales las fijaría siempre el **grupo de trabajo** que quedaría bajo la coordinación de la propia **Subsecretaría** del Departamento. Y en lo referente a los **recursos materiales**, el tema sería cerrado por el **grupo de trabajo** que constituiría la **Secretaría de Estado de Defensa**.

Las **aportaciones finales** resultaron, pues, enormemente útiles para el proceso de la Revisión, pues contenían un **planteamiento genérico** de toda la cuestión de las capacidades. Por un lado, una serie de aportaciones sobre el marco conceptual de las propias capacidades, más una recopilación

de los esfuerzos que deberían llevar a cabo las Fuerzas Armadas para atender las misiones encomendadas. Junto a todo ello se incluyó, en el mencionado documento, un diseño de las capacidades finales con las que deberían contar nuestras Fuerzas Armadas. Se prefirió, antes de la aprobación definitiva del texto, evacuar **nuevas consultas** con los Cuarteles Generales, quienes pudieron concretar así al máximo sus necesidades que, una vez contrastadas con el estudio del grupo, pasaron a incorporarse al texto final (**Anejo D**).

Del citado Anejo, en cualquier caso, **se excluyeron concretas cuantificaciones**, tanto en el capítulo de recursos humanos como en el de recursos materiales, que pudiesen condicionar los mandatos ya encomendados al **Subsecretario de Defensa** y al **Secretario de Estado de Defensa** respectivamente, que serían los que tendrían que tomar en consideración la **totalidad de los elementos de juicio disponibles** de carácter técnico, económico y político, antes de fijar las conclusiones de la Revisión Estratégica en estos dos capítulos siguientes de la misma, (**Anejos E y F**).

■ RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSA (Anejo E)

Bajo directa supervisión del **Subsecretario de Defensa**, responsable

directo de la Política de Personal del Departamento, trabajaron distintos especialistas en el Anejo correspondiente sobre Recursos Humanos de la Defensa.

En el mismo, la cuestión del **factor humano** queda confirmada como tema clave de todo el proceso. Es contemplada en un sentido amplio, por lo que se toman en consideración los diferentes grados de complementariedad de, al menos, los **siguientes factores**: efectivos de militares profesionales, personal civil, reservistas, y externalización de servicios.

En el caso de **España**, todo lo relativo a estos extremos cobra especial importancia debido al momento en que se realiza la Revisión, en plena transición de un modelo de Ejército mixto, soldados profesionales y reclutamiento obligatorio, hacia un sistema totalmente profesional.

Nadie puede negar que el **proceso de creación de unas Fuerzas Armadas totalmente profesionales** exige enormes esfuerzos, acentuados cuando, como en el caso español, se acuerda llevarlo a cabo con la mayor celeridad, acortando los procesos inicialmente previstos. A finales del año 2001, a mitad del proceso de la Revisión, desaparecieron ya de las filas de nuestras Fuerzas Armadas los últimos soldados del Servicio Militar Obligatorio.

La importancia de la profesionalización había quedado reflejada ya en la elaboración del **Criterio Básico 9**, en el que se hace referencia a este elemento fundamental de la Defensa, y se termina articulando, gracias a la lógica anteriormente descrita, la forma de determinar el **número máximo de efectivos** para los militares profesionales de **tropa y marinería** en servicio activo, de manera que puedan atenderse con flexibilidad las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas, a través de los propios **Presupuestos anuales** del Estado.

También se recoge en el citado Criterio Básico la necesidad de **redefinir la tasa de encuadramiento**, homologando al máximo cuadros de mando y tropa y marinería en base a las experiencias de otros países de nuestro entorno, así como la **reserva voluntaria**, y la **externalización de servicios**, elementos a los que hay que recurrir también para cubrir debidamente las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Tras referirse nuevamente a todos estos aspectos, el **Anejo E** contiene distintos apartados dirigidos a describir tanto el **modelo** decidido políticamente para nuestras Fuerzas Armadas, como la descripción de la **situación actual**, junto a los elementos básicos de la **política de personal** para el logro de los objetivos fijados a medio y largo plazo.

El resto del Anejo está dirigido a presentar los distintos **procesos de personal** que atienden las unidades competentes del Departamento, para la debida aplicación y desarrollo de la **Ley en vigor 17/99**.

Cada uno de los procesos es debidamente descrito, pasando a continuación a recogerse las **líneas de actuación** más relevantes dentro del mismo. Se presentan así detalladamente los procesos de **planificación**, de **reclutamiento**, de **integración**, de **gestión**, de **formación** y de **reincorporación** a la vida civil del personal militar. A lo largo de estos listados queda definida toda la política de personal en curso, y las bases para las futuras decisiones.

■ RECURSOS MATERIALES DE LA DEFENSA (Anejo F)

En el **Anejo D** se hace una presentación general de las **capacidades de nuestras Fuerzas Armadas** en lo relativo a su equipamiento. Era necesario **dar un paso más** y realizar un estudio exhaustivo sobre elementos claves para el mejor desarrollo de estos **recursos materiales**. Se presentaron las conclusiones en los siguientes tres capítulos:

a) En el **primer capítulo de este Documento** se desarrolla, de manera extensa, un nuevo planteamiento global sobre la **POLÍTICA DE ARMAMENTO Y**

MATERIAL para hacer frente a las nuevas necesidades en este terreno. Se estudiaron no sólo los elementos básicos de la Política de Armamento y Material, vinculados a los programas de investigación y desarrollo en el ámbito del Ministerio de Defensa, sino que también se cubrió la nueva problemática en temas de capacidades, surgida tanto en el seno de la «Iniciativa de Capacidades de Defensa» de la **OTAN** actualizado luego a través del «Compromiso de Capacidades de Praga» como del Plan Europeo de Acción de Capacidades de la **Unión Europea**. Por primera vez quedarán debidamente vinculados los programas internos nacionales, y la manera en que los mismos tienen que servir a objetivos **multinacionales** de defensa dentro de las organizaciones a las que pertenecemos. También se apoya la progresiva integración de España en otras **iniciativas de carácter multilateral**.

Se ha detallado, además, meticulosamente todo el **proceso de adquisición** del armamento y material para su mejor desarrollo desde las distintas fases de planeamiento, programación y presupuestación, hasta llegar a la fase operativa, que incluye todo el proceso de mantenimiento.

El Anejo desarrolla también el tema clave de la **financiación de los sistemas de armas**, aportando ideas nuevas conformes con los desafíos a los que

es necesario hacer frente, a la luz tanto de la importancia de los «programas principales en curso», como de la trascendencia futura de los «nuevos programas principales» en proceso de estudio, y también de los «principales programas candidatos».

Sin alterar básicamente las **estructuras orgánicas** de la Dirección General de Armamento y Material de la propia Secretaría de Estado, se sugieren una serie de **reformas** para incrementar su capacidad ejecutiva, recurriendo a la posible creación de nuevas **Gerencias** para los programas de armamento, y para el apoyo a la industria española de defensa.

b) El capítulo segundo se refiere a la **POLÍTICA DE IMPULSO A LAS INFRAESTRUCTURAS** y contiene distintas propuestas para agilizar su funcionamiento en el proceso de inversión y de desinversión, dentro siempre de un sistema de dirección centralizado y ejecución descentralizada.

En todo este proceso, se plantean importantes necesidades de **modificación legal**, tanto externa, como sucede con la Ley de Patrimonio del Estado, como internas, con los procedimientos de enajenación de inmuebles del propio Departamento. El objetivo final es lograr una **gestión integral** de todos los recursos en infraestructuras, a través de la formulación de distintos **planes a**

largo, medio y corto plazo, encomendados a un «Comité de seguimiento» con amplias competencias.

El citado «**Comité de Seguimiento**» asumirá actuaciones claves para el mejor funcionamiento del Plan Director de Infraestructuras en capítulos como el impulso y la reorientación de la enajenación prevista, la reprogramación y los proyectos de obras, y la adaptación de los programas y planes para las infraestructuras necesarias.

A todo ello añade el citado capítulo una referencia muy especial a la **protección medioambiental**, que debe estar presente en todas las actuaciones del Ministerio de Defensa.

c) Finalmente, el **tercer capítulo** se refiere a la **POLÍTICA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (CIS)**. El Ministerio de Defensa es **pionero** en la ejecución de las instrucciones del Gobierno en este terreno contenidas en el **Plan de Acción Info XXI**, que sugiere un listado de medidas en torno a **tres grandes objetivos**: el impulso de las nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la administración electrónica española, y el acceso a la sociedad de la información.

Para ello, el Ministerio de Defensa ha elaborado un **Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones**, que se integra plenamente

en todos los esfuerzos de modernización propios del proceso de Revisión Estratégica de la Defensa.

Este Ministerio tiene presente que existen **requerimientos muy específicos** en temas de comunicaciones, que afectan tanto a la **seguridad** de las mismas, como a su **integración e interoperabilidad** con los de los restantes países aliados, y a su carácter **indispensable** para el buen funcionamiento de los nuevos sistemas de armas de elevada complejidad.

El Plan Director deberá cubrir una serie de **objetivos nuevos**, tanto en los ámbitos estrictamente estratégicos como en el civil, de externalización de servicios, y de actualización de estructuras en el Órgano Central, en el Estado Mayor Conjunto, y en los tres Ejércitos.

El objetivo final es la creación de una amplia **red global de telecomunicaciones**, capaz de apoyarse en dos **redes de área extensas** con plataformas informáticas suficientes. Todo ello exigirá contar con un **personal técnico** enormemente cualificado y debidamente motivado.

■ CONSECUENCIAS NORMATIVAS Y ORGANIZATIVAS (Anejo G)

Muchos de los temas vinculados al proceso de Revisión Estratégica de la

Defensa estaban abocados a una necesaria reforma normativa, cuyos principales aspectos aparecen reflejados en el **Anejo**.

a) Sin duda, el caso principal tenía que ver con la necesaria **reforma de la Ley Orgánica 6/1980**, de 1 de julio, por la que se regulaban los **Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar**, modificada por la **Ley Orgánica 1/1984** de 5 de mayo.

Los cambios asumidos en la nueva realidad estratégica a partir de la desaparición de la bipolaridad, junto con el creciente protagonismo de nuestras Fuerzas Armadas en misiones en el exterior, dejaban claro que era imprescindible modificar totalmente la citada normativa. Sin embargo, no cabe olvidar que, adelantándose a ello, muchas **adaptaciones prácticas** de aquella Ley se estaban haciendo realidad a través de decisiones concretas de los propios Ejércitos, cada vez más inclinados a mejorar sus organizaciones mediante nuevos planteamientos de carácter funcional y operativo, capaces de dotar a nuestras Fuerzas Armadas de la modernidad y eficacia necesarias.

Los propios debates internos de la Revisión Estratégica de la Defensa, especialmente en aquellos grupos que analizaron elementos orgánicos, recogidos luego en algunos de los **Criterios Básicos** de la Revisión, no hicieron

más que acentuar la urgencia de la reforma. Por tales vías, se llegaba a conclusiones coincidentes con los borradores de enmiendas de la mencionada Ley Orgánica, que iba elaborando, de conformidad con las instrucciones recibidas, el propio **Grupo de Estudio y Seguimiento (GES)**.

Así, se acordó diferenciar claramente la **estructura orgánica de la estructura operativa** de las Fuerzas Armadas. Esta última se potenciaría con la **creación de un nuevo Mando**, subordinado al **JEMAD**, quedando en manos de los **jefes de los Estados Mayores** de los Ejércitos y la Armada la responsabilidad orgánica máxima de alistamiento de las Fuerzas.

El **Documento** contiene una larga **lista de criterios básicos**, capaces de perfilar el futuro de nuestras Fuerzas Armadas en aspectos generales como su entidad única, sin por ello renunciar a las tradiciones y peculiaridades de las respectivas formas de acción de los Ejércitos y de la Armada. También se definen los **órganos superiores** de las Fuerzas Armadas, y se establece el régimen de subordinación y colaboración necesario para el mejor funcionamiento de las instituciones.

Se procederá, en el inmediato futuro, a ultimar las tareas de redacción del Proyecto de Ley, buscando el consenso político, y llevándolo al Parla-

mento de la Nación para su estudio y aprobación; gesto que podríamos considerar como culminación final de toda la Revisión Estratégica de la Defensa.

Paralelamente al desarrollo de la Revisión Estratégica, **otros órganos del Ministerio** han realizado trabajos para llevar a cabo distintas **reformas** totalmente coherentes con los principios inspiradores de la propia Revisión. Así, y al mismo tiempo que concluía el proceso de Revisión, se procedió a aprobar, en Consejo de Ministros, cuatro **Reales Decretos** que, en cierto sentido, son plasmación normativa de las principales conclusiones de la propia Revisión Estratégica.

b) Real Decreto 912/2002, de 6 de Septiembre por el que se desarrolla la **Estructura básica de los Ejércitos**

El Real Decreto que desarrolla la **estructura básica de los Ejércitos** ha servido para culminar el proceso de evolución, de una organización territorial a otra **funcional**, por parte de nuestras Fuerzas Armadas, fue ya iniciado en la década de los setenta.

La estructura de los Ejércitos, constituida por los Cuarteles Generales, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza, se enmarca, dentro del principio de economía del gasto, en la potenciación de la acción conjunta.

Se logra así dar respuesta a las nuevas necesidades de las Fuerzas Armadas, reduciendo sus dimensiones, y facilitando estructuras conformes con el proceso de profesionalización y modernización de las mismas.

c) Real Decreto 913/2002, de 6 de Septiembre sobre **Representación Institucional de las Fuerzas Armadas**.

La propia reforma funcional de nuestros Ejércitos planteó la necesidad de evitar que se generase un vacío, que impidiese la **continuada presencia institucional de las Fuerzas Armadas** en todos aquellos ámbitos representativos en que la Institución militar ha venido estando siempre representada, a través de las estructuras territoriales de los Ejércitos.

Al desaparecer este tradicional despliegue territorial de los distintos Ejércitos, ha sido necesario recuperar esa capacidad de representación institucional, encomendándola a algunos de los **nuevos mandos funcionales**.

A dicho fin se ha recuperado incluso, en todos los casos posibles, la vieja denominación de **Capitanías Generales**, con la peculiaridad de que las mismas se presentan con un nuevo carácter conjunto, para superar representaciones individualizadas de los Ejércitos, que actuaban en detrimento de la unidad final de las propias Fuerzas Armadas.

d) Real Decreto 915, de 6 de Septiembre, sobre organización y funcionamiento de las **Delegaciones de Defensa**

Dentro del esfuerzo lógico de racionalización de las estructuras del Ministerio de Defensa, se revisó su **proyección periférica**, a la luz de criterios nuevos como el de la economía en el gasto público y el incremento de la eficacia.

Resultado de ello fue la configuración de las nuevas **Delegaciones de Defensa**, que asumirán todas las tareas de carácter esencialmente administrativo y de gestión, evitando redundancias con las estructuras de los Ejércitos, responsables directos de las tareas operativas y logísticas.

A través de este nuevo Real Decreto, se armoniza al máximo la estructura periférica de la Administración militar con la que se recomienda para el resto de la Administración General del Estado, integrando, dentro de las Delegaciones de Defensa, las propias estructuras periféricas de los organismos autónomos del Departamento hasta consolidar el principio de **gestión territorial integrada**.

Las nuevas Delegaciones del Departamento pasarán a tener un **ámbito pluriprovincial**, manteniéndose en todas las provincias la nueva figura de Subdelegación.

e) Real Decreto 916/2002, de 6 de septiembre por el que se regulan las **Consejerías de Defensa**

También se decidió revisar la normativa que regulaba la **presencia del Ministerio de Defensa en el exterior** a través de sus Agregadurías de Defensa en las **Embajadas** bilaterales.

De conformidad con la normativa sobre la acción del Estado en el exterior, R.D. 632/87, se reconoció a las Agregadurías el grado de **Consejerías de Defensa**, homologando su denominación con la que se aplica a los representantes del Ministerio de Defensa en las **Representaciones Permanentes** de España ante los Organismos multilaterales.

Todos los integrantes de cada Consejería han quedado bajo la autoridad del propio Consejero de Defensa, que pasa a depender directamente del **Ministro de Defensa**, a través de la **Secretaría General de Política de Defensa**, sin por ello dejarse de reconocer la importancia que para el desempeño de sus funciones tienen los vínculos de «coordinación e información» con el Jefe de Estado Mayor de la Defensa y, en los casos precedentes, con el Secretario de Estado de Defensa y con los Jefes de los respectivos Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire.

La reforma iniciada busca como objetivo final potenciar al máximo la **Diplomacia de Defensa**, que tan importante papel está llamada a jugar en el seno de las propias Misiones de las Fuerzas Armadas.

■ **EL PROCESO DE ELABORACIÓN**
(Anejo H)

Aunque la terminología «Revisión Estratégica de la Defensa» parecería dar a entender que se trata de un proceso periódico que se repite con determinada frecuencia, ello no es así en el caso de España. El proceso iniciado, por su ambición y complejidad procedimental, constituye una novedad dentro de nuestra Política de Defensa.

Ello no significa que el documento que ahora sale a la luz no esté vinculado a contribuciones previas, de uno y de otro tipo. La **Directiva Nacional 1/2000** contiene una serie de referencias claves para nuestra concepción estratégica de la Defensa como Nación aliada de la OTAN y miembro activo de la UE, con especial sensibilidad hacia la realidad transatlántica. Estos aspectos de nuestra política de defensa habían sido ya, en su mayor parte, estudiados en el **Libro Blanco de la Defensa**, que se había publicado al término de la VI Legislatura, poco antes de las elecciones del año 2000.

Cabía incluso ir más hacia atrás, para descubrir la importante contribución que en este campo se contiene en el Dictamen de la «**Comisión Mixta no permanente del Congreso y del Senado sobre la profesionalización de las Fuerzas Armadas**» de mayo de **1998**. También se encuentran pautas claras a seguir en la propia **Directiva 1/96**, que dejan clara la transición que se está llevando a cabo en todos nuestros planteamientos defensivos.

En cualquier caso, era evidente que el trabajo encomendado era nuevo y que **no cabía caer en simplificaciones ni quedar excesivamente condicionados** por la deseable continuidad de nuestra Política de Defensa, que constituye, sin duda, uno de los elementos claves de nuestra Política de Estado.

Por ello, junto a todos estos valiosos antecedentes conceptuales, se dedicó todo el tiempo necesario al **estudio de otras revisiones estratégicas**, conscientes de que tales trabajos de análisis comparado servirían de acicate para nuestra tarea. Aunque fueran muchos los precedentes estudiados, los más significativos tuvieron que ver con las experiencias vividas en dos países europeos, **Bélgica y Noruega**, que estaban ultimando sus propias Revisiones, y con otros dos países como el **Reino Unido y Alemania**, que estaban

ya aplicando las principales conclusiones de sus propias Revisiones. También fue punto de referencia clave la experiencia de los **Estados Unidos**, tanto por su reciente política de Revisión cada cuatro años, al inicio de cada legislatura, como por el vuelco total que quería dar la nueva Administración republicana a los temas de defensa, lo que le llevó a encargar estudios específicos sobre cada una de sus principales aspectos.

Los acontecimientos del 11 de septiembre tuvieron lógicamente una influencia muy directa en el curso de los trabajos y permitieron adaptar los mismos a la nueva realidad. Los países que habían cerrado sus respectivas revisiones con anterioridad se vieron, por el contrario, obligados a elaborar estudios complementarios para tomar en debida consideración la nueva amenaza terrorista, siendo especialmente valiosos los trabajos al efecto del **Reino Unido, Países Bajos, y Noruega**.

El **proceso** de Revisión Estratégica fue dividido en **dos fases** de fácil diferenciación. Durante la **primera fase**, el objetivo principal sería fijar la **concepción estratégica española** analizando sus tres principales componentes: **intereses de seguridad, riesgos y escenarios**. Similar pauta se siguió para la fija-

ción del otro elemento clave del concepto estratégico que es el que tiene que ver con las **misiones** de las Fuerzas Armadas, y que, sin duda, fue el que más debate generó.

Una vez cerrados estos temas, bajo la coordinación de la propia Secretaría General de Política de Defensa, se abrió la **segunda fase** de la Revisión para determinar las **capacidades** de nuestras Fuerzas Armadas. Por un lado, los **efectivos** con los que debían contar, incluidas las fórmulas de **movilización** y **reserva**, quedando estos trabajos bajo la supervisión del Órgano directamente competente, la Subsecretaría de Defensa. Por otro lado, las **capacidades de material** que lleva a estudios, tanto de los **sistemas de armas** necesarios como de las **políticas de armamento, infraestructuras y sistemas de comunicación e información**, aspectos que supervisaría la Secretaría de Estado de Defensa por caer dentro de su más directa competencia.

Recordando el inicio de estas reflexiones, el proceso se ha llevado a cabo procurando en todo momento, de acuerdo con las instrucciones de la Directiva 1/2000, alcanzar el **mayor consenso parlamentario, institucional y social**.

En el primer aspecto del **consenso político**, han sido claves las compare-

ncias ante las Comisiones competentes del Congreso y del Senado, así como los contactos personales de Altos Cargos del Ministerio con los políticos de la oposición, junto con el intercambio de información escrita que se les ha ido facilitando.

Se ha recurrido también a la organización de tres **Seminarios** nacionales e internacionales de alto nivel, que han permitido debatir los temas más candentes y escuchar también las opiniones de las instituciones más significativas dentro de los ambientes militares, económicos, periodísticos y sociales, así como los provenientes de las Universidades y Fundaciones.

Y se ha recurrido igualmente a las **encuestas y sondeos de opinión** no sólo para conocer las opiniones del ciudadano de la calle, sino también como herramienta para sensibilizar al mismo sobre la importancia de estos temas, esfuerzo que se ha visto completado con el frecuente acceso a los medios de comunicación, que se han prestado a acoger reflexiones sobre todo este esfuerzo de análisis y conceptualización de las ideas claves que deberá tener la política de defensa española durante los próximos quince años.

Todo ello deja claro que el proceso de la Revisión debía ser **transparente**, y que debía abrirse al máximo de inter-

locutores posibles contribuyendo, de esta manera, a enriquecer un concepto claro para todos los Ministerios de Defensa de nuestro entorno como lo es el de la «**Cultura de Defensa**», ciertamente en España menos desarrollado de lo deseado.

Junto a estas ideas claves de **transparencia y apertura**, se optó también por un régimen de trabajo en el que se actuase en dos direcciones como garantía máxima para afianzar el mejor resultado posible. La revisión se haría «**de abajo hacia arriba**» para permitir así un debate libre y abierto sobre las principales preocupaciones de nuestras Fuerzas Armadas, y también de la sociedad, de los partidos políticos y de las representaciones institucionales en los aspectos claves del futuro documento. Pero, al mismo tiempo, era imprescindible que, desde el primer momento, hubiese también unas líneas de influencia «**de arriba hacia abajo**», que permitiesen un conocimiento directo y continuo de las principales preocupaciones de las autoridades máximas, tanto del Órgano Central del Ministerio como de los propios Cuarteles Generales.

El **Real Decreto 64/2001** por el que se creó la **Secretaría General de Política de Defensa** encomendaba al nuevo Organismo «dirigir la elaboración de la Política de Defensa del Departamento,

como principal órgano directivo y colaborador del Ministro». Resultó, pues, lógico que fuese la propia Secretaría General la que asumiese la coordinación de todo este proceso.

A partir de ella, se fueron creando distintos Grupos que hicieron posible involucrar a los Representantes de los Altos Cargos del Ministerio directamente interesados como sucedió con el «**Grupo de Coordinación de la Revisión Estratégica**», que pasaría a contar con su propio «**equipo de apoyo**».

Sin duda, la constitución de dos **Grupos Consultivos** resultó un acierto, pues permitieron debatir con el Secretario General de Política de Defensa los principales puntos que son tratados en la Revisión Estratégica de la Defensa. La representación en los mencionados Grupos fue muy amplia, cubriendo **en un caso** a Oficiales de alta graduación y, **en el otro**, a Oficiales de menor rango, y también a Suboficiales. Las Actas elaboradas sobre todas estas sesiones de intercambio de ideas y de propuestas dejan bien claro tanto el interés que generó la Revisión Estratégica, como el alto nivel de preparación de los intervinientes, algo que sirvió de garantía para la calidad de los trabajos que se fueron ultimando.

También se recurrió, desde el primer momento, a Instituciones de pres-

tigio en el mundo de la investigación y de la docencia sobre temas de defensa, integradas en la propia estructura ministerial. El **Instituto Español de Estudios Estratégicos** encargó a los «**Fo-ros de Debate**» previstos para el año 2001 que estudiaran los segmentos claves de toda la Revisión Estratégica y, en concreto, los intereses nacionales de seguridad, por un lado, y los riesgos, por otro.

Asimismo, a través de las frecuentes iniciativas conjuntas con el **Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)** y la **Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE)**, se pudieron arbitrar fórmulas para que los participantes en sus cursos pudiesen hacer llegar sus propuestas y observaciones.

La idea de constituir estas «**células de colaboración**» se extendió también a otras instituciones docentes como las **Academias Militares**, ofreciéndose igualmente a las **Representaciones Permanentes** de España ante el Comité Político y de Seguridad (COPS) de la UE y la OTAN por su especial experiencia en similares cuestiones.

Pero, como se señalaba anteriormente, también fue necesario arbitrar cauces de «**arriba hacia abajo**» para el mejor seguimiento de los trabajos en curso. En el propio Departamento, bas-

tó con recurrir, tanto como fue necesario, al **Consejo de Dirección** del Ministerio, en el que, bajo la presidencia del Ministro, participan, junto a los Altos Cargos civiles, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y los Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos y de la Armada. El **Ministro**, por su parte, se ocupó, además, de despachar, siempre que fue necesario, el tema de la Revisión con el **Presidente del Gobierno**, informando periódicamente de todo ello a **Su Majestad el Rey**. Especial importancia tuvo la presentación por el Ministro de un informe de progreso ante la **Junta de Defensa Nacional**, celebrada el 30 de enero de 2002.

En esta misma línea de influencia de «**arriba hacia abajo**» han sido importantes los contactos periódicos del SEGENPOL con los **Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada** para estudiar conjuntamente las distintas conclusiones que se fueron alcanzando, así como con el propio **Jefe del Estado Mayor de la Defensa** como Mando estratégico de nuestras Fuerzas Armadas.

Javier Jiménez-Ugarte
Secretario General
de Política de Defensa

REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA